

taifa
10

informes de
economía crítica
septiembre 2014

Desentrañando
la **Unión**
Europea

informes de economia nº10

Desentrañando la Unión Europea

AUTORIA

Josep Manel Busqueta
Miren Etxezarreta
Guillem Fernández
Martí Humet
Elena Idoate
José Iglesias Fernández
Joan Junyent
Iván Gordillo

EDICIÓ

Seminari d'Economia Crítica TAIFA
www.seminaritaifa.org
E-mail:seminaritaifa@seminaritaifa.org

IMPRESSIÓ

Gráficas Digarza
E-mail: graficas@digarza.e.telefonica.net

ISBN: 978-84-941362-9-0
DIPÒSIT LEGAL: MA-1558-2014

 **LICENCIA CREATIVE COMMONS**
Reconocimiento - No comercial - Sin obra Derivada 3.0

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir los textos e imágenes de esta publicación siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

-  **Reconocimiento:** Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.
-  **No comercial:** El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.
-  **Sin obra derivada:** Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.
 - Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de este material.
 - Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs. Para consultar las condiciones de esta licencia se puede visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/3.0/> o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EUA.



Índice

1. Introducción 5
2. Una Europa en declive en un mundo turbulento 9
 - 2.1. Una Europa en declive en un mundo turbulento 10
 - 2.2. La UE, un proyecto del capital 16
3. La financiarización de la UE y su impacto en los países europeos 26
 - 3.1. Las finanzas en la UE 27
 - 3.2. El sistema financiero de la UE 30
 - 3.3. La crisis de 2008 y la deuda 33
 - 3.4. La política financiera en el Estado español 41
 - 3.5. El debate sobre el euro 44
4. El impacto de la UE en la industria española 48
 - 4.1. El modelo anterior a la adhesión a la CEE 49
 - 4.2. La etapa del euro 53
 - 4.3. Y ahora, ¿qué....? 58
5. La UE, un duro golpe para el trabajo 62
 - 5.1. El trabajo en la UE sufre el choque más duro 63
 - 5.2. La UE como marco de la reestructuración del trabajo 68
 - 5.3. La economía española, de las más afectadas 74
6. La orientación neoliberal de la política económica 80
 - 6.1 La Unión Europea como paladín del neoliberalismo 81
 - 6.2. Las políticas sociales 90
 - 6.3. El Acuerdo Transatlántico del Comercio y la Inversión 99
7. Las consecuencias de la Europa del capital 106



IT'S
ABOUT
EUROPE
IT'S
ABOUT
YOU

1. Introducción

En las condiciones de internacionalización del mundo actual, para entender que pasa en el Estado español es necesario observar que está pasando en la economía mundial. Además, el Estado español está desde hace casi dos décadas integrado en una unidad supranacional, la UE, que tiene una gran incidencia en lo que sucede en el país. Sin embargo, en el Estado español es escaso el conocimiento y el debate sobre la UE. Por ello, nos proponemos presentar aquí, siquiera muy brevemente, algunos de los aspectos que esta institución supone, dado que consideramos que sólo así, podremos estudiar la situación y evolución de la economía del Estado español.

El Seminari d'Economia Crítica Taifa presentó en su web un dossier de avance¹ acerca de la influencia de la UE en la economía y la sociedad del Estado español, para poder proporcionar alguna información a la ciudadanía antes de las últimas elecciones al Parlamento Europeo el pasado 25 de mayo del 2014. En el mismo anunciaba que se estaba trabajando en un Informe más amplio que se presentaría pronto. Este es el Informe que anunciamos. Mantenemos el mismo título y partes amplias de lo que ya publicamos porque am-

Los documentos son dos versiones -más urgente el avance, un poco más elaborado el Informe- de un mismo análisis. Seguimos considerando que es imprescindible realizar una evaluación de la UE y su impacto en el Estado español y esperamos que este Informe complete y amplíe nuestro trabajo anterior.

Desde que se presentó el avance, han tenido lugar algunos hechos que han alterado parcialmente la situación que presentamos entonces:

Las elecciones europeas, dentro de los amplios márgenes de abstención que siempre presentan, han proporcionado unos resultados en parte esperados y temidos por el "establishment" (un importante avance de la extrema derecha en algunos países, bastante más de lo previsto en Francia), en parte no tan esperados y menos deseados por las élites (el avance de las fuerzas de izquierda —Syriza en Grecia e Izquierda Unida en Estado español— y, sobre todo, de nuevas fuerzas políticas no tradicionales —el partido 5 Estrellas en Italia y Podemos en Estado español). Estos resultados han supuesto una cierta sacudida en las fuerzas políticas de la Unión. No demasiado acusada, pues los dos grandes grupos europeos (conservadores y socialdemócratas) siguen dominando el Parlamento Europeo, pero sí lo suficiente como para proporcionarles cierta inquietud. ¿Tendrá esto algún efecto en las políticas que emanen de la Unión? Habrá que observarlo con atención.

Es posible que las consecuencias negativas de las políticas realizadas hasta ahora sean otra fuerza significativa. Nos referimos a los intentos de los gobernantes de los partidos de los socialdemócratas europeos encabezados por Francia (Hollande) e Italia (Renzi)² que se reunieron a mediados de junio de 2014 para, dijeron primero, "exigir cambios radicales en las políticas de la UE", si bien se conformaron después con tratar de "suavizar" y "flexibilizar" la normativa para espolear el crecimiento y el empleo. Por ahora, no parece que han tenido demasiado éxito con el resto de los dirigentes de la Unión, pero no cabe menoscabar la posible influencia de estos intentos.

En el caso del Estado español, es ya bien conocido el impacto que ha supuesto la pérdida de votos en las elecciones europeas de los dos partidos mayoritarios y el revuelo que ha significado la aparición de Podemos en la escena política. Junto con el tema de "la consulta" en Catalunya en noviembre de 2014, la proximidad de elecciones —municipales en 2015 y generales en 2016—, sin ignorar la importancia del derrumbe del PSOE y el PSC, el ámbito de lo político institucional se ha sentido sacudido intensamente³. Por otro lado, el Gobierno y las élites empresariales del país están

empeñados en una poderosa campaña publicitaria tratando de convencer a la ciudadanía que estamos ya en la senda de una franca recuperación. ¿Supondrá todo ello algún cambio en la evolución económica y social del país? Aunque de momento parece que todo ello haya podido impulsar la descabellada "Reforma Fiscal" que ha presentado el Gobierno en junio del 2014, parece que las cosas seguirán en la línea de continuidad por la que transcurrían —es decir una política intensamente conservadora—, lo que presagia un empeoramiento de la situación para una parte sustancial de la población.

A pesar del enfoque crítico de este Informe, no se trata de negar que la UE en determinados momentos ha proporcionado algunas ayudas a estos países y ha tenido algunos efectos positivos en su economía y su sociedad. Sería impensable que así fuera durante un periodo de más de cincuenta años. La UE ha proporcionado algunas ayudas económicas (a través de la política agraria y los fondos estructurales principalmente), ha contribuido a consolidar la democracia parlamentaria y algunas de sus directrices han mejorado algunos derechos de los habitantes de la Unión, y, durante algunos años, se ha dado una ligera convergencia entre la economía de algunos de los distintos países. Principalmente debido a las ventajas para un sistema capitalista de un mercado único cada vez mayor, que favorecía el desarrollo de las industrias con economías de escala, y a la explotación de los países externos mediante un amplio conjunto de políticas. Asimismo, se ha de tener en cuenta que si los países hubieran evolucionado independientemente, también es muy probable que hubieran avanzado respecto a sus situaciones anteriores.

Sin embargo, como se muestra en este Informe, la UE siempre ha tenido primordialmente un objetivo económico y los grandes capitales de la Unión han marcado su dinámica y su política, lo que ha llevado a optar por estrategias y programas que han tenido un fuerte peso negativo en las estructuras productivas, las economías de los países y su situación social, especialmente de los más vulnerables. De aquí la necesidad de una revisión crítica de lo que la UE supone.

1. *Desentrañando la Unión Europea*, avance en la web www.seminaritaifa.org

2. Que sepamos no hubo ningún representante de la socialdemocracia española, suponemos que debido a que no están gobernando ahora.

3. El rápido y antidemocrático cambio de titularidad en la Casa Real no parece que tendrá consecuencias para la política económica en el corto plazo.

En el marco de un trabajo como este, no es posible abordar todos los aspectos de la UE desde su inicio hasta la actualidad. Se recogen los elementos que nos parecen más significativos, pero quedan de lado otros muchos que siguen siendo importantes. Ha sido necesario delimitar nuestro trabajo en dos aspectos: uno, su alcance temporal —aunque se hará referencia a bastantes aspectos de periodos anteriores, nos centraremos particularmente en la actuación de la UE desde la crisis de 2007/2008, cerrándolo con las elecciones europeas y el cambio de dirección de las instituciones principales (en la comisión Juncker sustituye a Barroso)—, y otro, los temas que abordamos: necesariamente hemos tenido que optar por elegir unos cuantos aspectos que nos parecen de mayor actualidad e interés, porque se refieren a elementos que afectan más directamente a la vida de las poblaciones, y dejar de lado otros que, aunque son también importantes, su incidencia es más indirecta. Entre los aspectos que no se abordan aquí está el tema de la incidencia de la UE en la política fiscal, excepto en la parte muy importante de los límites al déficit y a la deuda; tampoco podemos hacer un tratamiento amplio de la política exterior de la UE y sólo recogeremos algún material sobre el proyecto del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) que se está negociando entre la Unión Europea y Estados Unidos. Entre los aspectos que más sentimos no haber podido abordar se encuentra el de las políticas de inmigración de la Unión y la incidencia de las políticas de la UE en la situación de los inmigrantes, pero no nos es posible llegar a todo. Sirva este pequeño recuerdo, por lo menos, como testimonio de que somos conscientes de esta importante carencia en nuestro trabajo. Añadir también que, como sucede siempre en Taifa, nuestro enfoque es primordialmente económico; sabemos que es una limitación significativa, pero es lo que creemos podemos hacer con más rigor.

Referirse a la UE puede ser a veces un poco confuso. A menudo, coloquialmente se hace referencia a “Europa” cuando realmente se está tratando de la UE. Es verdad que abarca muchos países del continente, pero no es el continente. Por lo que este trabajo trata sólo de la UE, que actualmente abarca a 28 países del continente europeo. En ocasiones, nos encontramos que en algunas estadísticas todavía no se ha incorporado la información del último país en integrarse (Croacia) por lo que se señala EU27.

Asimismo, aunque en bastantes aspectos de este Informe tratamos de analizar el conjunto de la Unión, con frecuencia nos referimos sólo a la eurozona, compuesta por 18 países y para efec-

tos comparativos con el Estado español a veces se utilizan los datos de los 15 países más ricos de la Unión —UE15, entre los que se considera nos encontramos. Finalmente, al referirnos a la periferia europea abarcamos la periferia Este (la de los países que provienen del llamado socialismo real) y la periferia Sur, pero debido a nuestro interés por lo que afecta al Estado español es a esta última, compuesta también por Grecia, Irlanda⁴, Portugal, a la que prestamos mayor atención.

Añadir que, actualmente no se puede hacer un análisis económico válido refiriéndonos sólo a los países; no sirve, y cada vez sirve para menos. Para entender lo que está sucediendo hay que situar los hechos entre dos elementos de referencia: los países y los capitales globales. Las decisiones económicas principales las toman los grandes capitales que operan en el mundo entero; pero éstos se mueven en ámbitos territoriales específicos con sus respectivas poblaciones, con sistemas políticos y formas concretas de regirlos, los Estados y sus gobiernos. Los grandes capitales se apoyan en sus correspondientes Estados, y éstos apoyan a lo que consideran “sus capitales”. Los capitales globales utilizan los aparatos políticos de los diferentes Estados, especialmente sus gobiernos, para que les ayuden a obtener sus beneficios y los defiendan en sus contiendas internacionales con otros capitales, los gobiernos de los Estados en los que operan e incluso sus clientes particulares.

Los gobiernos tienen que combinar de algún modo estas poderosas voluntades con las exigencias del poder dentro de sus Estados y, también necesitan justificar sus actuaciones ante sus poblaciones. Analizar unos u otros de estos elementos de forma aislada no conduce a ninguna parte. Es necesario combinar la dinámica de los capitales globales con las de los países específicos y sus respectivos Estados.

Metodológicamente, es necesario ser muy críticos con la categoría “país”. No sólo por lo que acabamos de señalar en el párrafo anterior, sino porque este marco de análisis soslaya también el hecho de que dentro del país los costes y beneficios de la actividad económica se reparten de forma muy desigual. Un análisis adecuado implica la consideración de las clases sociales, que en el sistema capitalista pueden reducirse esencialmente a dos: la clase capitalista y la clase trabajadora. El análisis “país” acaba concluyendo que ha habido

4. Es obvio que Irlanda no está geográficamente en el Sur de Europa, pero al estudiar muchos aspectos de la evolución reciente se le incluye en este grupo.

países “ganadores” y países “perdedores”, y esto oculta que en todos los países ha habido una clase, o parte importante de ella, que ha ganado (la capitalista) y otra que ha perdido (la de los trabajadores y las trabajadoras). Sólo así, por ejemplo, se entiende el sentimiento antieuropeo de buena parte de trabajadores de los países centrales —por ejemplo la clase obrera alemana— que no se ha beneficiado de los éxitos económicos de su país.

Asimismo hay que tener en cuenta que cuando se utilizan medidas estadísticas que corresponden a ámbitos territoriales amplios, el uso de medias estadísticas a menudo tergiversa la situación de muchas partes de estos ámbitos territoriales. Por

ejemplo, con frecuencia, considerando las medias estadísticas, se señala que las empresas españolas disponen de un bajo nivel tecnológico, o de baja productividad, ignorando que existen algunos sectores y empresas que son muy competitivos respecto a sus homólogos de otros países. Hay que tener mucho cuidado en la utilización de estadísticas que reflejan las medias de las variables, aunque a veces los datos más desagregados no están disponibles o son de difícil percepción.

Integrar estos elementos en el análisis es una tarea bastante complicada, pero intentaremos hacerlo en las breves ideas que presentamos en este Informe.

2. Una Europa en declive en un mundo turbulento



2.1. Una Europa en declive en mundo turbulento

¿UN CAPITALISMO GLOBAL EN CRISIS?

El sistema económico dominante en el mundo, y, por tanto, en Europa y la UE, es, desde hace muchos años, el sistema capitalista, aunque ahora vivimos tiempos de grandes cambios socioeconómicos, que no hubiéramos imaginado hace algunos años. Hay autores que afirman que se observan síntomas de desplome del sistema. Sin embargo, nosotros consideramos que no se trata tanto de indicios de colapso del sistema sino que estamos ante el derrumbe de un determinado modelo de producción, al que denominamos la globalización neoliberal. Lo que supone una crisis muy grave para el sistema capitalista pero que posiblemente podrá superar, sin que esta recuperación signifique una mejora para las clases populares⁵. Por otra parte, la mayoría de la sociedad no está cuestionando el núcleo del sistema. Aunque cada vez son más numerosas las minorías que se plantean si este sistema es válido, el tema no está en la discusión social mayoritaria, pese al malestar que ocasiona. Se puede afirmar que el capitalismo en su esencia no está en crisis y su legitimidad sólo es cuestionada por minorías, aunque sean crecientes.

UN CONTEXTO DE INTENSA Y CRECIENTE COMPETENCIA MUNDIAL

Históricamente, las decisiones económicas que determinaban la marcha de la economía mundial las tomaban los capitales de los países centrales, apoyados por sus respectivos Estados. Pero, desde la crisis de los setenta, con el auge de los capitales petroleros, y ahora con los países emergentes, surgen nuevos capitales que pretenden un lugar en el espacio económico y en las decisiones del capitalismo mundial y van cambiando la conformación del mismo. Aunque todos estos capitales, están, en mayor o menor grado, atravesados por capitales que provienen de otros países, siendo difícil adscribirles una “nacionalidad” determinada, en la mayoría de circunstancias se les considera vinculados a países específicos⁶. A los capitales de los grandes países industriales de la postguerra —Estados Unidos, Alemania (con los países del Mercado Común), y Japón— y sus grandes empresas transnacionales, hay que añadir la competencia de los capitales de algunos países asiáticos que se industrializaron (los llamados tigres asiáticos) y los muy pujantes capitales financieros de los países petroleros. Más adelante entrarán en liza Brasil, Rusia, China, India —los BRIC— además de Sudáfrica. Todo ello está suponiendo grandes cambios en la expansión de las actividades de las grandes empresas y las consiguientes políticas de los Estados.

Los capitales globales de los países centrales se encuentran, por tanto, inmersos en una intensa competencia, cada vez mayor con los demás capitales significativos mundiales, lo que les produce abundantes sobresaltos y graves dificultades; aunque no hay que olvidar que todavía tienen mucho poder. Esta aguda y creciente competencia entre los principales Estados y áreas económicas del mundo es uno de los elementos que más definen la situación actual del mundo.

LA UE EN LA ECONOMÍA GLOBAL⁷

En 1957 surge la Comunidad Económica Europea (CEE), popularmente conocida como el Mercado Común, convertido hoy en UE. Ya desde el final

de la II Guerra Mundial con el poder de Estados Unidos, y más tarde, con el de Japón, los capitales y países de Europa occidental tenían que enfrentarse a una mayor competencia. Precisamente las necesidades de éstos capitales fueron uno de los motivos más importantes para el establecimiento de la CEE. En la década de los ochenta, comienza a hacerse sentir la competencia de los países del sureste asiático, en los noventa, aumenta la competencia global, y en la actualidad hay una fuerte presencia de los países emergentes. A lo largo de este período, la situación competitiva europea se va deteriorando. La UE parece caminar hacia el declive⁸.

5. Al referirnos en este trabajo a clases populares integramos a ellas a todas aquellas personas que se ganan su vida fundamentalmente con su trabajo. Por supuesto integra a las clases medias.

6. Dando lugar a importantes debates teóricos acerca de la relación capital-Estados en los que no podemos entrar aquí.

7. Es necesario diferenciar claramente entre Europa —el continente— por la Unión Europea —ahora formada por 28 países— y la zona euro —formada por los 18 países más industrializados. Con frecuencia se utilizan indistintamente los diversos nombres cuando responden a realidades muy diferenciadas. Para la evolución de la UE véase más adelante.

8. Los capitales de los países emergentes arrancan con fuerza en la economía mundial, con una mano de obra muy barata, muy bajos costes sociales, muchos recursos naturales y muy poca resistencia social. Son muy competitivos en el escenario mundial pues la tecnología se transmite con mucha facilidad por lo que apoyan su crecimiento en las exportaciones. Pero, además, por poco que mejore la situación económica interna de su población, tienen una gran reserva de demanda potencial, pues casi todo ellos tienen una alta población. Sin embargo, los demás países periféricos siguen inmersos en la pobreza y su demanda proviene sólo de las clases muy altas por lo que es muy reducida y se satisface con importaciones. Pero con la globalización, la comunicación y el transporte moderno, los países periféricos más pobres son, como lo fueron siempre en la historia, reservas activas de recursos naturales y, sobre todo, de mano de obra a precios irrisorios. La deslocalización y la subcontratación integran todas las partes de la economía global favoreciendo a los grandes capitales globales.

Cuadro 1. Peso relativo en la economía mundial. En PPA. %.

	1870	1950	1980	2003
China	17,1	4,5	5,2	14,6
India	12,1	4,2	3,2	5,6
Japón	2,3	3,0	7,8	6,6
Estados Unidos	8,9	27,3	21,1	20,7
Europa Occidental	33,1	26,2	24,2	19,3

Fuente: elaboración propia en base a Angus Maddison.

Otros elementos inciden, también, en las dificultades actuales de la UE. Entre ellos se pueden destacar:

- La crisis económica de 2008 que afectó fuertemente a la UE, no sólo por la transferencia de la crisis de Estados Unidos, sino porque la propia política de la UE desde los ochenta había seguido una senda de liberalización económica y en especial financiera, que facilitó el establecimiento de la crisis en el continente.

- La supremacía del capital financiero sobre los capitales productivos que se manifestó en esta crisis, que conlleva que la transformación de los espacios económico/políticos esté en buena parte conformada por los poderosos intereses financieros⁹. No en balde, “de acuerdo con los datos del Banco de Pagos Internacionales, la cantidad de dinero ficticio, creado financieramente, supera más de diez veces el número de bienes y servicios que se pueden comprar en este mundo. [Además], este dinero financiero crece de manera exponencial.”¹⁰ Con todo ello, aumenta la especulación financiera, colapsa el crédito, en particular del crédito industrial, que opera como un instrumento de destrucción selectiva, y se abandonan los estímulos financieros como política a escala global.

- La diferencia de necesidades entre los distintos países de la UE para su desarrollo particular. Hay que diferenciar claramente dos grupos de economías. Por un lado, los países centrales, del Norte de la UE (países nórdicos, Alemania, Holanda, Bélgica, Austria), que son más ricos y tienen una gran potencia productiva cuya única salida es la creciente exportación fuera de la propia UE. Son grandes exportadores, con excedentes financieros en sus balanzas de pagos. Y por otro, los países periféricos, del Sur y del Este, con capacidades productivas muy secundarias respecto a los primeros y fuertemente endeudados.

- La deuda. Entre otras diferencias, en las últimas décadas los bancos de los países del Norte de la UE han prestado dinero a los del Sur, y ahora les exigen que paguen sus deudas, primordialmente privadas, que los países endeudados no pueden pagar. Iremos viendo las consecuencias de esta situación.

- Al estar dividida en múltiples Estados a menudo se produce la contraposición entre los intereses económicos de los distintos capitales así como los de las élites políticas de los diversos países y sus diferencias ideológicas, lo que supone también fricciones y contradicciones en la gestión de la Comunidad, lo que supone también costes adicionales en su gestión.

- La ventaja tecnológica que algunos países de la UE disfrutaron en otras épocas ha queda-

do muy mermada, con muy pocas excepciones, lo que lleva a que los países exportadores europeos tengan dificultades para mantener sus mercados y su producción industrial en un entorno de competencia creciente.

- La tecnología sigue avanzando, pero la producción avanza muy poco, lo que conduce a la fuerte disminución del empleo.

- La fuerte competencia lleva a la guerra de divisas entre Estados Unidos, Japón, la UE, China y a políticas proteccionistas.

- Existe la tradición de una “Europa social” que hace más cara y más difícil la gestión de la fuerza de trabajo.

En este contexto, cada vez es más necesario e importante el papel del Estado para las actividades de los capitales bancarios, las grandes empresas y las respectivas elites nacionales. Los grandes profetas del neoliberalismo que predicaban la no intervención exigen ahora los rescates, aunque sin reconocer que han abandonado la ortodoxia del mercado. El neoliberalismo no les sirve para controlar el riesgo. Los Estados nacionales, y las instituciones públicas internacionales rescatan a los poderosos, mientras hunden el resto del mundo, haciendo bueno el argumento de Marx y Engels que afirmaban “el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”.¹¹ Es también en la necesidad del apoyo público para mantenerse y desarrollarse que los capitales europeos avanzaran en la formación de la UE desde su origen.

La vinculación capital-estado en la era de la financiarización permite y facilita la corrupción y la convierte en parte integrante del sistema. Tanto como fraude en las obligaciones fiscales como connivencia entre los capitales más poderosos y los aparatos políticos, de paso desarrollando intensamente mecanismos como los conocidos como “puertas giratorias” (directivos del capital

9. Poderes que tienen rostro, pero que la propiedad que ejercen sobre los medios de comunicación, hace que los periodistas los oculten. Kathy Ryan dice que “los poderes económicos sin rostro gobiernan nuestras vidas”. La Vanguardia, 31 octubre del 2012.

10. “El dinero total ficticio era de 707 billones de dólares, mientras que el PIB del planeta era de 63 billones en junio del 2011”, pp. 117. Antonio Baños Boncompain, *Posteconomía*. Hacia un capitalismo feudal. Los libros del lince, 2012.

11. Karl Marx y Friedrich Engels, *El manifiesto comunista*, p. 41. Fundación Estudios Socialistas F Engels, 1997.

que se convierten en políticos y políticos que pasan a ser directivos del capital).

Mientras tanto, desde los ochenta, los sindicatos y los partidos progresistas se han debilitado enormemente, colaboran con el poder y se asiste a una profunda inanición de las izquierdas.

Con la crisis de 2008 y todos estos elementos las dificultades se acumulan y "Europa deviene el epicentro de la crisis del capitalismo globalizado. Una crisis profunda y multiforme, convulsa, previsiblemente prolongada y de incierto desenlace: crisis económica, social, ecológica, político-institucional, crisis de civilización... El sueño de un espacio compartido de derechos y progreso vuela en pedazos, dinamitado por la voracidad de los mercados financieros".¹² Avanza el declive europeo.

EL CAPITAL EUROPEO REACCIONA

Los capitales europeos dominantes trataron, y tratan, de mejorar su situación. La UE, en su intento de mantenerse como una vanguardia del capitalismo global desde el ámbito europeo, ya desde la década de los ochenta había adoptado con entusiasmo las estrategias económicas neoliberales: libertad para la actuación de los capitales y fuerte apoyo de las políticas de los Estados para las mismas¹³. Algunos de los países centrales, y especialmente Alemania, habían logrado implantar políticas de austeridad que suponían el deterioro salarial y de las condiciones de trabajo, e intentaban que las políticas de los demás Estados miembros fueran en dicha dirección. La UE intensificó dicha estrategia aprovechando la crisis. Asimismo dirigió su expansión internacional a la consolidación de los principios del neoliberalismo en toda la extensión de sus relaciones económicas internacionales.

Al mismo tiempo la UE se expandía, primero hacia el Sur, luego, liquidado el socialismo real, al Este. La competitividad de los países del Sur, siempre incierta, se fue debilitando y estos países se fueron convirtiendo cada vez más en compradores de los productos de los del Norte. Más adelante en este capítulo se explica cómo esto fue posible. En el Este encontraron, a su vez, mercados para sus productos (incluyendo su tecnología), mano de obra bien formada y cada vez más barata, ámbitos de inversión favorables, demanda para sus capitales financieros.

En la crisis de 2008, los acreedores europeos plantean la necesidad de que los países endeudados paguen la deuda (aspecto reforzado porque son los grandes bancos europeos los principales acreedores), lo que fuerza a éstos a pedir ayudas financieras a la UE. Para concederla, la UE va a

exigirles que implanten duros programas de austeridad, la destrucción del Estado del bienestar para intentar (y lograr) desprenderse de la Europa social existente, y el debilitamiento de la democracia, disminuyendo así el nivel de vida de las clases populares. Lo que no estimula sino que frena la producción, y se detiene el crecimiento. Es decir, la presión de los países del centro para que se paguen las deudas provoca la destrucción de las instalaciones productivas y disminuye la producción, y, por tanto, genera la imposibilidad de pagar de los países endeudados. Las "reformas" laborales exigidas han destrozado los derechos laborales y salariales de los trabajadores. Se destruye el Estado del bienestar para intentar (y lograr) desprenderse de la Europa social existente, y el debilitamiento de la democracia. Disminuye así el nivel de vida de las clases populares. La deuda, no sólo genera cambios económicos, sino que tiene también implicaciones sobre la reconfiguración del poder político. Una poderosa clase económica poseedora de grandes masas de capital utiliza el viejo mecanismo de la deuda para esclavizar sectores y países enteros, como un mecanismo del poder y de reorganización de derechos sobre la apropiación del excedente social. Queda claro el elemento coercitivo que contienen estas directrices cuando las ayudas que se concedieron para el rescate bancario (100.000 millones de euros) se supeditaron al cumplimiento del pacto fiscal.

Los sumos sacerdotes de la economía siguen expresando, de forma más o menos sofisticada y, por ello, camuflada, la única receta que repiten desde hace siglos: para superar la crisis, para volver a crecer, debemos desposeer a los débiles de todo derecho, incrementar la explotación del trabajo y rescatar a los poderosos, pero la realidad, cada día con más contundencia, demuestra que esa vieja medicina está destruyendo el mundo tal y como lo conocimos.

Los rescates de la Troika a las economías en quiebra son verdaderos mecanismos de destrucción de sectores productivos y sometimiento en Grecia, Portugal, Irlanda, Estado español y Chipre, y algo menos en Italia, en favor de la recomposición del capital. La periferia europea se ve expulsada de sus aspiraciones y sueños de ser miembro

12. Sylviane Dahan. *Sadocapitalismo*, p. 9. En Richard Poulin y Patrick Vassot. *Sexo, capitalismo y crítica del valor*. Dones D'Enllaç, 2012.

13. Nunca ha sido verdad que el sector público no interviniese en la economía. Lo que pretendía, y pretenden, es que el sector público haga la política que a ellos les conviene.

bros del llamado primer mundo. A pesar de que las instituciones nos están contando que, gracias a los “deberes” que han hecho estos gobiernos, se está reactivando la economía, lo cierto es que la austeridad está hundiendo los sistemas productivos. La UE no ha tenido como objetivo nunca la convergencia de los países, ni la mejora de las clases populares, sino la reestructuración de los capitales europeos para mejorar su competitividad y sus beneficios. En este informe mostraremos el impacto que esto ha tenido en el Estado español.

LOS RESULTADOS

Las estrategias seguidas por los capitales en Europa junto con las políticas que éstos impulsan en los diversos países a través de la Troika y los gobiernos de los Estados, no han resuelto los problemas económicos más acuciantes de la Unión, y menos todavía los de los países más vulnerables. Las medidas que se toman no pueden resolver el fondo de los problemas existentes y, además, generan contradicciones difíciles de resolver: los países del Norte, del núcleo central, no es que crezcan mucho, pero no presentan un cuadro muy negativo; sin embargo, los países de la periferia Sur y Este siguen inmersos en una profunda crisis y no parece que nada en la dinámica europea les va a sacar de la misma (véase el gráfico 1).

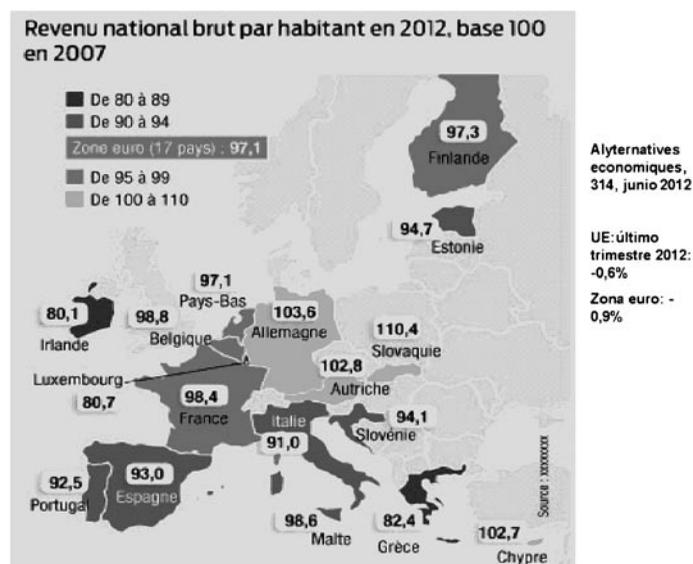
No es el crecimiento el único elemento que no se resuelve, sino que se pueden observar otras muchas contradicciones que impiden la solución de los problemas de fondo de la economía europea: Entre ellas:

- Dentro de los países centrales, del Norte de la UE, se produce un enfrentamiento muy importante entre las empresas que exportan y las que producen para la demanda interna. Como exportadores, para mantener sus mercados, su producción industrial y la ganancia de sus potentes sectores, en un entorno de competencia creciente y bajos crecimientos, necesitan aumentar la explotación de sus trabajadores y sus poblaciones. Pero, las medidas de fomento de la exportación basadas sobre todo en los recortes salariales y sociales disminuye la demanda de las empresas cuyos productos están dirigidos al mercado interno.

- Las medidas que favorecen la balanza comercial, mejoran los beneficios y nivel de vida de unos pocos pero perjudican a la mayoría de la población que se gana la vida con su trabajo y a las empresas que producen para ellos ya que se deteriora el consumo interno para sus productos.

- Los grandes bloques económicos para ser más competitivos y exportar más, están intentando devaluar su moneda por medio de inyecciones de liquidez en sus economías, dando lugar a una acentuada guerra de divisas que empobrece a los países y perjudica a los importadores aunque favorezca a los exportadores. Además, los países establecen cada vez más medidas proteccionistas, más o menos disfrazadas, que dificultan todavía más las exportaciones. Hay una fuerte incoherencia en el propio sistema en que a todos los países se les impulse a exportar más, pues tendrán que existir algunos países que sean importadores netos, pero son cada vez son menos numerosos. Todo ello dificulta las exportaciones del conjunto de la UE y

Gráfico 1. Ingreso nacional bruto por habitante en 2012 (Base 100 en 2007)



aumenta la competencia entre los países de gran competitividad (Alemania, Austria, países del Norte) y los que tienen grandes dificultades para lograrla (en particular la periferia Sur), acentuando el carácter dual de la economía de la Comunidad. Además, la devaluación de las divisas desvaloriza los activos financieros de sus élites económicas (se deprecian al devaluarse la moneda), y deteriora sus sistemas bancarios, ya en dificultades por los impagos de los países del Sur y ponen en riesgo el valor real de sus patrimonios.

- El capitalismo actual es sobreproductivo, produce demasiado para la demanda existente y, por ello, no puede obtener los beneficios que necesita. No necesita producir más, sino que, al contrario, necesita destruir parte del capital instalado y producir menos cantidades¹⁴, procediendo así a una destrucción selectiva del capital y disminuyendo de paso la utilización de recursos naturales. Por supuesto, con la tecnología actual, esto supone una disminución permanente del empleo. Pero, al mismo tiempo, el capitalismo necesita de una producción y realización de plusvalías reales en el medio y largo plazo como base de la acumulación de riqueza no ficticia, esta "austeridad" en la economía real no puede tener como objetivo el hundimiento total del capitalismo productivo. ¿Cómo resolver esta contradicción?

- Se argumenta que se están intentando salidas que se apoyan en la formación de los trabajadores y la investigación (I+D+i). Pero es una falsa salida para un capitalismo que ya es sobreproductivo y no resolverá sus problemas produciendo todavía más.

- Los Estados, cada vez más necesarios para la recuperación —es casi imposible encontrar sectores productivos que no recurran fuertemente a las ayudas públicas— se encuentran cada vez con más dificultades, entre unos capitales que les exigen la baja tributación y los gastos crecientes para poder sostener la actividad productiva y el mínimo de legitimación social y los recursos de que disponen. Tienen también que responder por una deuda privada de la que, por diversas formas, se hace responsable al erario público. Las deudas públicas crecen y cada vez es más difícil pagar siquiera los intereses de la deuda, cuanto más siquiera plantearse el satisfacer la misma

- A pesar de todas las medidas tomadas, muchos e importantes bancos e instituciones financieras siguen en situaciones muy vulnerables y requieren apoyos del sector público para poder mantenerse; con la excepción de a algunas grandes empresas, no se conceden créditos ni a las demás empresas ni a las familias, la demanda interna es muy escasa, la actividad económica sigue bajo mínimos y las nuevas iniciativas de inversión o empresariales de cierta entidad inexistentes, excepto para los denominados "emprendedores" y "trabajadores autónomos" que han de poner en riesgo sus ahorros para ver si logran sobrevivir.

Es obvio concluir que las estrategias actuales del capital global, y las consiguientes políticas, no sólo no resuelven los problemas económicos, sino que, sobre todo, causan un grave deterioro a la situación de las poblaciones de los distintos países. Y es precisamente la UE uno de los ámbitos más importantes de articulación de estas estrategias. Proporciona una coyuntura única y favorable para las fuerzas conservadoras en la historia de la lucha de clases¹⁵ las cuales han decidido aprovechar el poder que les brindan las circunstancias actuales, ya no para legitimarse, como en el último siglo, sino para continuar subyugando a la clase trabajadora. Han pensado que es el momento de imponer nuevas reglas, de "refundar el capitalismo" (Sarkozy) según sus propias reglas, que les refuerzan y les permiten obtener más beneficios. A lo largo de este trabajo veremos las consecuencias de las mismas en el Estado español.

14. Por supuesto esto no es lo mismo que lo que necesitan las poblaciones que pueden necesitar más mercancías o bien otro tipo de mercancías o que éstas se distribuyan mejor, aunque, para el bienestar de la población, muchas de las que se producen actualmente podrían disminuir e incluso desaparecer.

15. "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases". Karl Marx y Friedrich Engels, *El Manifiesto comunista*, p. 39. Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, 1997.



2.2. La UE, un proyecto del capital

EL ESTABLECIMIENTO DE LA UE

La UE, establecida en 1957 por el Tratado de Roma con el nombre de Comunidad Económica Europea (CEE) por los seis países más importantes del occidente europeo, es desde sus orígenes una organización orientada a impulsar los intereses del capital en Europa. Aunque el discurso oficial señalaba la necesidad de la unión para no volver a recaer en las guerras que habían asolado Europa durante la primera mitad del siglo XX, el objetivo principal era el de su reconstrucción material y el de reestructurar y volver a hacer competitivos los capitales en la parte occidental del continente (el Este estaba vinculado a la Unión Soviética) después de la destrucción de la II Guerra Mundial¹⁶. Y no sólo de los europeos pues fue una iniciativa estimulada por Estados Unidos. Además, hay que contar con la amenaza que presentaba la URSS pues era el inicio de la guerra fría.

Desde el principio, la Comunidad Económica Europea, que reducía aranceles al comercio de mercancías y facilitaba las inversiones de capital entre los países miembros, trataba de crear un mercado supraestatal que potenciara las empre-

sas europeas dotándolas del tamaño suficiente para poder competir con las grandes empresas transnacionales extranjeras. Como apunta Wener Bonefeld, “de hecho, el Tratado de Roma tiene poco, por no decir nada, de lo que comúnmente se denomina Keynesianismo o de lo que se asocia con lo autodenominado Fordismo. La característica definidora del Tratado corresponde a lo que hoy llamamos neoliberalismo. La integración europea corresponde a un intento de aislar el “mercado libre” de las aspiraciones de la clase trabajadora, contrarrestando respuestas expansionistas a la lucha de clases a través de un compromiso supranacional europeo al liberalismo de mercado que funciona como un mecanismo de ajuste económico en los Estados miembro.”¹⁷ En este sentido la CEE fue un éxito y en Europa en los años siguientes se produjo un gran crecimiento económico. La CEE tenía por objetivo prioritario avanzar los intereses del capital. Y sigue teniendo el mismo objetivo ahora.

Las primeras etapas (años sesenta y setenta del siglo XX) estuvieron dedicadas a organizar la CEE, a diseñar sus instituciones —en el gráfico 2, se muestra la estructura de la dirección de la Comunidad— y a debatir si la Comunidad tenía que ser más centralizada o descentralizada. Se establecieron también algunas ayudas limitadas para los países más pobres —los Fondos Estructurales—. En los setenta se amplió con Inglaterra, Irlanda y Dinamarca¹⁸ y en 1981 con Grecia. Este último país fue aceptado más por razones geopolíticas que por su potencialidad económica. En este periodo, los distintos países que formaban la CEE seguían políticas económicas diferentes si así lo consideraban oportuno.

En 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones al Parlamento Europeo. Es el órgano que debería coronar el diseño institucional, pues es el único elegido directamente por las poblaciones de los países miembros, vinculado directamente a la voluntad democrática de la ciudadanía europea. Pero ¿qué papel juega el Parlamento Europeo? Los parlamentarios son elegidos en medio de un

enorme desinterés de las poblaciones europeas que se manifiesta en altísimos porcentajes de abstención, con unos candidatos que pertenecen a partidos que determinan quienes serán aquellos mediante listas cerradas, dando a menudo la impresión de que se trata de proporcionar exilios dorados por servicios prestados al partido, cuando no de alejar a algunos personajes incómodos. ¿Cómo se forman los grupos por ideologías en el mismo? ¿Qué control tiene la ciudadanía frente a sus decisiones? El Parlamento Europeo tiene muy poco poder de decisión. Aunque en cada reforma institucional dicen que van a dotarlo de más poder, éste continúa siendo muy limitado. Es una institución que principalmente sirve para legitimar, por lo menos retóricamente, el diseño europeo. El poder real reside en el Consejo de la UE que ejerce de último poder decisor de la Unión y la Comisión Europea —nombrada por consenso por los gobiernos de los países miembros— que ejerce de poder ejecutivo de la Unión.

En las crisis, la primera reacción de la UE es dejar que los países se arreglen por sí mismos. Así, durante la crisis de los setenta se debilitó el interés de los países en la integración en la UE —“que cada palo aguante su vela”— y tuvo una vida muy lánguida hasta los ochenta, en que inició una importante reacción... de mano del capital privado.

En 1983 se fundó la ERT (Unión de Industriales Europeos, por sus siglas en inglés) que, desde entonces, hacen “recomendaciones” a la UE sobre cuál debería ser el curso a seguir. Recomendaciones que la Unión sigue fielmente¹⁹. La importancia de los intereses del capital se acentúa y marcará todavía con más fuerza desde entonces las orientaciones de la política económica de lo que pasó a llamarse Comunidad Europea (CE).

Gráfico 2. La estructura institucional de la UE



16. A medida que el capitalismo se hace más transnacional el Estado nacional no es suficiente como estructura política de apoyo a los capitales, por lo que se tienen que ir generando instituciones que abarquen ámbitos territoriales de alcance mayor que los Estados nacionales. Desde 1944, los espacios internacionales completarán el poder de los Estados nacionales para el mantenimiento del sistema. Como parte de esta dinámica se fundó la Unión Europea.

17. Bonefeld, Werner, *European Integration: the Market, the Political and Class*, página 118. Capital&Class, 2003.

18. País este último que ha estado entrando y saliendo de la UE desde entonces.

19. Aunque en 1958 se había creado la UNICE (Confederación de industriales y patronos de Europa), está no fue muy activa y fue la ERT la que desde su fundación ha incidido más en la política de la UE.

Recuadro 1. Estados miembros de la UE y fecha de incorporación

- **CEE 1957:** Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Luxemburgo; 1973: Inglaterra, Irlanda y Dinamarca; 1981: Grecia; 1986: Estado español y Portugal.
- **UE 1995:** Suecia, Finlandia y Austria.
- **UE actual:** Alemania (unificada); Austria, Bélgica, Bulgaria (2007), Chipre (2004), Croacia (2013), Dinamarca, Eslovaquia (2004), Eslovenia (2004), Estado español, Estonia (2004), Finlandia (1995), Francia, Grecia, Holanda, Hungría (2004), Irlanda, Italia, Letonia (2004), Lituania (2004), Luxemburgo, Malta (2004), Polonia (2004), Portugal, Reino Unido, República Checa (2004), Rumanía (2007) y Suecia.

Una de las primeras y muy importantes recomendaciones de la ERT fue el establecimiento del Acta Única en 1986 que supuso la eliminación de todas las trabas a la movilidad de capitales, mercancías y personas (aunque éstas con algunas restricciones) entre los países miembro. Lo que suponía la aceptación de las medidas que entonces propugnaba el neoliberalismo, que ascendía de la mano de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos, y que a lo largo de los ochenta fue adoptado en la mayoría de los países del mundo occidental. Tampoco se puede ignorar que en 1989 cayó la URSS y todos los países del Este sujetos al “socialismo real”, lo que facilitó la adopción del neoliberalismo en occidente. Desde la década de los ochenta la UE adoptó con entusiasmo el neoliberalismo como orientación esencial de su política económica y estimuló su implantación en los países miembros.

En 1986, el Estado español y Portugal, acabadas ya las dictaduras existentes hasta entonces, fueron aceptadas como miembros de la CEE. El Estado español se convirtió con entusiasmo en un nuevo miembro de la CEE, ya que, pobre y sumida en la dictadura franquista, Europa se había percibido siempre como la tierra de la democracia y la riqueza.

En 1995 se integraron Suecia, Finlandia y Austria y, tras la unificación alemana, en 2004 se integraron en la UE diez nuevos países de Europa, que habían pertenecido a la Europa del Este. Y algo más tarde dos y gradualmente otros tres más, de forma que actualmente la UE está formada por 28 países con economías muy diversas. Esta última integración de los países del Este fue sorprendente, pues dichos países presentaban economías muy diferentes y considerablemente más pobres que las occidentales, pero a Alemania y Austria les interesaba mucho su integración para poder utilizarlas como campo de expansión de sus capitales.

LA GEOPOLÍTICA DE LA UE DESDE LOS NOVENTA

Desde su origen, este largo proceso de integración económica ha estado protagonizado por tensiones geopolíticas en ocasiones contradictorias. Al principio, existía el temor a una Alemania excesivamente fuerte, temor evidente después de la experiencia histórica de la primera mitad del siglo XX. Pero al mismo tiempo, ya se ha señalado que las élites europeas necesitaban su impulso industrial y financiero si querían competir en condiciones de igualdad con Estados Unidos y Japón.

La importancia de Alemania toma especial relevancia después de la caída del muro de Berlín, la unificación alemana y la desaparición del bloque soviético con la posterior capitalización y privatización de las economías de planificación estatal. No transcurrieron muchos años (1990-2004) y la UE integró en su seno a la mayoría de las estas últimas.

La ampliación al Este puso en bandeja al resto de potencias europeas centrales, una doble oportunidad. Por un lado, embridar dentro del marco institucional europeo el potencial económico alemán. Por otro lado, y más importante, llevar a cabo lo que Alemania había conseguido con la anexión de la RDA y el acceso a un cuantioso ejército de reserva prácticamente inagotable: imponer la disciplina salarial y limitar la capacidad negociadora de los sindicatos. En el caso francés, los sindicatos y la izquierda política estaban aguantando con cierta solidez la aplicación de la agenda neoliberal. No olvidemos que, en medio de un contexto desfavorable se consiguió, a pesar de sus limitaciones, la jornada de 35 horas —en el año 2000—, muestra de la superioridad sindical respecto a los países de su entorno²⁰. En el Reino

20. Mientras se escriben estas líneas nos enteramos que el Tribunal Constitucional portugués ha rechazado

Unido, Thatcher había desmantelado el Estado de bienestar y destruido, prácticamente, los sindicatos. En Alemania, además de lo ya apuntado, se impuso el “teorema de Schmidt” —en honor al ministro de economía, por cierto, socialdemócrata— según el cual los descensos salariales eran favorables a la creación de ocupación pues, en el largo plazo, teóricamente, unos mayores beneficios empresariales supondrían inversión futura.

El proyecto de la Unión Económica y Monetaria (UEM) también ha servido a Francia para apuntalar su importante sector financiero. Al mismo tiempo, los grupos industriales y financieros alemanes necesitaban de la integración económica y monetaria para consolidar un mercado periférico europeo, primeramente, al Sur del continente, y, posteriormente, al este de Europa, para dar salida a su producción exportadora. La UE ha sido la vía para encarrilar el poder político y económico del capital alemán mientras se convertía en la mejor manera de hegemonizar su sector financiero e industrial, hasta el punto de llegar a controlar la política económica en el seno de la UEM e influir en el desarrollo del modelo productivo de la periferia europea dependiente. Es también importante mencionar, a pesar de no poder entrar en detalles, el papel jugado por Alemania para asegurarse la zona de influencia de los Balcanes y la antigua Yugoslavia como satélite económico con una participación más o menos directa en el conflicto bélico de los años 90.

HACIA LA MONEDA ÚNICA

Con la eliminación de las fronteras para los capitales, las mercancías y las personas por el Acta Única era necesario avanzar hacia la unificación de las monedas. Los grandes negocios europeos no quieren la incertidumbre, el riesgo y el coste que suponen las variaciones monetarias y prefieren no tener que considerar varias (doce al principio) monedas distintas. Por tanto, la otra etapa de envergadura en la marcha de la ya UE fue el establecimiento de la moneda única: el euro. Desde 1992 con el Tratado de Maastricht, se iniciaron los trámites y las políticas conducentes al establecimiento de la moneda única en los países centrales de la CEE

En este proceso, la adopción del euro ha constituido un hándicap para los países periféricos, en particular para el Estado español. Como todos los países de la UE tienen la misma moneda (el euro), los dirigentes de los países periféricos creían —o hacían ver que creían— que los déficits exteriores podían seguir ilimitadamente (se puede pensar que optaban deliberadamente por no querer percibir el grave problema que estos déficits externos anunciaban). El euro facilitaba que no apareciese

con toda claridad el límite del déficit exterior del país²¹, lo que permitía aumentar la deuda privada. La existencia del euro permitió que las grandes empresas y las instituciones financieras de los países de la periferia Sur de la UE —entre ellos el Estado español— se endeudaran muy fuertemente, particularmente con los principales bancos de Alemania, Francia, Gran Bretaña y menos con los de Estados Unidos, a los que les venía muy bien prestar su abundante liquidez

Como complemento al proyecto de moneda única se estableció en junio de 1998 el Banco Central Europeo (BCE). En el capítulo 3 “La financiarización de la Unión Europea y su impacto en los países europeos”, nos referimos más ampliamente a la moneda única y al BCE y su papel en la UE y al mismo remitimos al lector.

LA CONFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA PERIFERIA DE LA UE²²: EL CASO ESPAÑOL

Históricamente, siempre han existido en Europa países potentes y ricos y países más pobres. Y la UE no ha cambiado esta situación. Europa siempre ha consistido en un potente centro industrial²³ y una periferia en bastantes aspectos subordinada a aquel. El Estado español persistentemente se ha contado entre los segundos.

La especialización industrial de las economías de la periferia europea se ha basado principalmente en mantener la competitividad debido a costes bajos, principalmente costes laborales, lo que supone procesos productivos de bajo valor añadido, tecnología de segundo nivel, mucho peso del trabajo no cualificado y permisividad laboral y

el recurso presentado contra la ley que decreta la eliminación de la jornada de 35 horas semanales para los trabajadores de la función pública, los cuales volverán al régimen de 40 horas sin modificación salarial. Es muy probable que la jornada de 35 horas también acabe siendo víctima de las políticas de ajuste aplicadas en Francia. Lo que no han logrado las élites empresariales en la época de bonanza económica de los años 2000, destruir la fortaleza negociadora de los sindicatos franceses y del sector público —rara avis en medio de la Europa del euro— lo llevarán a término en el contexto actual de crisis y ajuste neoliberal.

21. Un país no puede tener un déficit externo muy alto pues su moneda y su economía se resentirían. Pero con el euro, los países económicamente más débiles que tenían un déficit alto creían que con esta moneda fuerte su déficit podía ser mucho mayor y prestaron menos atención a su déficit externo.

22. En este apartado se reproducen ideas tomadas del artículo: *The (deep) crisis of the Spanish economy*, escrito por algunos miembros del Seminario Taifa.

ambiental. Este ha sido el modelo de industrialización del Estado español.

El Acta Única facilitó que países como el Estado español se convirtiesen en buenos mercados para los productos de los países centrales de la Unión. Con ella desaparecieron un importante número de pequeñas industrias y el tejido productivo del país, ya debilitado por la crisis de los setenta, fue adoptando una estructura dual: unas pocas grandes empresas modernas y muchas pequeñas empresas tradicionales luchando por mantener la competitividad.

Ya se ha señalado más arriba que el Tratado de Maastricht (1992) y sus duras condiciones junto con la fuerte voluntad del Gobierno español de estar en el primer grupo de países del euro, llevo a un severo programa de ajuste en la primera parte de los noventa. En el ámbito de la producción la industria del automóvil y el turismo se expandieron, pero la competitividad no avanzaba. Ya entonces se desarrolló un fuerte déficit externo que sólo se pudo resolver con cuatro devaluaciones en dos años (1992-94). Actuación que sabemos no se puede repetir con el euro.

Los problemas de la competitividad en Europa no se resuelven. La integración europea durante las últimas décadas ha tenido lugar en un contexto de globalización del capital con importantes cambios en la redistribución internacional y global de la producción y la competitividad del trabajo que ha perjudicado a la periferia Sur de la UE, mientras que el proceso inverso tenía lugar en unos países centrales cada vez más competitivos. En el capítulo 4 “El impacto de la UE en la industria española” se explica con detalle esta evolución y su lectura es imprescindible para la comprensión de este trabajo.

Brevemente, actualmente el modelo de relaciones comerciales en la eurozona presenta unos países periféricos que demandan abundantes productos manufacturados en el exterior, principalmente a los países centrales de la eurozona, que se benefician de satisfacer esta demanda y obtienen sustanciales excedentes en sus cuentas externas. Ambas dinámicas están relacionadas inversamente, en el sentido que los déficits de los periféricos constituyen una parte importante de la demanda y de los excedentes de los centrales. Gradualmente, el espacio económico de la UE ha ido cambiando de una situación donde la periferia, que constituía la industria precaria de Europa, se ha convertido en lugares que han asegurado una abundante demanda a los países centrales.

¿Cómo podían financiar estas compras? Porque los bancos de los países del Norte prestaban sus ex-

cedentes financieros a los países de la periferia proporcionándoles los créditos necesarios para comprar sus productos. La deuda externa de los países periféricos de Europa, ha sido financiada principalmente por instituciones financieras privadas de los países centrales, que disponían de los excedentes que acabamos de señalar. Así, en la eurozona confluyen, y se diferencian de forma creciente, unos países periféricos con deudas externas cada vez mayores y países centrales acreedores de los primeros, especialmente Alemania (y Francia en menor proporción) cuyas instituciones privadas financieras les proporcionaron los créditos necesarios.

De este modo, se establecía un círculo aparentemente beneficioso para todos: los bancos de los países centrales proporcionaban los créditos a los países periféricos, realizando así un buen negocio que les convenía mucho, para que éstos pudieran comprar los productos de los primeros. No parece que nadie preveía las consecuencias que tendría esta deuda.

De este modo, el Estado español, antes de la crisis, tenía uno de los déficits externos más altos del mundo en relación con su PIB —en 2006 y 2007 el déficit por cuenta corriente era del 9 y 10% del PIB respectivamente, y en valor absoluto sólo le superaba Estados Unidos—. A causa de la crisis este déficit fue disminuyendo al 6% en 2009 y 4,7% en 2010, y al principio de 2014 la balanza comercial del país presenta incluso un pequeño excedente²⁴.

En este proceso, la adopción del euro ha constituido un hándicap para los países periféricos, en particular para el Estado español. Como todos los países de la UE tienen la misma moneda (el euro), los dirigentes de los países periféricos creían —o hacían ver que creían— que los déficits exteriores podían seguir ilimitadamente (se puede pensar que optaban deliberadamente por no querer percibir el grave problema que estos déficits externos anunciaban). El euro facilitaba que no apareciese con toda claridad el límite del déficit exterior del país, lo que permitía aumentar la deuda privada. La existencia del euro permitió que las grandes empresas y las instituciones financieras de los países de la periferia Sur de la UE —entre ellos el Estado español— se endeudaran muy fuertemen-

23. En este trabajo nos concentraremos en el carácter industrial de la UE, que es el primordial y no trataremos el aspecto agrario.

24. En parte porque faltos de demanda interna y con unos salarios decrecientes los empresarios han tenido que aumentar sus esfuerzos para exportar, pero también debido a la fuerte disminución de las importaciones.

te, particularmente con los principales bancos de Alemania, Francia, Gran Bretaña y menos con los de Estados Unidos, a los que les venía muy bien prestar su abundante liquidez.

Sin menospreciar el declive competitivo intrínseco de las economías periféricas, el euro les ha permitido mantener durante muchos años déficits externos muy altos sin que nadie en el ámbito de la alta toma de decisiones (económicas y políticas) se preocupase por el inviable nivel de la deuda externa, en países que no tenían la posibilidad de devaluar y un BCE que seguía una política orientada a los intereses de los países centrales de la eurozona. Este endeudamiento facilitó un periodo de supuesta prosperidad y desde el año 2000 parecía que todo iba bien en la UE, disimulando los pies de barro del crecimiento económico de los países periféricos y los desequilibrios de la eurozona.

Al final del siglo XX la ciudadanía de las periferias, y por supuesto, la del Estado español, se sentía europea, y orgullosa de serlo. No obstante, excepto para los agricultores, no vinieron muchas mejoras a la población desde la UE. En el caso del Estado español se ha hecho mucha propaganda respecto a que el país ha sido un receptor neto de fondos europeos del 1% del PIB cada año (1,5% en los años de los Fondos de Cohesión) desde su ingreso en la CE hasta 2013 cuando el Estado español comienza a ser un contribuyente neto a la Unión, pero se ha comentado mucho menos el precio de la desindustrialización y la austeridad que la UE ha supuesto, así como la inexistencia de políticas en la UE para mejorar la estructura productiva o el estado social de los países miembros²⁵. Aparentemente convencidos que el mercado es el mejor instrumento para el desarrollo económico la UE nunca ha tenido programas para equilibrar o mejorar el núcleo de la capacidad productiva de los países miembros o asistir en el cumplimiento de los derechos sociales. Al contrario, los apoyos públicos a las empresas están prohibidos y las políticas sociales son responsabilidad de cada Estado. Las políticas de la Unión han llevado al desarrollo de las partes centrales de la misma y al endeudamiento de las periferias. A pesar de ello, la mayoría de la población y especialmente los dirigentes económicos y políticos siempre se expresan como si el ser miembros de la UE estuviera lleno de ventajas.

EL IMPACTO DE LA CRISIS DE 2007

En 2007-2008 estalló la crisis actual. Iniciada en Estados Unidos se expandió rápidamente a la UE, donde sus políticas neoliberales y su ambición de expansión financiera habían seguido un rumbo que facilitó su difusión. Todos los países de la UE

experimentaron la crisis. Al principio de la misma, la UE siguiendo su actitud de la crisis de los setenta, no quiso saber gran cosa de la crisis y consideraba que cada país tenía que resolver sus propios problemas. Además, la crisis permitió que el Fondo Monetario Internacional (FMI) que hasta entonces había permanecido alejado de la UE pudiera ejercer un papel más activo sobre todo en los países endeudados.

En este periodo, (véase el apartado sobre la Deuda en el Capítulo 3) los gobiernos de los países más endeudados —Grecia, Estado español, Portugal, Irlanda y algo más tarde Italia— tuvieron que ayudar a sus sistemas financieros y grandes empresas, por lo que incurrieron en importantes deudas públicas. Además, por medio de diversos mecanismos, se hizo a los Estados responsables de la deuda privada. Con lo que los déficits públicos y el importe de la deuda crecieron muy fuertemente y los mercados privados a los que tenían que recurrir no estaban dispuestos a seguir prestando a estos países o imponían un tipo de interés que no podían abordar. Tanto, que a fines de 2009 se temió que la deuda de estos países afectase al euro.

¿Qué había hecho la UE para ayudar a los países con dificultades? La UE a través del BCE podría haber comprado deuda pública de los Estados endeudados, facilitando su compra y rebajando así los tipos de interés, o podría avalar a los Estados en dificultades²⁶, o ampliar los límites del Pacto de Estabilidad²⁷. Pero, sabemos que según el esta-

25. Hasta la segunda mitad de los noventa, los fondos estructurales (Fondo Social, Regional y el desarrollo de parte de la política agraria europea (PAC) eran sólo una muy pequeña parte de un de por sí pequeño presupuesto de la UE. La proporción de estos Fondos aumentó a fines de los noventa a un tercio del presupuesto de la UE, pero este presupuesto es raquítico y no sólo no ha aumentado sino que ha disminuido en los últimos años. Además, estos Fondos estaban directamente dirigidos a la agricultura y el desarrollo regional, un poco como "asistencia social a la agricultura y las regiones más pobres", mientras que el Fondo Social estaba dedicado a financiar los cursos de formación (muchos de ellos falsos) que organizaban los sindicatos y asociaciones de empresarios para sus trabajadores.

26. Tal como están las leyes ahora no están permitidas este tipo de ayudas. Pero las leyes pueden cambiarse cuando hace falta, como ha sucedido muchas veces en la Unión.

27. Ante la imposibilidad de que los países endeudados cumplieren estos límites los han modificado, pero siempre estableciendo exigencias para cada año y bajo el estricto control de las políticas que los Estados hayan de realizar.

tuto del BCE este tipo de ayudas no pueden realizarse, ni hubo signo alguno de intentar resolver estos problemas, todo lo contrario. La UE decidió tomar cartas en el asunto, pero no porque le preocupase la población de estos países, sino porque dichas deudas podían afectar al euro, evento que los países más ricos no estaban dispuestos a permitir. Además, los grandes bancos europeos acreedores querían cobrar los intereses y los principales de las deudas.

Al decidirse a encarar el problema de la deuda, la UE inició una etapa de acusado activismo nor-

mativo, con una secuencia de iniciativas —“The six pack” (El paquete de seis), el “double pack”, el Pacto Fiscal y otras— consistentes esencialmente en medidas que se han ido solapando y a veces contradiciendo, que se han ido adoptando desde la crisis de la deuda a finales de 2009 pero que sólo tienen como línea directiva profundizar en los programas de ajuste.

Antes de iniciar el análisis de esta nueva etapa nos referiremos muy brevemente a algunos aspectos que abordan las estrategias de la UE a medio y largo plazo que recogemos en el recuadro 2.

Recuadro 2. Las estrategias (fallidas) a más largo plazo

Entre los elementos de la elaboración reciente del entramado económico europeo merece la pena mencionar algunos documentos que pretenden orientar la evolución a largo plazo de la Unión. El primero es anterior a la crisis— la Estrategia de Lisboa (EL), aprobada el año 2000— , viene después el fracasado intento de Constitución de 2004 y su renovación con el Tratado de Lisboa aprobado en 2009, para concluir con el documento Europa 2020 aprobado el año 2010. Resumimos muy brevemente, sus contenidos fundamentales.

La Estrategia de Lisboa (2000) tuvo como objetivo, por lo menos retórico, conseguir antes del año 2010 “la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mejor cohesión social²⁸”. La gestión hacia la “economía del conocimiento” se concentró en la liberalización y privatización de las grandes empresas públicas y los sectores denominados estratégicos, como la energía, los transportes, las infraestructuras y las telecomunicaciones; más la flexibilización del mercado de trabajo, que pretendidamente debería favorecer la movilidad laboral en este proceso de transición y quedó convertida en una burda (des)regulación para abaratar el coste del trabajo y aumentar la precariedad laboral. La crisis de 2008 dio al traste incluso con esta retórica, y ya se percibe a lo largo de este trabajo que la UE dista bastante de haberse convertido en “la economía del conocimiento más competitiva del mundo”. Sin embargo, la EL sirvió para intensificar el carácter neoliberal de la UE, aumentando la desregulación, privatización y deterioro del mercado laboral.

Se quisieron consolidar todos los cambios de este carácter realizados durante la década de los noventa mediante el establecimiento de una Constitución Europea. En 2004 se produjo el proyecto de Constitución de la UE, que fue rechazada en referéndum por Francia y Holanda. Sin embargo, resurgió como Tratado de Lisboa en 2007, cuya “aprobación” en 2009 se logró por una voluntad política descarada de la Unión, que ignoró incluso la democracia formal, pues no sólo se evitó refrendarlo en todos los países excepto en Irlanda que estaba por ley obligado al mismo, sino que en este país, que la rechazó en primer lugar, se repitió el referéndum para lograr su “aceptación”. Este Tratado, que ha supuesto la aprobación de facto de lo que recogía la Constitución Europea, también dota a la UE de mayores competencias jurídicas para firmar acuerdos internacionales a nivel comunitario y hace avanzar el proceso de integración política pues vincula a todos los países miembros a documentos como la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

Es de interés mencionar también el documento “Europa 2020, Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” que, aprobado en 2010 con una florida retórica, tiene el objetivo explícito de una Europa que se quiere “intrépida y ambiciosa”²⁹ y la prioridad a corto plazo de “salir con éxito de la crisis” añadiendo, sin embargo, el mirar más allá del mismo para “demostrar que Europa es capaz de alcanzar un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente, de encontrar el modo de crear nuevos puestos de trabajo y de ofrecer una orientación

a nuestras sociedades". Y se propone cinco objetivos cuantificables representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza³⁰.

De una lectura del documento, sin embargo, se percibe que los instrumentos que se aplicarán a estos objetivos son los mismos de la política económica actual de la Unión, por lo que es muy difícil ser optimistas acerca de las posibilidades que el mismo plantea y parece más probable que siga el triste sino de inoperatividad de la Estrategia de Lisboa mencionada más arriba. Sin embargo, no se puede ignorar otra parte del documento: "Europa 2020 se basará en dos pilares: el enfoque temático ya señalado, que combina prioridades y objetivos principales; e informes nacionales, que ayudarán a los Estados miembros a desarrollar sus estrategias para volver a un crecimiento y unas finanzas públicas sostenibles. En la UE se adoptarán directrices integradas para cubrir el ámbito de aplicación de las prioridades y objetivos de la UE. Y se harán recomendaciones específicas a los Estados miembros, pudiendo emitirse "advertencias" políticas en caso de respuesta. La presentación de informes sobre Europa 2020 y la evaluación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se llevarán a cabo simultáneamente, aunque manteniendo dichos instrumentos por separado y la integridad del Pacto". Es decir, se refuerza la incidencia de la UE en las políticas de los países miembros y se denunciarán las respuestas inadecuadas. Ya no se conforman con que sus políticas sirvan de poco, sino que la Comisión —que es quien emite este documento— está dispuesta a exigir a los Estados miembros que sigan fielmente sus instrucciones.

LAS EXIGENCIAS DE LA UE A LOS ESTADOS MIEMBROS ENDEUDADOS

Se acaba de señalar que desde 2010 la UE, junto con el FMI y el BCE, (la Troika) pasaron a ejercer un papel activo en las políticas de los países endeudados. Primero con Grecia, poco después con Irlanda, Estado español y Portugal y algo más tarde con Italia. A cambio de la ayuda financiera que estos países necesitaban ineludiblemente y la UE aportaba, han exigido e impuesto a estos países drásticas condiciones con el argumento de que tenían que disminuir el déficit y la deuda, a toda costa. Este es el objetivo principal. Todo lo demás tiene que subordinarse a ello. Las medidas exigidas suponen la implantación del sistema neoliberal en toda su dureza (ver capítulo 6 "La orientación neoliberal de la política económica").

Como consecuencia de estas imposiciones la política económica de los gobiernos de estos países se endureció mucho respecto a todos los trabajadores y las clases populares, incluyendo en estas también a las clases medias, a todos los que se ganan la vida con su trabajo. Pero hay que añadir que los gobiernos no se han resistido a las mismas, en parte porque era difícil hacerlo, pues la situación era complicada, pero también porque ya llevaban años aplicando medidas de índole neoliberal³¹, de modo que era la misma medicina si bien en dosis más acentuadas.

La política económica exigida por la UE a los países endeudados desde 2010 ha consistido en

una combinación muy extraña y bastante absurda: por un lado prestan ayuda financiera a los gobiernos principalmente para resolver los problemas de los sistemas financieros, lo que va de frente contra toda la teoría neoliberal de no intervención que dicen sustentar. Por otro lado exigen a los países que legislen y fuercen las medidas que van con-

28. Conclusiones de la presidencia. Consejo Europeo de Lisboa, 23 y 24 de marzo de 2000.

29. Todas las citas de este párrafo provienen del documento señalado.

30. Todas las citas de este párrafo provienen del documento señalado.

Cuantificación de objetivos en Europa 2020:

- El 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.

- El 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.

- Debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía (incluido un incremento al 30 % de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello).

- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.

- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

31. Los esquemas de política económica de los gobiernos de los Estados endeudados forman parte del mismo modelo neoliberal que los de la Troika. Debido a ello los gobiernos no rechazan las políticas sino que a veces incluso las aceptan con gusto pues justifican la línea del gobierno respectivo.



tra las clases populares en las que se reconoce un endurecimiento incluso de las recetas más neoliberales, pero con estas exigencias imponen a los Estados un intervencionismo potentísimo que retóricamente dicen rechazar. ¡Es la cuadratura del círculo al revés!

De paso intentan con fuerza debilitar y enflaquecer la democracia. No sólo en la UE, donde es ampliamente aceptado que presenta “graves carencias democráticas” pues sus directivos ni son elegidos por las poblaciones ni están sometidos a ningún tipo de control popular, sino que cada vez es más frecuente que los dirigentes de instituciones estatales clave estén alejados del control real y efectivo de las poblaciones. Pensemos en los abundantes grupos de presión (lobbys) que ejercen en Bruselas, los casos de “puertas giratorias”³² que se dan continuamente, los escandalosos y dramáticos casos de corrupción que permanecen impunes, por no mencionar la “com-

presión” que muestran acerca del fraude fiscal, etc. Pero lo más grave es la aceptación explícita que es “Bruselas y la Troika”, instituciones de muy, muy limitada raigambre democrática, quienes dictan las políticas que hay que seguir sin ningún derecho de las poblaciones que las sufren de ponerlas en cuestión. A veces parece increíble que se acepte con tal facilidad esta situación. Según un alto ejecutivo europeo “...el mundo es muy pequeño, unas veinte, treinta o cincuenta personas de todo el mundo impulsan la industria o el sector en el que interactúo. [Es decir, la idea que manifiesta este ejecutivo] es que los ciudadanos

32. Sistema por el que los altos cargos de las empresas transnacionales y los políticos en los lugares más altos de las instituciones alternan sus empleos, de forma que cuando salen de una empresa pasan a la política y desde la política acceden a altos cargos empresariales.



vayan aceptando que hay un poder no democrático pero eficazmente tecnocrático que gobierna por encima del gallinero parlamentario, todas las instituciones de la democracia permanecen vivas y las utilizamos, pero la energía del sistema político y la capacidad de innovación se han desplazado hacia otras esferas".³³

Las medidas y sus consecuencias son conocidas y se recogen en el capítulo 6 "La orientación neoliberal de la política económica", así que no entraremos aquí en su análisis. Sólo señalar que no han resuelto ninguno de los problemas importantes ni de la economía ni de la población de los países. Vivimos unos tiempos de grandes cambios socioeconómicos, y en ellos sufrimos la etapa del rescate de los poderosos por parte de la UE y los Estados. Los déficits disminuyen poco y la deuda pública aumenta considerablemente, la actividad económica disminuye, el empleo cae brutalmente y el paro se dispara, las condiciones laborales se

deterioran intensamente, los salarios caen permanentemente. Los derechos sociales de las poblaciones que constituyen la esencia del denominado Estado del bienestar se están recortando contundentemente. Las clases medias ven deteriorarse decisivamente su situación, la desigualdad crece y la pobreza aumenta sin cesar. Se está asistiendo a un grave retroceso en las condiciones de vida de la población. Se limita fuertemente la débil democracia existente. No parece que la UE ofrece muchos atractivos a la mayoría de las poblaciones europeas y, sobre todo, a las de la periferia Sur. El declive europeo se acentúa, especialmente en los países de la periferia Sur.

33. Antonio Baños Boncompain, *Posteconomía. Hacia un capitalismo feudal*, pp. 122-126, Los libros del lince, 2012.

3. La financiarización de la UE y su impacto en los países europeos



3.1. Las finanzas en la UE

Es bien sabido que vivimos una etapa de capitalismo global en la que el capital financiero es dominante. La concentración y expansión inherente al capital, las nuevas tecnologías y las políticas económicas neoliberales, han llevado a una enorme expansión del capital financiero, que se ha convertido en la faceta hegemónica del capital. En su intensa búsqueda de beneficios, estos capitales han desarrollado nuevas formas de actuación —nueva arquitectura financiera— e intensificado maneras de manejar el capital financiero menos conocidas antes de la crisis, como los derivados, los “hedge funds” o fondos especulativos, los fondos privados de pensiones, los “swaps”, etc. en un contexto de desregulación y globalización total³⁴.

La UE se desarrolla, como es lógico, en esta globalización y financiarización. No sólo como consecuencia de lo que sucede en otros ámbitos del mundo, especialmente en Estados Unidos, sino por la propia dinámica de los capitales que operan en el territorio europeo. No olvidemos que Europa alberga en su seno países muy importantes desde el punto de vista financiero, que en ella operan bancos e instituciones financieras poderosísimas y que da cobijo a varios paraísos fiscales.

Desde la década de los noventa del siglo pasado, y especialmente durante los años 2000, la UE ha intentado mantenerse como uno de los ejes centrales del capital financiero global. Para lograrlo ha utilizado estrategias e impulsado políticas económicas³⁵ que facilitasen la operación del capital financiero y la obtención de sus beneficios, siguiendo las pautas del modelo neoliberal; entre ellas la libertad de movimientos de capitales y la desregulación de la normativa que le afecta. Lo que ha llevado a que la crisis financiera y económica haya afectado intensamente al continente, agravada por los límites impuestos por el corsé institucional que supone la UE y la estructura del euro.

Como no puede ser de otro modo, estas estrategias y políticas han tenido un fuerte impacto también en los países que conforman la UE, entre ellos el Estado español. Es este aspecto el que intentamos estudiar en este Informe. Para ello primero revisaremos rápidamente algunos aspectos de las finanzas en la UE para, desde ellas, evaluar el impacto de las finanzas en el Estado español.

DEL ÁMBITO PRIVADO

Aunque el capital financiero es quien domina el mundo actual, es muy difícil conocer quiénes son y cómo operan, excepto en términos generales. En parte por la complejidad que las operaciones financieras suponen, que requerirían un trabajo exhaustivo que nosotros no nos proponemos hacer en este Informe y que, además, no nos ayudarían mucho a entender el fondo de sus actuaciones, y en gran parte, también, por la gran opacidad con que se mueven los capitales financieros específicos. De aquí que nos concentraremos en comentar sobre los aspectos generales de las finanzas sin pretender desvelar las operaciones de instituciones financieras concretas.

Es necesario, también, realizar otra aclaración: dada la intensa internacionalización del capital financiero y el carácter global de sus operaciones, no nos parece útil recoger sólo lo que podríamos denominar “capitales europeos” en términos de la nacionalidad de sus sedes centrales —capital alemán para el Deutsche bank, francés para Paribas, español para el Santander, etc.— sino que tratamos de considerar estos capitales “europeos” y también tener en cuenta los capitales globales que operan en Europa, pues es el conjunto de sus operaciones lo que conforma la financiarización actual del ámbito europeo. Por ello, recogemos algunos ejemplos de los capitales privados y las instituciones en que se agrupan y operan en el continente en el recuadro 3 (en la página siguiente).

Se estima que en el mundo existen entre dos o tres mil agentes institucionales independientes que operan regularmente, pero de los cuales sólo unos veinte a treinta actúan como líderes: son los que arrastran al mercado. Dichas instituciones, reunidas, poseen o pueden poseer en un momento dado 7 u 8 billones de dólares para dedicarlos a la compra y venta diaria de moneda extranjera. Los tres primeros Fondos de Pensiones Norteamericanos —ellos solos—Fidelity, Investments, Vanguard Group y Capital Reseach Management— controlan 500.000 millones de dólares.

Se percibe con facilidad que todos esos entes, que reúnen grandes capitales, actúan muy activamente en Europa dando lugar a la expansión y globalización existente en la actualidad. Disponen de un enorme poder que determinará en gran parte lo que sucede en la economía europea y tiene también una fuerte incidencia en la economía mundial.

Hay, además, una relación muy estrecha entre estos actores privados y los actores públicos. De muy diversas maneras los agentes privados ejercen presión y captación de los agentes públicos para que allanen el camino a los primeros mediante regulaciones (o desregulaciones) que les faciliten sus objetivos.

DEL ÁMBITO PÚBLICO

En este espacio, hay que distinguir:

- Las instituciones públicas internacionales que influyen en la estructura y las normas financieras de todos los países del continente. Entre ellas el FMI, el Banco Mundial, el Consejo de Estabilidad Financiera (G-20). Se trata de instituciones globales que establecen recomendaciones sobre regulación y política financiera y que siempre muestran un sesgo en defensa de los intereses de los acreedores y la banca.

- Las instituciones públicas de los Estados, donde en el ámbito financiero encontramos los

34. No entraremos aquí a comentar sobre el capital financiero por ser un tema ya conocido y que ha sido ya tratado en otros informes de Taifa -véase Informe 8 La estrategia del capital-. Señalar, también, que la hegemonía del capital financiero no significa que en las raíces de la crisis y en la evolución del capitalismo en la actualidad no se hallen también profundas turbulencias en el ámbito de la producción industrial y de servicios.

35. Haremos referencia a estrategias cuando nos refiramos a la actuación de los capitales privados por sí mismos, y a políticas cuando exponamos la actuación de las instituciones públicas, gobiernos e instituciones internacionales como la UE, FMI, OCDE.

distintos bancos centrales nacionales, que ejercen de supervisores, a pesar de haber cedido competencias al BCE.

- Especialmente, las instituciones públicas de la propia UE, que inciden fuertemente en la actua-

ción del espacio financiero y económico europeo y los países que lo conforman.

En este Informe nos centraremos en estas últimas por ser las que nos parecen más importantes para los objetivos del mismo.

Recuadro 3. Algunos agentes importantes en finanzas e instituciones financieras que operan en Europa

Instituciones financieras: Deutsche Bank, BNP-Paribas, Societé General, Credit suisse, Dresdner Bank, Goldman Sachs, Citigroup, UBS, Bank of America, HSBC, Banco Santander.

Inversores institucionales:

Fondos de alto riesgo: LTCM, Quantum, JP Morgan Chase, Bridgewater, etc; Fondos de pensiones como Calpers, Government Pension Investment Fund, ABP, NPS; aseguradoras como AXA, AIG, Allianz, NetLife, Lloyd's;

Fondos de inversión: los gestionados por Fidelity, Vanguard, American Funds y BlackRock. (Todos estos entes financieros constituyen lo que es conocido como Shadow banking o sistema bancario en la sombra).

Paraísos fiscales: Luxemburgo, Isla de Guernsey, de Jersey, Gibraltar (partes del Reino Unido), Mónaco, Liechtenstein, Andorra ... y los que operan fuera de Europa: Islas Caiman, Bermudas, Delaware (Estados Unidos),...

Otros: Agencias de evaluación- Fitch, Standard and Poor"s y Moody"s.

Otros:

Prensa especializada: The Economist, The Financial Times,...

Think tanks o Centros de investigación, análisis y asesoramiento.

Lobbys o grupos de presión: European Financial Services Roundtable (EFR); la IASB, la International Accounting Standards Board,...

Instituciones reguladoras: Comité de Basilea

Países que les cobijan: Reino Unido (City), Suiza, Luxemburgo, Liechtenstein, Alemania, Holanda, Francia.



3.2. El sistema financiero de la UE

Para entender la operación y evolución de las finanzas en la UE hemos de estudiar, siquiera brevemente la Moneda Única y el Banco Central Europeo.

LA MONEDA ÚNICA: EL EURO

Para entender la política financiera y monetaria de la UE en el siglo XXI se ha de comenzar por estudiar el establecimiento de la Unión Monetaria Europea (UME) y en particular la Moneda Única, el euro. Logrado ya un espacio sin fronteras para el capital e intercambio de mercancías por medio del Acta Única desde 1986, la unificación monetaria era el elemento necesario para la más amplia y fácil operación de los capitales. La UME es el entramado institucional que resulta del proyecto de integración económica bajo los auspicios del capital privado, acelerado desde los ochenta con la consolidación del neoliberalismo y el establecimiento del Acta Única (ver capítulo 2 “Una Europa en declive en un mundo turbulento”).

Iniciada la preparación para la UME desde los primeros noventa, con el Tratado de Maastricht³⁶ en 1992 se establecieron las medidas que

los poderes centrales de la UE consideraban imprescindibles para los países que formarían parte de la Unión Monetaria, pues se pretendía una moneda única fuerte. Entre las más importantes de ellas cabe destacar: un déficit presupuestario menor al 3% del PIB, una deuda pública inferior al 60% del PIB, y una inflación menor del 2%. Estas medidas suponían el rigor fiscal, con la consecuente reducción del gasto público, y en conjunto, la austeridad macroeconómica y salarial que impidiera la inflación. Todos los países que querían integrarse en la moneda única —entre ellos el Estado español, que desde el principio apostó por la moneda única “costase lo que costase”— se vieron sometidos a duros programas de ajuste, que constituían la única política económica admisible; lo que supuso situaciones muy duras para las poblaciones, como iremos comprobando. Pronto estas medidas se convirtieron en permanentes con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1997 que ha sido actualizado en 2012 con el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza (TSCG) (ver capítulo 6 “La orientación neoliberal de la política económica”).

La Moneda Común, el euro, entró en vigor en 1999 al fijarse los tipos de cambio definitivos, pero inició su circulación en 2002. Pero no todos los países de la Unión pasaron a formar parte de la llamada “zona euro”, sino sólo los 12 países que cumplían las exigencias establecidas por el Tratado de Maastricht y el Pacto de Estabilidad. El Estado español, a costa de un enorme esfuerzo que se impuso a su población, quedó integrada en el euro desde su comienzo. Actualmente, tras la aceptación de Letonia en 2014, son 18 los países que pertenecen a la misma. No quisieron integrarse en la zona euro ni el Reino Unido (tenía que mantener su autonomía para proteger la City), ni Dinamarca, ni Suecia (en éstos dos últimos porque en los referéndums celebrados sus poblaciones se opusieron a integrarse en el euro). Tampoco pertenecen al euro: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Polonia, República Checa y Rumanía.

Con la moneda única los países de la zona euro cedieron sus monedas y, por tanto, perdieron su soberanía monetaria, pasando a depender del BCE para toda la política monetaria, institución que ejerce desde entonces una política monetaria única para toda la zona euro, centrada en criterios restrictivos para controlar la inflación. Desde la entrada en vigor del euro el Estado español no puede decidir sobre sus tipos de interés, impulsar un grado determinado de liquidez o fijar la tasa de cambio de su moneda (devaluarla si es necesario). Por el contrario, el déficit de la balanza de pagos,

que es un problema permanente de la economía española, no se reconocía que ejercía un límite tan estrecho como en el pasado al expresarse en euros, la potente moneda europea.

Se argumentaba que con la moneda única y una vez desregulados los controles que les afectaban, se facilitaría la movilidad de los capitales para que se dirigieran a aquellos ámbitos en los que pudieran utilizarse de forma más eficiente. Se hizo también una enorme propaganda, escandalosamente populista en el mal sentido de esta palabra, acerca de las ventajas de poder viajar por toda Europa sin necesidad de cambiar de moneda, y el ahorro que ello suponía. Se “olvidaron” de tener en cuenta que el capital no acude allí donde es más necesario o eficiente, sino donde puede obtener más beneficios, y que la proporción de personas que viajan por toda Europa frecuentemente es extremadamente minoritaria. Veremos que el balance del impacto de la moneda única en economías como la del Estado español presenta elementos negativos mucho más importantes que la comodidad de algunos pocos viajeros.

La existencia del euro, que permitía mantener elevados déficits en las cuentas exteriores permitió que las grandes empresas y las instituciones financieras de los países de la periferia Sur de la UE —entre ellos el Estado español— se endeudaran muy fuertemente, principalmente con los principales bancos de Alemania, Francia, Holanda, Gran Bretaña y menos con los de Estados Unidos, a los que les venía muy bien prestar dinero. Este endeudamiento facilitó un periodo de supuesta prosperidad y desde el año 2000 parecía que todo iba bien en la UE.

En definitiva, la UEM representa la alternativa propuesta por el capital europeo y sus representantes políticos para hacer frente, con una moneda internacional como el euro, a la competencia internacional y a los problemas que les planteaba la globalización. Es el trampolín a la nueva internacionalización de unas economías no competitivas vía salarios y con sistemas de protección social que todavía resistían a su deterioro.

BANCO CENTRAL EUROPEO

El otro pilar importante, institución rectora de la unión monetaria, es el BCE. Se fundó en junio de 1998, y, por la influencia de Alemania y el neoliberalismo dominante, se estableció como

36. Que se completó con el Instituto Monetario europeo (predecesor del Banco Central Europeo (BCE)).

independiente de cualquier otra institución pública, regido sólo por su propio estatuto, es decir no tenía que dar cuenta a ninguna otra autoridad europea ni preocuparse por nada más que lo que su estatuto le señala³⁷. En teoría, el BCE hubiera tenido que cumplir para los países de la eurozona el papel que hasta entonces habían cumplido los bancos centrales de cada país, sin embargo, su función quedó reducida únicamente a controlar la inflación —que los precios no subieran más que el 2% cada año. Además, su estatuto fijaba que este banco nunca podría ayudar económicamente a ningún Estado ni institución pública así como otras normas que hacen imposible que el banco se preocupe por cuestiones como el crecimiento, el desempleo u otros objetivos económicos. Estos aspectos son claves para el funcionamiento de la política económica de la UE y los Estados miembro y confirman el dominio de las exigencias neoliberales de Alemania en toda la orientación de la política económica desde entonces, y muestran con claridad la ausencia de cualquier otro objetivo económico o social. Son, en parte, la causa de la tardía y tímida actuación del BCE para tratar la crisis.

El euro y la política del BCE son los dos principales pilares que han conformado la política económica y financiera de la UE desde la implanta-

ción de la moneda única. Ya se ha señalado que desde el Tratado de Maastricht se inició una política de austeridad que, con algunos periodos de excepción, se ha mantenido e intensificado hasta la actualidad y que el BCE ejercía una política monetaria única para toda la zona euro centrada en controlar la inflación. La política monetaria en la zona euro ha supuesto una presión procíclica³⁸ en la economía de los países miembro desde su inicio en los noventa, que consideramos con más atención en capítulo 6 “La orientación neoliberal de la política económica”.

37. Hasta el furor del neoliberalismo iniciado en los ochenta, los bancos centrales tenían por objetivo controlar el sistema financiero y ocuparse no sólo de la estabilidad monetaria y el control de la inflación, sino también de los demás objetivos de política económica, como el crecimiento, el empleo o el equilibrio de la balanza de pagos. En Estado Unidos la Reserva Federal todavía mantiene estos objetivos, pero la presión neoliberal condujo a que fueran eliminados de la mayoría de los bancos centrales de muchos países, sobre todo europeos.

38. Es decir, ha sobreestimulado el crecimiento en etapas de expansión y ha agravado las situaciones de crisis.



3.3. La crisis de 2008 y la deuda

En el capítulo 4 “El impacto de la UE en la industria española” se explica cómo desde la entrada del Estado español en la UE, y sobre todo a partir de la caída del muro de Berlín, la industria española fue debilitándose y la pauta de relaciones con los países centrales de la Unión se fue reestructurando, convirtiéndose el Estado español en un comprador sustancial de productos de los países del centro. Compras que se fueron financiando con créditos de los principales bancos de Alemania, Francia y Holanda, a los que les venía muy bien prestar dinero, pues tenían grandes excedentes en sus balanzas de pagos: nos vendían sus productos y para poder pagarlos, nos prestaban dinero, cerrando así un círculo aparentemente perfecto. Este endeudamiento, que contribuyó también a disimular la caída de salarios que estaba teniendo lugar, facilitó un periodo de supuesta prosperidad. En particular en el Estado español se afirmaba que se crecía más y se creaba más empleo que en ningún otro país de la UE. “España iba bien”.

La crisis de 2008 obligó a despertar de este sueño. La crisis hizo que todo este superficial entramado se deshiciese y se manifestasen con fuer-

za todas las incoherencias y errores que se habían producido durante el periodo anterior. Los problemas que surgieron no fueron sólo los que suponía la propia crisis, que ya eran muchos, sino que sacaron a la luz problemas de mucha más entidad que se iban arrastrando desde hacía muchos años y se habían ido disimulando durante el periodo de aparente prosperidad. Nos referiremos sólo a algunos aspectos de la economía española, particularmente aquellos que tienen más relación con los aspectos financieros y la deuda³⁹:

Ya se ha señalado (véanse también los Informes 7 y 8 de Taifa) que la caída de salarios que se iba experimentando desde los ochenta se disfrazó en sus efectos negativos y se compensó por la amplia disponibilidad del crédito fácil y barato, que permitió a muchos trabajadores seguir consumiendo, sobre todo en vivienda y bienes de consumo duradero (electrodomésticos, coches, muebles,...); cuando el crédito se cortó radicalmente y los bancos exigieron su devolución, la situación fue muy difícil para las familias endeudadas y el consumo comenzó a disminuir.

También sabemos cómo la explosión de la burbuja inmobiliaria y la disminución de la actividad económica ha ido conduciendo a un altísimo paro. Que, además de los problemas y el sufrimiento que causa en la población, obliga al gobierno a dedicar cada vez más dinero a pagar el subsidio del paro (a pesar que una gran parte de la población no lo percibe).

Hemos mencionado más arriba que durante bastantes años, el hecho de pertenecer al euro hizo creer a los dirigentes económicos y políticos que el saldo negativo de nuestra balanza de pagos no tenía importancia, y permitió que el país, en particular las grandes empresas, se endeudaran muy fuertemente con el exterior.

Asimismo, sabemos que en la época de expansión inmobiliaria de la primera década del siglo XXI los bancos españoles se habían endeudado en el exterior para disponer de más fondos para prestar a los grandes promotores de la construcción, así como a las familias para comprar las viviendas. Al congelarse los créditos internacionales, la deuda de estos bancos constituyó otra gran parte de la deuda externa del país.

El euro permitió muy altos déficits en las cuentas exteriores, sin que los gestores del país se preocupasen mucho pues parecían considerar que la moneda única facilitaba déficits sin límites al no existir el riesgo de devaluación. Y ello a pesar de que la economía española era la que ostentaba las cifras más altas de déficit exterior⁴⁰. Al cerrarse el crédito, las cuentas externas mostraron la magnitud del endeudamiento y el grave límite que las

mismas suponían. La deuda con los países centrales explica en parte la posición de la UE respecto al pago de la deuda externa, ya que los poderosos bancos acreedores de los países centrales, exigían a la UE que forzase el pago de la deuda por parte de los países endeudados.

La crisis llevó al Estado a apoyar principalmente a los bancos y a algunas grandes empresas. Además, al aumentar el paro tuvo que pagar cantidades mayores a las esperadas de subsidio de desempleo⁴¹. Lo que aumentó fuertemente el gasto y el déficit público, mientras los ingresos disminuían por la reducción de la actividad económica y, consiguientemente de la recaudación de impuestos. Lo que, al mismo tiempo, desveló el efecto negativo de la disminución de impuestos a los poderes económicos que se estaba llevando a cabo desde los años ochenta, y que el periodo de gran actividad inmobiliaria había permitido que pasará desapercibido. El resultado fue un aumento sustancial de la deuda pública, aunque todavía se encontraba en niveles bastante manejables, pero la deuda privada se había disparado, como lo muestra el cuadro 2⁴².

Cuadro 2. Las cifras globales de la deuda española. 2010. % PIB

	Interna	Externa	Total
Pública	33%	33%	66%
Privada	179%	151%	330%

Fuente: elaboración propia en base a Banco de España.

39. En el Informe 8 de Taifa La estrategia del capital se presentó un amplio análisis de la deuda del Estado español. No obstante, debido a que ésta es un elemento altamente significativo en el mundo financiero de la UE y del Estado, retomaremos brevemente los aspectos más significativos respecto a la misma.

40. A mediados de los 2000 (2007), el déficit de la balanza de pagos del Estado español era la que ostentaba el porcentaje más alto del mundo desarrollado (10% PIB), y en términos absolutos, sólo iba por detrás de la de Estados Unidos.

41. No obstante, hay que tener en cuenta que este subsidio está financiado por las cotizaciones sociales de todos los trabajadores, durante toda su vida laboral.

42. Las cifras más recientes indican un cambio significativo en la composición de la deuda. Desde el 2010, la deuda pública se ha disparado, alcanzando el 96,8% (el 2014), mientras que la deuda privada ha ido disminuyendo, hasta el 208,2% (el 2013).

Es decir, en 2010 la deuda total ascendía a casi cuatro veces el PIB del país, y una parte importante de la misma —entre un 1,6 y 1,7 billones (160-170% del PIB)— estaba financiada desde el exterior, concretamente, desde los bancos de los países centrales de la Unión, como ya se ha señalado. Aunque la situación de la deuda pública no era todavía muy grave, poco más del 60% que fijaba el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en el capitalismo existen mecanismos por los que se hace al país responsable de toda la deuda externa, por lo que el total de la deuda pasó a constituir uno de los problemas más graves con el que se enfrentaban las autoridades económicas.

El paro, la disminución de la actividad económica y la deuda, se constituyen en graves problemas económicos y sociales con que se enfrenta el Estado español a finales de la primera década del siglo. Otros países del Sur de Europa —Grecia, Portugal, Irlanda e Italia— estaban aquejados de problemas muy parecidos.

Veremos más adelante (capítulo 6 “La orientación neoliberal de la política económica”) cómo esta deuda ha permitido a la UE establecer y exigir el cumplimiento de duras políticas económicas a los países endeudados. No obstante, avanzamos aquí, que entre las disposiciones más importantes al respecto hay que considerar la exigencia establecida por el Pacto Fiscal de que se incluyera en la Constitución un límite extremadamente reducido a los déficits en el futuro —entre 0 y 0,25% del PIB— y, sobre todo, se estableciera el compromiso de pagar la deuda pública como gasto prioritario, anterior a cualquier otro gasto en los presupuestos de los Estados. Exigencia que el Gobierno español y la primera oposición —PP y PSOE— se apresuraron a aceptar. Por tanto, el Estado español está en este momento sometido a un compromiso constitucional de pago de la deuda externa, que elimina cualquier posibilidad legal de plantearse una quita de la misma.

LAS AYUDAS FINANCIERAS DE LA UE FRENTE A LA CRISIS

Antes de iniciar la descripción de las ayudas financieras, merece la pena detenerse brevemente a comentar sobre un aspecto ampliamente comentado acerca de la necesidad de reforzar el control de los flujos de capitales para evitar otra nueva crisis financiera. Hasta antes de la crisis, el sector bancario estaba sujeto a las disposiciones conocidas como Basilea II, que establecía algunos controles para el capital privado; desde la crisis se han establecido las disposiciones denominadas Basilea III que refuerzan un poco, muy poco, los contro-

les y no empezará a operar plenamente hasta 2018⁴³. La UE necesitó tres años de durísimas negociaciones para aprobar las primeras medidas de transparencia bancaria, pero su aplicación quedó pendiente de negociaciones imposibles con Suiza, Estados Unidos, Austria, Luxemburgo, Portugal y el Reino Unido. La UE ha añadido algunas disposiciones, pero existe un consenso entre los comentaristas convencionales del tema, de que realmente nada serio se ha hecho para frenar las operaciones de los flujos de capitales y que éstos continúan operando como mejor les conviene. La propuesta de crear un impuesto sobre las transacciones financieras —en líneas similares a las conocidas como tasa Tobin— tampoco parece que vaya a progresar dado que sólo unos pocos países se han comprometido a su aplicación e incluso este compromiso está poco precisado.

Respecto a las ayudas a los países miembros, al principio de la crisis, la UE no quiso aceptar la responsabilidad de la situación y la remitía a cada Estado⁴⁴; sólo a fines de 2009, cuando el nivel de deuda y el riesgo de insolvencia alejó a los mercados financieros de continuar sus préstamos a los países endeudados y alcanzó niveles que podían poner en peligro el euro, la UE decidió tomar cartas en el asunto y dirigir estrechamente la política económica de los países endeudados. Aunque en el capítulo 6 “La orientación neoliberal de la política económica”) trataremos conjuntamente las políticas económicas de la UE, a continuación recogemos la política de la UE respecto a los aspectos financieros debido a que concierne más directamente a este tema.

LOS FONDOS COMUNITARIOS

Al percibir a fines de 2009 que el montante de la deuda de los países del Sur de la UE podía afectar

43. Estas regulaciones son diseñadas por los mismos bancos, a través del Banco de Pagos Internacionales (BPI), que es una entidad privada situada en Basilea, que agrupa 58 bancos centrales de los países más importantes, al que se considera el Banco Central de Bancos Centrales. Basilea III tiene un periodo de transición de 2013 a 2019; pero, además, no pone atención en regular los flujos de capitales (transacciones) sino que presta atención a los fondos necesarios (ratio de capital, liquidez).

44. De hecho, en 2008, cuando se planteó la necesidad de algunas ayudas para los países miembro, se dijo que la UE aportaba 200.000 millones de euros, pero la Unión únicamente aportó 30.000 millones de euros y los restantes 170.000 eran la suma de lo que aportaron los países miembros.

seriamente al euro, la UE estableció con carácter de urgencia, en mayo de 2010, la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF), por una duración de tres años, para gestionar el “rescate” de Grecia, al que le siguieron el de Portugal e Irlanda. En noviembre de 2010, solo seis meses después se creó, el MEEF que se consolidó en 2012 como MEDE (Mecanismo europeo de Estabilidad) que convertía en permanente los FEEF y MEEF con un montante disponible de hasta 750.000 millones de euros.

El “rescate” de Grecia el 2010 no fue, como se anunció, suficiente y un año después hizo falta recurrir a una nueva ayuda (en enero de 2014 se discutía el tercer “rescate” a Grecia). Esta vez se contó con la participación del Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, además de la Comisión europea (de la UE), en lo que se ha popularizado con el sobrenombre de Troika. Este segundo “rescate” se acompañó de la negociación con la banca privada de la reestructuración del 53% de la deuda, operación que acabaría representando un 75% de pérdidas. Esta maniobra jurídica se llevó a cabo para evitar la declaración oficial de quiebra (“default”) que hubiera provocado la activación del derecho de cobro de los seguros (CDS, “credit default swap”) sobre el impago de la deuda soberana griega, que hubiera evidenciado la insolvencia del conjunto del sistema financiero internacional.

A principios de 2012 se realizó una modificación del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) y se aprobó el nuevo Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria (TECG). Estos cambios fueron presentados ante la opinión pública como los instrumentos adecuados para enfrentarse a los problemas reales de las finanzas europeas y un paso más hacia la creación de un mecanismo solidario de ayuda, que al mismo tiempo permita aumentar la coordinación entre los Estados. Sin embargo, existen muchas dudas de que esto haya sido y vaya a ser así en el futuro.

De entrada, en el artículo 125 del TFUE, la cláusula de “no rescate”, recoge que ni la UE ni ninguno de sus Estados miembros tiene el derecho de responder por los compromisos financieros de otro Estado miembro, para desincentivar así la acumulación de deudas excesivas por parte de los países deficitarios. Para combatir las rigideces jurídicas que provocaba este artículo se consolidó el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que fue ratificado finalmente en 2012, sustituyendo los mecanismos temporales que constituían el FEEF y el MEEF, con la enmienda al artículo 136 que permitía conservar el artículo 125, particular-

mente importante para la opinión alemana: “los Estados miembros cuya moneda es el euro podrán establecer un mecanismo de estabilidad que se activará cuando sea indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto. La concesión de toda ayuda financiera necesaria con arreglo al mecanismo se supeditará a condiciones estrictas” (nuestra cursiva).

Contrariamente al FEEF que no dispone de capital propio, el MEDE está dotado de un capital de hasta 700.000⁴⁵ millones de euros, de los cuales 80.000 millones serán capital desembolsado por los Estados y 620.000 millones serán capital que se espera obtener de los mercados financieros mundiales o de otros países. Por tanto el MEDE podrá prestar aportando en garantía su propio (limitado) capital, mientras el FEEF contaba solo con la garantía de cada Estado. Pero el MEDE no está dotado de una licencia bancaria, no pudiendo entonces refinanciar de urgencia a través del Banco Central Europeo en caso de necesidad. A estos montantes habría que añadir la participación del FMI de 200.000 millones de euros⁴⁶, lo que permite a esta institución penetrar en el ámbito europeo en el anteriormente no había actuado.

Es decir, que para resolver los problemas de la deuda, la UE, como institución, dispone de una “seguridad financiera”, que no una capacidad real de capital, de hasta 700.000 millones de euros contando con la participación, no sin exigencias, del FMI. Lo que convierte la “seguridad financiera” en un eufemismo ya que está basada en capitales a obtener en el futuro.

¿Podrá esta “seguridad financiera” hacer frente a los problemas financieros de la periferia europea? Difícilmente podrá ser así si se tiene en cuenta la magnitud total de la deuda de Grecia, Irlanda, Portugal, el Estado español, Bélgica e Italia, roza los 4 billones de euros, casi 5 veces la garantía, más bien ficticia, del MEDE.

El MEDE también tiene por objetivo aumentar la “gobernanza” y coordinación de los Estados rescatados, es decir, supervisar la aplicación de medidas de austeridad y privatizaciones que vienen impuestas al acogerse a los préstamos

45. Se había planeado que los fondos disponibles del MEDE alcanzaran la cifra de 1.000.000 millones recurriendo a la inversión privada, pero no parece que se lograra alcanzar esta cifra.

46. Respecto a los 200.000 millones de euros del FMI, éste, carente de capital para estos propósitos, ¡los obtendrá por préstamos a dicha institución de los países miembros de la Unión Europea (para que ayuden a los países en dificultades de la UE).

del fondo. Sin embargo, no se acabó recogiendo la idea original de vincular a toda actuación del MEDE una reestructuración de la deuda del Estado auxiliado, porqué sólo su propuesta desató las iras del sector financiero y elevó los intereses del crédito de los mercados internacionales. Esta institución es totalmente opaca y antidemocrática, dirigida por un Consejo de gobernadores formado únicamente por los ministros de economía y finanzas, con observadores de la Comisión Europea, del FMI y del BCE que evaluarán el riesgo para la estabilidad financiera de la zona euro. El Parlamento Europeo, que a pesar de su escasísimo poder decisorio, es la única institución donde se eligen los representantes de la UE no es ni consultada vinculadamente ni tan solo informada de las deliberaciones del Consejo.

Estos fondos, fueron creados teóricamente, para poder prestar dinero en condiciones favorables a los países en crisis, es decir, aquellos países con dificultades financieras, con problemas para conseguir financiación a un precio razonable en los mercados financieros. Pero, en realidad, lo que realmente suponen las operaciones de rescate no son más que mecanismos para evitar los problemas que un impago de la deuda generaría sobre los bancos europeos acreedores, especialmente alemanes y franceses, y al conjunto del sistema financiero.

Respecto a las ayudas prestadas por estos fondos al Estado español, en primer lugar hay que señalar, que tras varios tensos momentos en 2012 y 2013 en que parecía que la UE tendría que proceder al “rescate” del Estado español debido a la imposibilidad de financiar su deuda por otros medios, de momento se ha logrado evitar este rescate total. La economía española, en conjunto, no ha sido rescatada de la forma que se ha hecho con Grecia, Portugal o Irlanda. No obstante hay que señalar que en el verano de 2012 se abrió una especie de “línea de crédito” de hasta 100.000 millones de euros, exclusivamente para que el Estado español los dedicara al rescate de los entes financieros en riesgo de quiebra, en una especie de “rescate parcial y particular”.

LAS AYUDAS DEL BCE

Por otra parte, hay que considerar, las ayudas prestadas por el Banco Central Europeo. En las ayudas aportadas por esta institución hay que distinguir dos elementos: las aportadas al sector público, y la cooperación prestada mediante el sector privado.

En lo referente al sector público, ya hemos señalado que el Estatuto del BCE no le permi-

te prestar ayudas directas a los Estados miembros. Por ello, aunque por su carácter de banco de bancos, hubiera podido contribuir a paliar la crisis financiera, bien comprando directamente la deuda de los Estados endeudados, bien emitiendo bonos respaldados por la UE —eurobonos— o avalando a los Estados, no puede hacerlo. No obstante, ante la gravedad de la crisis el BCE ha estado comprando fuertes importes de bonos de los Estados endeudados en los mercados secundarios⁴⁷. Aunque llegó un momento en que señaló que no lo continuaría haciendo a menos que se integrasen en rescates formales de los Estados, en septiembre de 2013 su presidente Draghi, ante temores de renacimiento de la crisis financiera, hizo unas declaraciones señalando “el BCE hará todo lo que sea necesario para mantener la estabilidad del euro” lo que ha permitido que, desde entonces se hayan estabilizado los mercados y reducido las primas de riesgo de los países endeudados del Sur. En el caso español ésta ha disminuido desde el record máximo de los 637 puntos en julio de 2012 hasta entre los 180 y los 200 puntos en enero y febrero de 2014 y hasta los 140 a principios de junio de 2014 después de las últimas medidas adoptadas por el BCE (ver más adelante).

La cooperación prestada por el BCE a través del sector privado ha consistido en proporcionar liquidez (prestamos) ilimitados a los bancos privados de los países endeudados a muy bajo tipo de interés (por debajo del 1%), con el argumento que esto permitiría mejorar su situación y conceder créditos a los agentes económicos de los Estados (empresas y familias). Los bancos españoles han hecho muy amplio uso de estas posibilidades⁴⁸ pero, en lugar de dirigirlos a conceder créditos a la economía han dedicado una parte importante de los fondos obtenidos del BCE a comprar deuda de los propios Estados, que con un interés del 4-5%, les permitía un sustancial y fácil beneficio. Y todavía no parece que se ha alterado esta orientación.

47. Mercados primarios: aquellos en los que el Estado emite deuda directamente; mercados secundarios, aquellos en los que se comercian, mediante la banca privada, deuda y bonos comprados anteriormente. Nótese que este sistema la banca privada puede obtener importantes beneficios y, en cualquier caso, se beneficia de las comisiones por las operaciones realizadas.

48. La banca española acaparó un tercio del total —a principios de 2014 había recibido 313.000 millones de euros en préstamos del BCE— y, a finales del 2013 debía un importe superior a los 240.000 millones de euros.

Otra parte importante de la liquidez proporcionada por el BCE se está destinando a la llamada recapitalización del sector bancario, que está haciendo frente a enormes dificultades debidas al elevado nivel de la tasa de morosidad, es decir de los préstamos concedidos no recuperados en su tiempo normal. Podría decirse que el sector financiero está en la unidad de cuidados intensivos, temporalmente fuera de riesgo gracias al compromiso total de las autoridades para su salvación; a costa, claro está, de las condiciones de vida de las poblaciones.

Estas actuaciones, además de no ayudar a resolver la escasez de crédito en los países endeudados, ha aumentado la parte de deuda pública financiada por la banca estatal, que ha facilitado que los bancos extranjeros acreedores hayan disminuido su participación en la financiación de los países endeudados. En el Estado español la parte financiada desde el exterior ha pasado del 48 % en 2010 a 22,6% en 2013. Este cambio en la estructura de la financiación de la deuda pública en Estados de dudosa solvencia, por un lado, debilita la banca del país, pues es propietaria de unos activos (deuda) de dudosa solvencia, dando lugar a lo que se ha denominado el "círculo banca-deuda". Tanto, que el peso de esta deuda "interna" es uno de los puntos que más preocupa ante la próxima evaluación de solvencia de los sistemas financieros que realizara la UE (ver MUR más abajo). Asimismo es un aspecto peligroso para los países, como el Estado español, donde es la Seguridad Social la que ha comprado masivas cantidades de deuda (el 94% del Fondo de Garantía de Pensiones está colocado en deuda pública), pues establece un fuerte límite o casi la imposibilidad de hacer una quita o repudiar parte de la deuda, ya que tendría consecuencias muy graves para la política social e incluso financiera del país. En otras palabras, el sistema de cooperación del BCE con los problemas financieros y la deuda de los países miembros, a través de proporcionar abundante liquidez por medio de la banca privada, a corto plazo, ha facilitado los beneficios a ésta última. Pero no ha resuelto el problema de liquidez en los Estados y puede tener efectos perversos de envergadura en el futuro.

En el momento de cerrar este Informe (junio de 2014), el BCE ha anunciado un nuevo paquete de medidas ante el riesgo de deflación y el estancamiento económico de los países de la zona euro (y, tal vez, ante la desafección con la UE que ha quedado patente en el resultado de las elecciones europeas). Estas medidas son la rebaja de los tipos de interés al 0,15%, su mínimo histórico, cobrar a los bancos que depositen su dinero en

el BCE mediante un tipo de interés negativo del 0,1%, y una línea de crédito de 400.000 millones de euros para que las entidades financieras concedan crédito a pequeñas y medianas empresas (se excluyen a las hipotecas y la compra de deuda pública). Asimismo, parece que, preocupados por el riesgo de deflación en la UE, el FMI señala que pudiera ser conveniente que el BCE comenzase a comprar masivamente activos financieros en particular los correspondientes a deudas soberanas. Es curiosa esta reversión completa de lo que se consideraban los "principios inmutables" de estas instituciones.

LA UNIÓN BANCARIA

Los graves problemas financieros a los que los países de la UE se han visto sometidos con la crisis y sus consecuencias han mostrado algunas de sus carencias y dado lugar a un amplio escepticismo antieuropeo en la Unión, obligando a ésta a replantearse parcialmente su estructura. En 2013 el Presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy propuso una importante adición a la Unión en forma de la Unión Bancaria, Unión Fiscal, Unión económica y Unión Política, lo que hubiera supuesto un cambio significativo en la estructura de la UE. A pesar del alto nivel del proponente de todo este proyecto, sólo la Unión Bancaria está avanzando hacia su concreción, e incluso ésta con lentitud, dejando el resto de la propuesta para un futuro lejano.

La Unión Bancaria, es el intento, por lo menos retórico, de la UE de avanzar en el control de los sistemas financieros de los Estados miembros y resolver sus problemas de forma comunitaria. Bastantes comentaristas consideran que es probablemente la reforma más importante de la arquitectura financiera de la zona euro desde el comienzo de la crisis. En principio se trata de romper el círculo vicioso entre las crisis bancarias y las deudas soberanas, al autorizar una recapitalización directa por los bancos en dificultades por los fondos europeos. Veremos que este objetivo ha quedado muy corto en la versión final del acuerdo.

Para la Unión Bancaria, el proyecto de Van Rompuy planeaba establecer una supervisión global de las entidades financieras de la Unión, cuyo número asciende a 6.000 entidades, un esquema común de rescate o liquidación de bancos y un fondo de garantía común. Para ello se ha establecido un sistema muy complejo de regulación, del que se encarga la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y tres mecanismos: Mecanismo único de supervisión (MUS), Mecanismo único de resolución (MUR), quien decide si se rescata un banco y por

quien o se le deja quebrar, y un Esquema común (no único) de protección de Depósitos (ECPD o CDPS en sus siglas en inglés).

La abierta oposición del potente gobierno alemán ha debilitado seriamente dicha propuesta, que fue aprobada inicialmente en diciembre de 2013, pero la creación y configuración de las distintas partes han requerido de la aprobación de acuerdos específicos:

- La creación del MUS se aprobó en el verano de 2013 aunque no entrará en vigor hasta noviembre de 2014. Para el MUS, se había establecido que el BCE fuese el supervisor único de todos los bancos de los países miembros, pero la presión alemana ha logrado que ésta se limite sólo a los bancos grandes, de más de 30.000 millones de activos u otras tres condiciones que muestran su gran magnitud (en total, 128 grupos bancarios europeos) y la supervisión de los más pequeños se haga por los propios bancos centrales de los Estados miembros. Se aprobó en el verano de 2013. Lo que deja fuera de la supervisión común a todas las cajas de ahorro alemanas y permite que sólo el 10% de las instituciones financieras de dicho país pasen por esta supervisión, mientras que pasaran por ella el 90% de los bancos franceses y españoles, entre otros.

- Para el MUR (aprobado el 20 de marzo del 2014), se trata de ponerse de acuerdo en caso de que algún gran banco europeo presente problemas sobre qué se debe de hacer —liquidarlo o recapitalizarlo—, y quién lo debe de hacer. Pero por la presión de Alemania, las deudas de los bancos se resolverán a nivel de cada Estado por lo menos hasta que se convierta en fondo comunitario. De las deudas bancarias, responderán primero los accionistas, luego las subordinadas y preferentes, y después los depositantes de más de 100.000 euros⁴⁹. Sólo después de agotados estos recursos recurrirán al Fondo de Resolución Nacional (no comunitario) que se nutrirá de fondos proporcionados por los bancos a partir de su 2015, hasta reunir la cifra de 55.000 millones de euros⁵⁰. Al final de este periodo, en 2024, se convertirá en un fondo comunitario. Este fondo es distinto pero se puede fusionar con el existente Fondo Garantía de Depósitos. Si de todos modos, antes de 2015 se tuviera que intervenir a nivel europeo para reflotar bancos, se podría hacer uso del MEDE, pero en condiciones muy estrictas y limitadas y sólo hasta 60.000 millones. El fondo se establece a través de un acuerdo intergubernamental, no de la UE.

Aunque el esquema de recurrir para cubrir las deudas primero a sus propietarios y sólo más tarde a los grandes depositantes y al Fondo de Ga-

rantía público (el esquema que ya se ha ensayado en la crisis de Chipre) parece más justo que hacer que sea el sector público el que se responsabilice de las deudas bancarias, como ha sucedido en los demás bancos en dificultades de la Unión, nótese, sin embargo, que son los Estados los que responden por las deudas financieras y no la Unión como tal, que continúa sin querer hacerse responsable de lo que suceda en sus instituciones. Los votos serán en función de lo que cada uno aporta y la solidaridad limitada.

- El Esquema Común de Garantía de Depósitos, ECPD/CDPS, no se iniciará hasta el 2026 y debe de permitir evitar los pánicos bancarios asegurando a los depositantes la seguridad de sus depósitos hasta los 100.000 euros⁵¹ y evitar las fugas de capitales hacia Estados que ofrezcan mayores garantías. Pero parece que el proyecto está quedando totalmente aparcado y es posible que no llegue a materializarse

Este sistema para la Unión Bancaria, último intento por ahora de hacer que la eurozona funcione mejor, ha sido ampliamente criticado incluso por las propias instituciones comunitarias —BCE, Parlamento Europeo— y por muchos comentaristas privados: es un sistema enormemente complicado y burocrático —el gráfico 3 muestra los procedimientos a realizar para que el MUR llegue a materializarse y comience a operar; e insuficiente— la dotación de 55.000 millones es totalmente ridícula si se tiene en cuenta que entre 2008 y 2010 son 1.6 billones de euros de ayudas de los Estados que se han utilizado por los bancos de los 27 países de la Unión⁵² y que continúa dejando una gran parte de la responsabilidad en manos estatales en lugar de potenciar

49. Habrá que estudiar cómo se identificarán éstos pues no es difícil imaginar depositantes ricos que se aseguraran que estableciendo múltiples depósitos el importe de cada uno de ellos no alcanzará la cifra de 100.000 euros, y quedar así eximidos de responder con sus depósitos.

50. Pero el Fondo sólo ascenderá a 14.000 millones en los tres primeros años; menos que la inyección a Bankia en el Estado español (36.000 millones) y que las pérdidas del banco italiano Unicredito en 2013.

51. Fijar esta cantidad muestra que no se trata sólo de salvar los ahorros de las familias y pequeñas empresas que raramente pueden tener ese nivel de depósitos, sino de garantizar los depósitos de personas y grupos de más alto nivel económico.

52. Datos de *Le difficile acchouchement de l'Union Bancaire*, en, *Alternatives Economiques Hors-serie* n°. 100, 2°. Trimestre de 2014, P. 43.

la Unión. El Fondo del MUR, reposa sobre un Tratado intergubernamental que, por lo tanto, no constituye una instancia propiamente europea y no estará sometida al control del Parlamento Europeo. Lo que desecha toda idea de solidaridad entre los fondos nacionales, pero deja en claro el poder de Alemania (ver recuadro 4).

El resultado de todas estas "modificaciones" es que la relación entre la crisis bancaria y la deuda soberana está lejos de haberse roto. Un país que se vea sometido a una crisis financiera se verá siempre obligado a aumentar su deuda pública

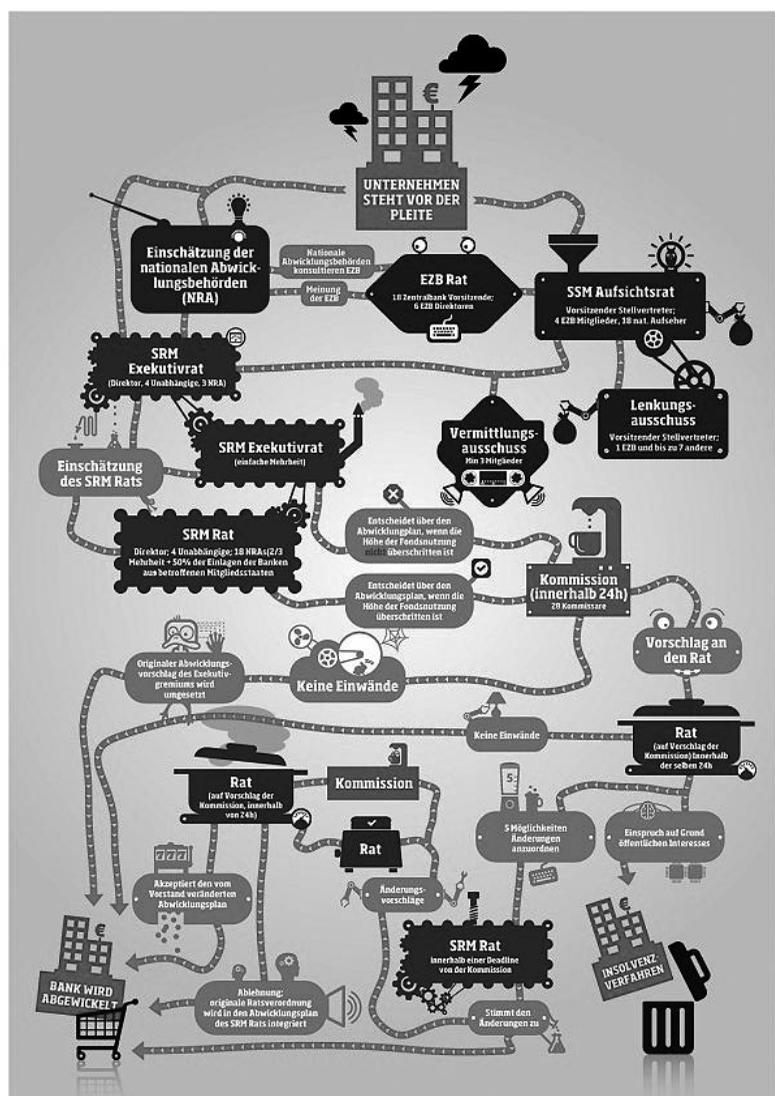
pidiendo ayuda al MEDE y obligado a someterse a un plan de ajuste. Asimismo, la fragmentación bancaria entre países puede aumentar en lugar de reducirse.

Pero los poderosos de la Unión (Alemania, pero también Holanda, Austria, Finlandia), están contentos porque no tendrán que responsabilizarse de los problemas de otros países a quienes no se recatan en considerar como perezosos, poco responsables, derrochadores. Esto parece que es a lo más que la Unión Europa actual puede llegar respecto a los aspectos financieros.

Recuadro 4. El vicepresidente del Parlamento europeo señala:

"La Eurocamara es poderosa: podemos despertar a Schäuble (ministro de finanzas alemán) de madrugada para que haga concesiones... pero otra lectura es posible; según las fuentes consultadas, Schäuble no recibió una llamada de madrugada sino dos: exigió cambiar detalles técnicos del texto final y no dio su visto bueno hasta que cambio lo que quería. Queda claro quién manda en la Unión. (El País 21.3.14: Europa apunta la Unión bancaria). Esta anécdota surgió en el proceso de aprobación del MUR, la noche del 19 de marzo de 2014.

Gráfico 3. Una copia de las gestiones necesarias para aprobar el MUR, que está todavía en discusión en marzo 2014





3.4. La política financiera en el Estado español

Hemos tratado de describir las principales políticas de la UE respecto a las finanzas, nos corresponde ahora comentar acerca de las políticas del Estado español y la relación entre ambas.

Aunque al comienzo de la crisis en 2007 los gobernantes del país consideraron que el sistema financiero español era sólido, ya que no había comprado grandes cantidades de hipotecas basura (subprime) de Estados Unidos⁵³ pronto, sin embargo tuvieron que reconocer que el sistema financiero español se encontraba con un grave problema debido a sus propias hipotecas basura. Al congelarse el crédito en las finanzas globales, convirtiendo en imposible el crédito externo, el sistema financiero español se vio enfrentado a graves problemas propios, congeló totalmente el crédito y comenzó a exigir la devolución de los que estaban pendientes.

No hubo la menor duda por parte del Gobierno sobre que había que hacer y se optó por “salvar el sistema financiero” a cualquier coste⁵⁴. En 2008 se creó la FAAF (Fondo para la Adquisición de Activos financieros) dotado con 50.000 millones de euros, aumentó la cuantía de los avales del Fondo de Garantía de Depósitos hasta 100.000 euros por

persona y banco⁵⁵, se instituyeron avales (el sector público paga si no lo hacen quienes deben) hasta 100.000 millones de euros, como primeras medidas. Apoyos que no exigían contrapartida ninguna a los entes financieros privados.

No bastaron estas ayudas, el crédito se congeló totalmente causando múltiples problemas a las empresas y a las familias —recordemos que la economía estaba funcionando “bien” a base de crédito abundante y barato—, importantes constructores y promotores inmobiliarios quebraron, dejaron de comprarse viviendas, y hubo de establecerse el FROB —Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario— para rescatar bancos y cajas. El FROB se inició con un capital proporcionado por el sector público de 9.000 millones de euros, pero con autorización para endeudarse en los mercados hasta 99.000 millones.

Ni siquiera esto fue suficiente y las Cajas de Ahorros, que eran quienes se habían comprometido más con el sector inmobiliario, principalmente con los constructores y promotores inmobiliarios, pero también con las hipotecas familiares comenzaron a tener problemas muy onerosos. Para intentar resolverlos, se produjo un proceso de concentración de las cajas, fusionándose varias en una nueva y mayor para ver si las que todavía eran solventes permitían evitar la quiebra de las más comprometidas. Hay que decir que este proceso se realizó de forma muy precipitada, evitando todo debate público, con una agrupación de las Cajas de lo más arbitraria y, sobre todo, con un mecanismo muy complicado que convirtió en bancos la casi totalidad de las Cajas (menos dos muy pequeñas). Puede afirmarse que lo que en realidad se produjo fue un proceso de privatización de las Cajas de Ahorros, debido a su débil situación económica y a la acusación de la subordinación de los aspectos económicos de las mismas a elementos de la política regional⁵⁶. De un rápido plumazo se eliminaron más de cuarenta Cajas, sin intentar siquiera salvaguardar algunos de sus elementos más positivos⁵⁷. El sistema financiero español se concentró mucho más y en la actualidad apenas quedan cinco grandes bancos en operación (Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y Popular). Es sorprendente como la propaganda acerca de los problemas financieros y directivos de las cajas tuvieron su impacto en la población, de forma que esta vasta operación de privatización de la mitad del sistema financiero español a favor de la gran banca ni siquiera se puso en cuestión por la opinión pública.

La concentración de Cajas, como se anticipaba, no dio buen resultado y en consecuencia el Gobierno se vio obligado a acudir de nuevo al

rescate de algunas de las más importantes. Entre ellas destacan el desastre de Bankia, y aunque de volumen menor el de Catalunya Caixa y el de Nova Caixa Galicia que tuvieron que ser nacionalizadas para evitar su hundimiento.

Para poder cubrir las necesidades de estas operaciones el Gobierno del estado tuvo que pedir ayuda a la UE que le concedió la línea de crédito que ya se ha señalado más arriba. Del apoyo del crédito para la recapitalización financiera que el gobierno español obtuvo de los fondos europeos, “solamente” se han utilizado 41.000 millones de los que el Estado es totalmente responsable (intereses y devolución). Millones dedicados a recapitalizar los nuevos bancos en quiebra técnica surgidos de la privatización fallida de las Cajas de Ahorros (Bankia, Catalunya Caixa y Nova Caixa Galicia). En diciembre de 2013 se señaló formalmente que se había terminado el rescate, pero es difícil saber que quiere realmente decir esto.

Aunque ya, en mayo de 2010, la UE había forzado condiciones específicas en la política económica española, este rescate parcial le permitió imponer con más fuerza sus exigencias (ver capítulo 6 “La orientación neoliberal de la política económica”) y reforzar la condicionalidad a la que va asociada la ayuda financiera de la Unión. La re-

53. Además, en los primeros ochenta había tenido lugar una fuerte crisis bancaria que había costado más de 1.500 millones de pesetas al erario público para sanear el sistema financiero, y se consideraba que desde entonces este estaba regulado y gozaba de buena salud.

54. Salvar el sistema financiero era necesario en aquel momento, lo que sucede es que ello no es lo mismo que “salvar a sus propietarios” -pues hay distintas maneras de salvar al sistema financiero-, sin embargo, esto es lo que han hecho los gobiernos del Estado español desde la crisis.

55. El Estado garantiza a quienes tienen depósitos en un banco o caja el mantenimiento de los mismos hasta cierto volumen. Hasta entonces, los depósitos bancarios estaban garantizados hasta los 20.000 euros; el considerable aumento en su volumen sólo puede interpretarse como una garantía a los más ricos de que sus fondos no corrían peligro, porque ¿Cuántas personas que se ganan la vida con su trabajo tienen más de 100.000 euros de depósitos en sus cuentas corrientes?

56. Aspecto que en algunas de ellas ha quedado ampliamente documentado después, pero que en otras no había causado tantos problemas.

57. Se habló mucho de salvaguardar la obra social, que después de todo no era tan importante, pero incluso esta ha quedado al albur de la voluntad futura de “fundaciones” bastante opacas. Sin embargo, se hizo caso omiso de la importancia de la contribución de la aportación de las Cajas a las economías locales y regionales.

forma constitucional, comentada anteriormente, y otras muchas imposiciones han sido aceptadas por el gobierno casi con gratitud, ya que han servido de arma política y electoral al justificar sus acciones dirigidas a beneficiar la elite financiera, políticamente influyente, con el ya sobado “no hay alternativa”, al que ahora se le añade el “Europa lo exige”.

Lo que se ha dado en llamar “rescate” de la banca española, o “línea de crédito”, como eufemísticamente lo definía el gobierno, no es más que la imposición al Estado de un aval a la banca española. Lo que los bancos no devolverán a la banca europea lo deberá asumir el Estado. La intervención de la UE “prestando” los 100.000 millones de euros tiene como primera condición el compromiso de que el Estado responderá en caso de imposibilidad de retorno de los bancos españoles. Prestar dinero a entidades en bancarrota únicamente sirve para tapar provisionalmente la profunda e irremediable herida inmobiliaria y descapitalización, mientras se hace frente a los pagos a muy corto plazo. Como si con una tirita se quisiera frenar una hemorragia que exige intervención quirúrgica. En total, el montante de los avales otorgados por el Tesoro español a las entidades financieras y a la SAREB ascendía a más de 101.409 millones de euros a principios de 2014.

La continuidad de los serios problemas para los demás entes financieros a causa de la magnitud de la cartera de obras y préstamos para viviendas fallidos pesaban muy fuertemente en unos balances de la solidez de cuyos activos de dudaba mucho⁵⁸. El 11 de mayo de 2012 se aprobaba el Real Decreto-ley sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, la segunda reforma financiera en tres meses, la cuarta en los últimos tres años, por la cual el Gobierno ha establecido la “Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria”, SAREB (o banco malo) que recoge los activos inmobiliarios y terrenos de dudoso valor de los bancos y lo que fueron cajas de ahorros. El propio Banco de España calculaba que estos podrían ascender a 184.000 millones de euros, ¡un 18% del PIB! La SAREB es otro ejemplo de la potente ayuda que el sector público está proporcionando al saneamiento del sector financiero mientras recorta fuertemente la financiación de la política social.

En noviembre de 2013, el Gobierno volvió a ayudar a la banca con los llamados “créditos fiscales”. Lo que en definitiva esto supone un aval de

31 millones de euros que se ha concedido con el beneplácito de la UE y del FMI⁵⁹. Una cosa tienen en común todas las políticas aplicadas en el ámbito financiero: no han servido de nada, más que para reestructurar el capital financiero del país, permitiendo eliminar más de cuarenta instituciones más débiles y conduciendo a una intensa concentración del capital y, al mismo tiempo, permitir que los gigantes que sobreviven recuperen sus beneficios. En 2013 las tres grandes entidades financieras del país han reportado aumentos en sus beneficios que respecto a 2012 van por encima del 33% para el BBVA, y a más del doble del año anterior para el Santander y CaixaBank. Hasta Bankia reporta millones de beneficios. Después de todo, el enorme esfuerzo que se está exigiendo de la población española, para rescatar el sistema financiero, parece que está dando buenos resultados... ¡para los financieros! Mientras tanto el crédito sigue congelado, especialmente para las pequeñas empresas y las familias, lo que dificulta muy fuertemente el que pueda iniciarse una recuperación, por modesta que sea, en la economía española⁶⁰.

No es posible dejar de preguntarse si todas las operaciones de “rescate” que han tenido lugar no son, simple y llanamente, maniobras para garantizar que la banca europea acabe cobrando, a cualquier precio los préstamos concedidos a la banca española. Los bancos españoles en 2010 debían a los bancos alemanes, franceses y británicos, más de 250.000 millones de euros, aunque la deuda actual es considerablemente menor (se les ha pagado y han ido abandonando el país transfiriendo sus deudas a otras instituciones) todavía es sustancial y requiere de la capacidad de liquidarla de los bancos españoles.

58. El resultado de las auditorías “externas” para evaluarlos tampoco es una garantía fiable por la dificultad de valorar unos activos en un mercado, el inmobiliario, que prácticamente no existe.

59. El FMI forzó al Banco de España a obligar a los bancos a limitar la distribución de dividendos al 25% de los beneficios en 2013 y 2014. Sin la intervención del FMI esta cláusula se habría quedado en una simple recomendación del Banco de España

60. Aunque hay que tener muy en cuenta que la recuperación no llegará cuando se recupere el crédito, sino cuando se haya destruido suficiente capital y se hayan reducido los costes laborales para que las inversiones vuelvan a ser rentables.



3.5. El debate sobre el euro

Está bastante claro que la existencia del sistema financiero europeo actual, basado en la moneda única —el euro— y todo el entramado institucional que se ha establecido en su entorno, no sólo no han resuelto los problemas económicos de la Unión ni los de los países miembros, sino que, como veremos en los capítulos 6 “La orientación neoliberal de la política económica” y 7 “Las consecuencias de la Europa del capital”, han contribuido muy significativamente a deteriorar las condiciones de vida de las poblaciones especialmente de los países más endeudados. Por ello, autores de diversos ámbitos presentan distintas posibilidades de política económica alternativa frente a los programas de austeridad impuestos por la Troika, pero una revisión amplia de este debate puede ser inacabable y alejada de nuestros objetivos. No obstante, en los ambientes más críticos de la periferia Sur de la Unión se cuestiona con fuerza el euro como proyecto político-económico y surge el debate sobre si abandonarlo sería una solución adecuada a los problemas que el mismo parece haber generado. Debido a la importancia que ha alcanzado este debate, creemos que es necesario integrar brevemente las líneas elementales del mismo en este trabajo.

¿Puede ser el abandono del euro una solución que resuelva los problemas que aquejan a las clases populares? Dos aspectos previos:

- Es verdad que el euro se estableció de forma deficiente, sin tener en cuenta lo que podía suceder en unas circunstancias de crisis como las actuales, ni considerar suficientemente las diferencias entre las economías de los países que se integraban en la moneda única y que hay abundantes errores de concepción y se están produciendo problemas muy graves.

- El abandono del euro es una vía propugnada por bastantes economistas críticos serios, por lo que no se trata de descalificarla superficialmente, ni mucho menos, sino de tratarla con respeto. Es posible que sea una salida ante la muy difícil situación en la que nos encontramos. Y hay que afirmar que no pertenecer al euro puede ser más o menos difícil y costoso, pero que es factible vivir sin el euro, como lo muestra el hecho que hay muchos países que no están en el euro como los 10 de la UE que no forman parte de la eurozona.

Uno de los principales argumentos en que se basan estos economistas y que presentan como una de las mayores ventajas de la salida es que los Estados recuperarían la capacidad de devaluar la moneda, y, por lo tanto, podríamos vender nuestros productos más baratos en el exterior. El mítico mensaje de que “seríamos más competitivos”. ¿Basta esto para resolver los graves problemas en los que estamos sumidos?

En primer lugar no es seguro que vender más barato suponga automáticamente vender más. Depende de la demanda de los otros países, y frente a ello poco podemos hacer desde el exterior. La competitividad del sector productivo no depende sólo de la variable precio. Puede no aumentar aunque baje el precio, porque sean otros los elementos relevantes para la competencia (calidad del producto, sistema de post-venta, diseño, etc.), y, además, depende de los precios de los competidores, que pueden ser tan bajos que una disminución de nuestros precios no altere la demanda. El economista Joaquín Arriola⁶¹ ha comparado el efecto del tipo de cambio en las exportaciones en las últimas décadas para concluir que la relación y el efecto de las devaluaciones en las exportaciones es menor para la economía española.

Por otra parte, no hay que olvidar que una devaluación supone encarecer nuestras importaciones, y por el momento, y a pesar de la crisis, casi siempre son mayores que las exportaciones. Lo que hace que la subida de precios que la devaluación supondría puede incluso perjudicar nuestra balanza

externa, dado que nuestra demanda para los productos que importamos (petróleo, materias primas, tecnología) es difícil de disminuir, pues los necesitamos para el funcionamiento básico de nuestra economía. Además, ¿cuánto tendrían que mejorar nuestras exportaciones para resolver estos problemas? No parece una idea muy realista.

El retorno a una moneda propia que no tuviera las garantías de una moneda internacional como el euro, situaría la economía bajo las amenazas de los especuladores financieros que podrían apostar contra ella con más beligerancia. Defenderse de los ataques especulativos requeriría que el ámbito financiero estuviera fuertemente intervenido y una coordinación internacional que parece muy difícil de lograr vista la correlación actual de fuerzas. Además, la amenaza de la devaluación sistemática podría generar peligrosos episodios inflacionistas.

Asimismo, una moneda devaluada dificultaría todavía más el retorno de la deuda exterior, dado que ésta seguiría nominada en euros, lo que supone que una salida del euro de carácter progresista tendría que venir inevitablemente acompañada de una auditoría de la deuda para decidir qué se pagaría y cómo, priorizando el crecimiento y el mantenimiento de los servicios sociales. Es muy posible que no se pueda contemplar la salida del euro sin que previamente se produzca un repudio o suspensión, por lo menos de una parte de la deuda, o de una reestructuración de la misma⁶².

Pero seguramente el elemento más importante que supondría la salida de estas instituciones sería el profundo trastorno económico-político a que conduciría respecto a los mercados financieros globales —¿cómo se podría financiar por lo menos el periodo transitorio (importaciones indispensables, deuda, tecnología, gasto social) hasta consolidar una situación estable? Aunque haya algunas experiencias de repudio de la deuda que podrían asemejarse a este hecho (Islandia, Ecuador) y sus problemas han sido resueltos, puede suponer un proceso muy complicado. No es lo mismo haber renunciado a formar parte de la UE o del euro en su día, que salir ahora, después de que las estructuras económicas, sociales y políticas han sido profundamente modeladas por las instituciones europeas.

61. Joaquín Arriola, *¿Salir del euro?*, 21/04/2012.

62. Para una breve presentación de la crisis de la deuda, Informe 8 *La estrategia del capital*, de Taifa. Para conocer la propuesta de auditoría y repudio de la deuda, se pueden consultar los trabajos de la Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda.

Muchos de quienes plantean la salida del euro como una medida imprescindible para combatir la crisis, sin embargo, no se fijan sólo en las posibilidades de devaluación, sino que consideran la salida del euro como el inicio de una serie de reestructuraciones de la economía y de la sociedad. Piensan que tener una moneda estatal permitiría una política económica autóctona sin las limitaciones férreas que nos imponen los programas de ajuste. Por ejemplo, el economista Costas Lapavitsas, entre otros, considera la salida del euro como la primera medida que haría falta adoptar para iniciar una verdadera salida de la crisis. Añade que romper con el euro debería ser también una fractura con los intereses de clase de las oligarquías nacionales. Para él "la salida progresista del euro podría dar lugar a un cambio social y económico que transformara la sociedad en interés de los trabajadores. Para tal fin, la salida tendría también que adoptar un amplio programa que incluya, como mínimo, el control y la propiedad pública de las instituciones financieras, el control de los flujos de capital, la distribución de la renta y la riqueza, una política industrial que protegiera al trabajo y asegurara el crecimiento y una reestructuración total del estado en una dirección democrática. En el fondo, consistiría en un programa transitorio para una economía encaminada a la supremacía del trabajo."⁶³ También que salir del euro implica el repudio de la deuda externa, puesto que si la deuda tuviéramos que pagarla en euros la situación sería totalmente inviable. Contempla el cambio necesario en el sistema fiscal para alcanzar los objetivos que señala. El autor explicita que la salida del euro no puede, sin embargo, consistir en una autarquía del país, los países necesitan continuar con el comercio internacional, obtener las materias primas que necesitan (sobre todo el petróleo), capital extranjero y tecnología.

De nuevo surgen las dudas. Porque vivimos en un mundo globalizado y, no lo olvidemos, de un capitalismo feroz. Y los países económicamente débiles y endeudados, como los del Sur europeo, y por supuesto, el Estado español, tienen muy poca autonomía. Tanto frente a los mercados, a los que habría que recurrir para la financiación necesaria, como frente a las grandes empresas que dominan nuestra economía, como frente a los organismos internacionales, sobre todo el Fondo Monetario Internacional y OCDE que se han atribuido la capacidad de controlar las economías mundiales. ¿Qué diferencias supondría en el control al que estaríamos sometidos si nuestras condiciones de base, en el mejor de los casos, necesitarían mucho tiempo para cambiar? Aquí es donde se puede pensar que la salida del euro es una ilusión. En el

mundo de un capitalismo agresivo y global, ¿Qué capacidad tiene la economía del Estado español para tomar una ruta autónoma? Ya en 1959, con el Pacto de Estabilidad, el Estado español estuvo sometido al ajuste dictado por el FMI, y lo mismo en 1977 cuando el Pacto de la Moncloa, y en otras ocasiones. Además, no todos los que propugnan la salida del euro incluyen con ello la salida de la UE, con lo que la situación aparece todavía más complicada. ¿Es el euro o es la UE quien nos causa los problemas?

Además, si la hipotética salida del euro fuese dirigida por fuerzas conservadoras, y ahora mismo lo son los legisladores en todos los Estados miembros, los costes de la devaluación serían trasladados a las clases populares de la misma forma en que se está haciendo bajo las exigencias de la Troika.

Por ello, al plantearse la salida del euro y/o de la UE hay que tener en cuenta muchos de estos elementos y evaluar los medios para su resolución, sino que no se puede plantear superficialmente o como banderín de enganche para otros objetivos⁶⁴. La salida de estas instituciones supondría un tsunami de grandes consecuencias por lo menos por un periodo bastante largo, y la población, si la desea, debe saber qué implica y estar dispuesta a pagar el precio que ello supone. Al mismo tiempo no se puede ignorar, que quizá fuera de estas instituciones, fuese más fácil avanzar hacia un tipo de sociedad, distinta, más justa y equilibrada. En una palabra, que hay que valorar con gran atención, detalle y cuidado lo que suponen las distintas opciones en un mundo global. Una vez valoradas, es necesario tener el coraje de sostener lo que suponga la opción adoptada.

A nuestro entender, el programa que Lapavitsas y otros que lo presentan como "salir del euro"⁶⁵ es mucho más que salir del euro. En realidad consiste en todo un programa de política económica totalmente opuesto al actual de la UE, que abarca la mayoría de aspectos de la sociedad. Podría considerarse como una actualización y refundación del programa socialdemócrata tradicional en su versión más progresista. No se trata por tanto de "salir del euro" sino de lograr una reversión com-

63. Costas Lapavitsas Crisis en la Eurozona p. 274. Capitán Swing, 2013.

64. A veces da la impresión de que se plantea como un punto atractivo para hacer que las poblaciones se movilicen.

65. En el Estado español los economistas Pedro Montes, Juan Francisco Martín Seco, Alberto Montero y otros plantean el tema en términos aproximados.

pleta de las políticas actuales. Y ello requiere un poder político que en estos momentos las clases populares distamos, desgraciadamente, mucho de tener.

Hay que mencionar aquí, algo que, siendo evidente, parece haberse olvidado en este debate y es que la viabilidad de las medidas señaladas es poco más que papel mojado si no se cuenta con un apoyo popular importante. La austeridad impuesta por los poderes económicos y los gobiernos está siendo una amarga realidad, en parte porque no se enfrenta a resistencias sociales suficientemente amplias como para cuestionar la salida capitalista de la crisis y lograr movilizaciones populares capaces de detener el “austericidio” y, al mismo tiempo, cambiar el signo político de los parlamentos y gobiernos europeos. Tanto la salida del euro como la transformación de la UE y la dirección que tome ésta, dependerá de la correlación de fuerzas y del poder político real de un movimiento popular masivo favorable a una línea transformadora.

Por eso parece extraño, e incluso bastante ingenuo, creer que se puede invertir el orden de relación: que primero se pueda optar —desde arriba, tecnocráticamente— por una medida supuestamente transformadora como salir del euro y que después vendrán rodadas el resto de las transformaciones, prácticamente por inercia desde este polo contrahegemónico sin el cual, parece imposible defender los avances logrados, como si este proceso en toda su complejidad, no dependiera de la praxis social y política.

En el contexto actual, constatando la facilidad con que las élites hacen recaer todos los ajustes sobre la clase trabajadora, salir o no salir del euro, nos parece un debate secundario en el que no se puede influir realmente si no se logra la fuerza política necesaria y que puede conducir a disipar el debate y la actuación cívica y política lejos de los problemas más acuciantes e inmediatos. ¿Qué caso nos hacen ahora a lo que digamos? No se discute que es importante dotarse de análisis y proyectos de futuro que permitan entender la realidad y proponer como actuar política y socialmente, pero constatamos lo que nos parece una tendencia excesiva a gastar energías en este debate. Mientras discutimos sobre el euro, la especulación, la prima de riesgo, los avariciosos banqueros, las balanzas fiscales, etc., —elementos secundarios a las placas tectónicas del sistema—, perdemos de vista la centralidad del conflicto entre los capitalistas y los trabajadores y las trabajadoras. ¿De qué sirve discutir

si saldremos o no del euro si no se tiene ningún poder político, no ya para tomar tal decisión, o que quienes la toman atiendan a la opinión popular, sino para defender las conquistas sociales y redistribuir los dolorosos efectos del ajuste entre la población más rica?

En definitiva, salir del euro es un tema muy complicado y no está claro que fuera a resolver nuestros problemas fundamentales. Estamos prisioneros de un capitalismo global, absurdo, injusto, irracional, que en esta crisis nos está obligando a rebajar brutalmente nuestro nivel de vida para que los grandes capitales mundiales puedan seguir manteniendo el sistema y ganando mucho dinero. Suponiendo, que ya es mucho suponer, que se saliera del euro, ¿permitirá establecer una sociedad distinta, justa y sostenible, o, en el mejor de los casos, facilitaría algunas medidas de política económica que permitirían una pequeña recuperación temporal de nuestra economía? Parece más probable esta segunda línea de desarrollo. Entonces, ¿no es más interesante y útil, trabajar por reforzar, expandir y ahondar el poder popular que gastar innumerables energías en este debate? ¿No le convendrá al poder tenernos entretenidos en estos temas, en lugar de que nos esforcemos en reforzar nuestra capacidad de transformación actuando desde la base?

Con o sin euro nuestra situación es muy difícil. Es el capitalismo global el que constituye el problema, más que la moneda única. Con o sin euro tenemos problemas graves de una economía débil y depauperada, de un sistema productivo desarbolado totalmente con muy pocas excepciones positivas, la población está exhausta con tanto paro, disminución de salarios, precariedad laboral, pérdida de los derechos sociales, y un muy largo etcétera. Es de temer que salir del euro no facilitará mucho la solución a estos problemas. Aunque ya se ha señalado que es posible que tengan razón quienes propugnan dicha vía, porque también es difícil imaginarse soluciones a los problemas dentro del euro. En cualquier caso, en la actuación inmediata no parece el tema clave, y mucho menos para que constituya el debate crucial entre las fuerzas que deseamos otra sociedad. Se necesita un cambio radical para avanzar hacia una sociedad más satisfactoria. Por esto a plazo medio parece más práctico y eficiente, plantearse la necesidad de salir del capitalismo, de que ese cambio radical necesario y difícil vaya dirigido a transformar el sistema económico en el que vivimos. No es tanto un problema de moneda sino del sistema.

4. El impacto de la UE en la industria española



4.1. El modelo anterior a la adhesión a la CEE

El modelo productivo español ha sufrido una profunda transformación desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad. En este proceso hay dos elementos entrelazados que han incidido profundamente. Uno, la consolidación de una nueva fase del capitalismo caracterizada por la globalización económica y el triunfo del neoliberalismo, y dos, la entrada del Estado español en el proceso de integración económica y política europea a través primero de la Comunidad Económica Europea (CEE), luego de la Unión Europea (UE), y posteriormente la Unión Económica y Monetaria (UEM). Este Capítulo se centra en el papel de estos procesos de integración europea en la evolución del sistema productivo español.

Aunque el proceso de la plena inserción del Estado español en los circuitos de capital europeo no se inició hasta los años ochenta del siglo pasado, ya desde el inicio de la entonces llamada Comunidad Económica Europea (CEE) en el Tratado de Roma de 1957, las élites económicas y políticas, pero también, una parte mayoritaria de la población deseaban “entrar en Europa”. Dentro del imaginario popular, Europa se identificaba con conceptos como “riqueza”, “modernidad”,

“libertad”, “democracia”, “justicia”, y el estilo de vida europeo con “altos salarios y Estado del bienestar”. Desde que comenzó la CEE se identificaba “ser europeo” (y por tanto, acceder al “estilo de vida europeo”) con la pertenencia a la misma. Pero había dos grandes barreras para ello. La primera, las diferencias económicas, que no favorecían la integración y, segundo, el carácter dictatorial del régimen franquista que impedía que el país fuese siquiera considerado para ello. Esto no evitó que el “pertenecer a la CEE” se convirtiera en uno de los anhelos de la población española.

El Estado español de los años sesenta era un país considerablemente más pobre y en el que la agricultura tenía un peso mucho más relevante que en el resto de países que en ese momento integraban la CEE. Es a partir de esa década que se inició un proceso de modernización de la economía española que supuso la disminución del peso de la agricultura, una incipiente industrialización y la urbanización del país.

La mecanización del sector agrario expulsó cantidades ingentes de mano de obra, que ya vivía en condiciones muy precarias debido a la desigual distribución de la propiedad de la tierra (latifundios) y al bajo nivel de desarrollo económico. Buena parte de la población rural y agraria emigró a las zonas urbanas e industriales. La disponibilidad de mano de obra favoreció un desarrollo industrial basado en bajos salarios e intensa explotación de la mano de obra, configurando un modelo de industrialización orientado a la demanda interna, en el que las exportaciones eran residuales. El desarrollo industrial en los ámbitos de la industria pesada (carbón y acero) y energía fue promovido por el Estado (a través del INI-Instituto Nacional de Industria). A finales de los 60 y principios de los 70 empezó a desarrollarse la industria automovilística y otros bienes de consumo duraderos (electrodomésticos, etc.) y sectores de industria ligera (textil, artes gráficas, calzado, etc.). Este proceso de industrialización no fue “equilibrado” ni sectorial ni territorialmente. Además, la industrialización estuvo caracterizada por un marcado dualismo en cuanto al tamaño de las empresas (grandes empresas de capital foráneo o públicas, y pequeñas y medianas empresas de capital nacional), con una dependencia exterior considerable en suministros energéticos y tecnología y un empresariado muy vinculado a un poder político que favorecía con subvenciones, regulaciones y prebendas a los afines al régimen franquista. Precisamente, comenzó también a ser significativa la entrada de capital extranjero en inversiones directas. El resultado de todo ello fue un modelo industrial “frágil” que no fue capaz de arraigarse ni consolidarse plenamente.

te. Sin embargo, las grandes fortunas de la época no se forjaron en los sectores industriales sino en otros sectores de actividad. La urbanización y el desarrollo del turismo de los años sesenta y setenta favorecieron el desarrollo de la construcción, un sector donde aún eran más frecuentes corrup-telas entre el capital y el poder político. El sector servicios también creció de forma significativa, especialmente el turismo pero también actividades comerciales (principalmente vinculadas a bienes de consumo) y las actividades financieras.

Estos avances inestables en la modernización del Estado español permitieron que en 1970 el Estado español lograra firmar un acuerdo preferencial con la CEE, que fue bastante ventajoso para la economía española, puesto que le permitía acceder a los mercados europeos mientras que mantenía un elevado nivel de protección sobre el mercado interior. Las exportaciones aumentaron significativamente, de manera que los déficits comerciales, que siempre han sido el cuello de botella de la economía española, se redujeron significativamente.

A nivel político, el discurso “europeo” se utilizó para justificar el acentuado proceso de reconversión industrial de finales de los setenta y principios de los ochenta. El desmantelamiento de algunos sectores que habían sido la punta de lanza del desarrollo industrial de los años sesenta, como la minería, la siderurgia o la construcción naval, se argumentó en términos de “mejorar” la competitividad de la economía española, prepararla y “adaptarla” a las exigencias del mercado europeo. Entre 1975 y 1985 con la reconversión industrial se destruyeron casi un millón de empleos que se justificaron por la voluntad de “prepararse para entrar en la CEE o Mercado Común”.

LA INTEGRACIÓN EN EL MERCADO COMÚN

Tras la muerte de Franco y una vez aprobada una Constitución con un sistema parlamentario que convertía al Estado español formalmente en un país democrático, en 1986 se logró la integración en el MC⁶⁶, firmando el Acuerdo de Adhesión. Acuerdo por el que se aceptaron todas las condiciones que el MC se avino a imponernos. En el sector agrícola, los intereses de los países europeos del Norte se vieron ampliamente salvaguardados. Así, a modo de ejemplo, para la liberalización completa del comercio de frutas, verduras y aceite de oliva (productos en los que el Estado

66. Portugal, que había experimentado un proceso similar también se integró en la misma fecha.

español era competitivo), se estableció un período transitorio de ¡10 años! Sin embargo, hay que señalar que las ayudas que pasó a recibir la agricultura española (PAC) compensaban, en algunos sectores, este trato desigual.

El gran perjudicado por el proceso de adhesión fue el sector industrial. La eliminación de trabas a las importaciones, que era un requisito ineludible de la integración, en un período relativamente corto de tiempo, implicaba exponer a la atrasada, ineficiente y frágil industria española a la competencia de la dinámica y fuerte industria europea (con Alemania y Francia a la cabeza). El resultado de este desigual choque de trenes fue pasar de un superávit comercial (en términos reales) del 1,4% del PIB en 1985 a un déficit del 11,2% PIB en 1989, debido al crecimiento exponencial de las importaciones. Obviamente, esto supuso el cierre de numerosas pequeñas y medianas empresas, que no fueron capaces de competir con los productos europeos de mayor calidad, y la consiguiente destrucción de empleo. El déficit comercial y las elevadas tasas de desempleo pasaron a convertirse en elementos estructurales de la economía española y, si bien, no podemos “culpar” únicamente a la CEE de ello, tampoco hay que obviar que la integración en la CEE desde una posición claramente periférica ha tenido repercusiones negativas significativas sobre estas variables.

En estas circunstancias, con un sector productivo mermado por la competencia europea, se produjo el desembarco del capital europeo (y, también, americano) en el Estado español. La integración conllevó un aumento espectacular de la Inversión Extranjera Directa (IED) en nuestro país. Pero la mayor parte de esta IED no consistía en creación de nuevas empresas sino en comprar (muchas a veces a precios de “saldo”) empresas españolas para apropiarse de sus canales de comercialización en el mercado interno, o bien, aprovechar los bajos costes de la mano de obra para utilizarlas como plataformas de exportación al mercado europeo (por ejemplo, en el sector del automóvil). Los sectores financiero e inmobiliario también se vieron afectados por esta ola de IED, aunque el capital nacional continuaba siendo mayoritario en estos sectores.

Un aspecto que conviene señalar es que el proceso de integración europeo ha conllevado la consiguiente pérdida de instrumentos de política económica a medida que dicho proceso de integración avanzaba. La entrada en la CEE supuso adaptarse a algunas regulaciones económicas, especialmente en lo referente a política comercial y eliminar instrumentos básicos de política industrial como aranceles o cuotas. No obstante, la política

comercial continuaba disponiendo del recurso a la devaluación para subsanar problemas en la balanza comercial. Este recurso, sin embargo, se vio mermado por la adhesión de la peseta al mecanismo de cambio del Sistema Monetario Europeo en 1989. El SME, que vendría a ser la antesala del euro, suponía un compromiso de mantenimiento de tipos de cambio fijos, si bien, el caso del Estado español, se permitía un margen de fluctuación (+/- 6%)⁶⁷.

En 1986, el Acta Única supuso un nuevo paso liberalizador en el proceso de integración (mercado único con libre movimiento de mercancías, capitales y personas) y en el de armonización de las políticas económicas de los países miembros. Ambos aspectos contribuyeron a acentuar las debilidades del modelo productivo español. La política industrial, ya muy escasa en el período anterior, prácticamente se abandonó, mermada por la ideología neoliberal incorporada en las limitaciones que imponían las directivas europeas. Las dificultades para competir en el entorno europeo y global fueron menguando la producción industrial española. Además, se hacía sentir ya la competencia en el entorno global de países con bajos salarios (Sudeste asiático, China, norte de África) que castigó fuertemente a los sectores tradicionales (textil, calzado, etc.), de los que prácticamente sólo el sector alimentario mantuvo el envite. En cambio, sectores intermedios con elevada presencia de capital extranjero, entre los que destaca el sector de la automoción y la química, aumentaron su producción y sus exportaciones. Sin embargo, esto no fue suficiente para frenar el crecimiento del déficit comercial español o para revertir el modelo productivo, que continuaba basándose en los bajos costes salariales, niveles tecnológicos medio-bajos y mano de obra poco cualificada. Esta circunstancia hacía complicado orientar el modelo productivo hacia sectores de más valor añadido (más aún ante la inexistencia de política industrial). Los sectores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tuvieron poco desarrollo en el Estado español y se hicieron patentes las dificultades para incorporar la nueva revolución tecnológica en el tejido productivo. La falta de competitividad del sector industrial redirigía el capital hacía sectores no sometidos a la competencia externa, principalmente al sector inmobiliario, o bien a inversiones especulativas.

67. En las últimas etapas del SME, cuando se percibía ya su fracaso, el margen de fluctuación permitido para todos los países pasó a +/- 15%, lo que suponía hacer prácticamente inoperante al mismo.

Coincidiendo con una nueva recesión del capitalismo europeo, tras los fastos de Barcelona, Madrid y Sevilla de 1992, a partir de 1993 el Estado español estaba de nuevo inmerso en una fuerte recesión: 300.000 empresas cerradas, una tasa de desempleo cercana al 25%, y serias dificultades para frenar el crecimiento del déficit comercial español, que sólo remitió gracias a la “salida” de la política monetaria española de la disciplina del SME debido a cuatro devaluaciones consecutivas de la peseta por un total del 25% entre 1992 y 1995.

Otro elemento a reseñar en este período es la privatización del sector público empresarial. En total aceptación de los preceptos neoliberales, entre finales de los 80 y finales de los 90, se llevó a cabo el proceso de privatización de empresas públicas. Las “joyas de la corona” fueron vendidas al poder económico nacional (muy vinculado al poder político) y al capital extranjero (las privatizaciones su-

pusieron una nueva “ola” de IED en nuestro país). Algunas de estas grandes empresas —Telefónica, Endesa, Repsol, etc.— se hallaban en situación de oligopolio o prácticamente monopolio en el mercado nacional, lo que se ha traducido en ingentes beneficios para los nuevos propietarios. Aunque en estas nuevas empresas privatizadas había un porcentaje significativo de capital extranjero, los accionistas mayoritarios siguen siendo capitales españoles vinculados al capital financiero (Banco de Santander, la Caixa, BBVA, etc.), de manera que una pequeña élite económica ha pasado a controlar el sector financiero y las ramas más dinámicas del sector energético y de servicios. Por otra parte, otras empresas públicas más vinculadas al sector industrial-manufacturero, como SEAT, fueron vendidas a capitales extranjeros a finales de los 80. El resto (INDRA, Iberia, etc.) acabarían siendo privatizadas a finales de los 90.



4.2. La etapa del euro⁶⁸

Consolidada el Acta Única (1986) y la libertad de movimiento de los capitales que ella introdujo (1990), el siguiente objetivo, de la que desde entonces se pasó a denominar la Unión Europea (UE) en 1993, fue el establecimiento no tan solo de una mayor integración económica sino también monetaria, lo que llevaría a la creación de la eurozona con los sistemas monetarios de un grupo de países europeos que dejaron de ser independientes y la instauración del Euro como moneda única en 1999. La entrada de la moneda única estaba diseñada para integrar monetariamente los países más ricos de la UE.

El camino hacia la mayor integración económica y monetaria fue pautado en el Tratado de Maastricht (1992). Este tratado puso de manifiesto la voluntad de avanzar en el proceso de integración económica estableciendo los estrictos criterios de convergencia que deberían cumplir los países que integrarían la zona euro. Además, la pertenencia a la moneda única suponía para los países miembros prescindir de los principales instrumentos de

68. Véase también el Capítulo 3, finanzas.

política económica: la política monetaria quedaba en manos del Banco Central Europeo (BCE), la política fiscal se supeditaba al cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la política cambiaria desaparecía al eliminar las monedas de los Estados.

El fracaso del Sistema Monetario Europeo (SME) y la debilidad patente del sistema de producción español, no hizo desfallecer a la clase política, la élite económica y la mayor parte de la academia, en el empeño de convertir al Estado español en uno de los países que se incorporarían al euro en una primera fase, de formar parte del primer grupo de la eurozona. La población, ahora con menos percepción de lo que el euro suponía, fue arrastrada por una insistente publicidad a aceptarlo. Se logró que pertenecer a la moneda única y adoptar el euro se convirtiera en un objetivo prioritario, aceptando los sacrificios o las concesiones que tuvieran que hacerse. Tal como ocurrió con el proceso de adhesión, la pertenencia a la zona euro prácticamente no se cuestionó ni desde el ámbito político ni desde la ciudadanía, que ahora fue inducida a ver en el euro un paso ineludible para poder alcanzar el tan deseado “estilo de vida europeo”.

En esta etapa se acentuó el proceso de desindustrialización que se había iniciado con la integración y se exacerbaban los desequilibrios económicos.

El deterioro de la competitividad del modelo productivo español se ha debido a varios factores. Por una parte, en las décadas de los setenta y ochenta, los países del sureste asiático comenzaron a suponer una competencia significativa para algunos productos manufacturados europeos; más adelante, los procesos políticos y económicos de globalización han supuesto la consolidación de países como China, la India y el resto del sureste asiático como el centro manufacturero global, mucho más competitivos en la gran mayoría de sectores manufactureros que la industria europea. Este proceso se ha visto reforzado por un gran número de relocalizaciones e inversiones industriales por parte del capital europeo (y norteamericano).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la integración económica en la UE asocia países y empresas con sistemas productivos y niveles de competitividad muy variados. La caída del muro de Berlín en 1989 y la re-integración de los países del Este de Europa en el capitalismo produjeron cambios importantes en la configuración de estas relaciones productivas y comerciales entre los diversos ámbitos de la UE. Las ventajas anteriores de los países de la periferia de bajos costes laborales, permisividad legal, tecnología de segundo orden, y productos de bajo valor añadido, perdieron ven-

taja competitiva frente a los países del Este, a donde fueron dirigidos importantes flujos de inversión y recolocación industrial.

Esta evolución tuvo como claros perdedores a los países periféricos integrados en la eurozona. La economía española, como Portugal e Italia perdieron peso en las ventajas relativas para el comercio y en la atracción de las inversiones extranjeras directas, especialmente respecto a Asia y el Este de Europa. La competencia no sólo se centraba en los sectores más tradicionales, sino también en sectores de tecnología intermedia en los que el Estado español estaba bien posicionado (como el automóvil). Este es un factor clave en el proceso de desindustrialización y degradación de las cuentas externas del Estado español

Mientras la especialización productiva basada en productos de bajo valor añadido se encontraba con crecientes dificultades en los países de la periferia Sur, los países centrales de la UE, como Alemania, los Países Bajos y los países nórdicos, experimentaban un proceso inverso: su especialización industrial en altas tecnologías, su privilegiada situación en el espacio europeo, y su política económica de austeridad les conducía a ser altamente competitivos.

Siendo, sin embargo, los países periféricos los que han proporcionado la demanda que necesitaban y han beneficiado a las economías altamente productivas de los países centrales. El efecto de la demanda de países como el Estado español en las exportaciones de Alemania no puede ignorarse. La demanda creciente de los países periféricos (Estado español, Grecia, Portugal) estimulada a base de crédito ha supuesto una importante salida para las producciones de los países centrales. En resumen, la función de la periferia Sur de la UE en el sistema productivo europeo se ha invertido. Si hasta mediados de los años noventa, estos países eran proveedores de bienes intensivos en mano de obra (barata) y bajo valor añadido, es decir una industria precaria, con la integración económica y monetaria se han convertido en la fuente de una abundante demanda para las industrias de los países centrales de la UE, que, mucho más competitivos, han llegado a suponer una fuerte competencia para las industrias de los propios países periféricos.

¿Cómo se podía financiar esta demanda? La pertenencia al euro permitía ser mucho más permisivos respecto al déficit exterior, por un lado, y, por el otro, porque los países centrales, que disfrutaban de fuertes excedentes en sus cuentas exteriores, prestaban dinero a los importadores de los países periféricos y a sus instituciones financieras para que comprasen sus productos y concediesen préstamos al sector inmobiliario; cerrando así un

círculo de producción y finanzas aparentemente casi perfecto.

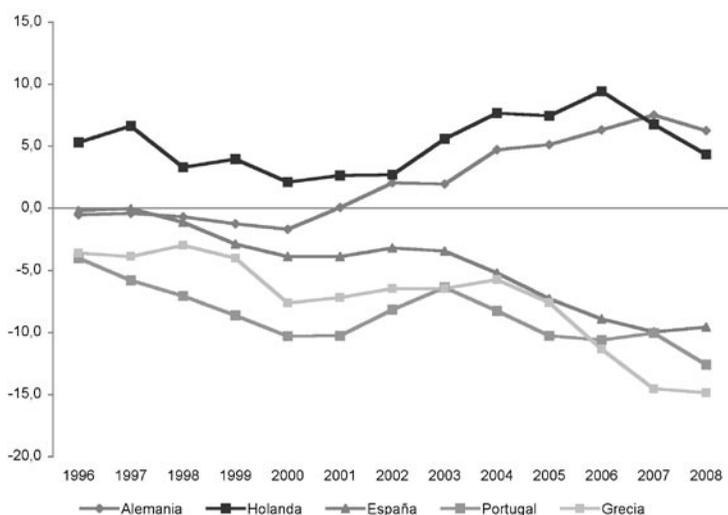
El resultado de estas distintas dinámicas en la UE ha sido un desequilibrio comercial y una creciente divergencia en competitividad entre el centro y la periferia. Aunque es cierto que antes de la crisis, en la primera década del siglo XXI, los niveles de renta per cápita habían iniciado una ligera aproximación entre los países de la eurozona⁶⁹, sin embargo, las diferencias en competitividad y en los sistemas productivos habían aumentado, resultando en profundos desequilibrios en la eurozona.

Una característica de las economías de la eurozona en la actualidad es la confluencia de países

con continuos déficits en las cuentas comerciales externas, geográficamente situadas en la periferia, con excedentes en los países centrales, especialmente en Alemania. Los déficits de unos países están relacionados con los excedentes de otros, como puede observarse en los gráficos 4 y 5, situación que ha resultado en divergencias estructurales entre ambos grupos de países.

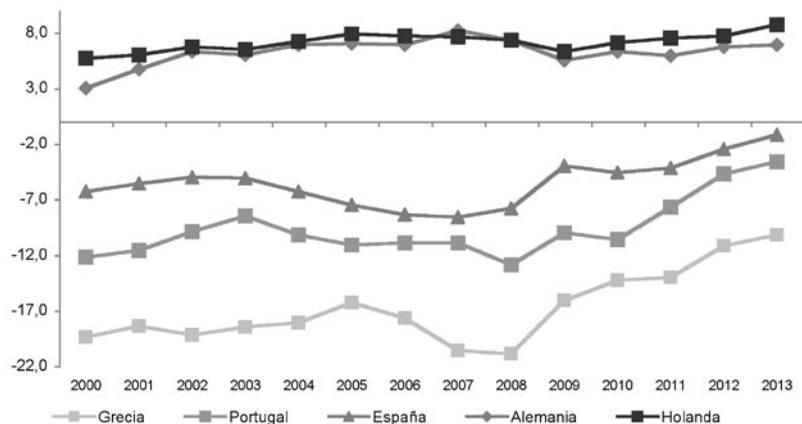
69. Convergencia que no sabemos si se hubiera producido también entre los países, aunque no hubieran pertenecido a la UE.

Gráfico 4. Déficit/excedentes en las cuentas corrientes externas 2000-2013. % PIB



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

Gráfico 5. Déficit/superávits comerciales externas 2000-2013. % PIB



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

En estos gráficos puede observarse que los déficits se consolidaron y aumentaron fuertemente con la Unión Monetaria y las facilidades que ésta proporcionó en las demandas periféricas. Y como las etapas de aumento de los superávits comerciales de Alemania y Holanda coinciden con etapas de crecimiento de los déficits comerciales de la periferia europea.

La diferencia con las crisis anteriores es que en ésta fallaron “los frenos” y que no ha habido “cuidados paliativos” suficientes (las políticas) para la “accidentada” economía española. En las crisis anteriores, los déficits comerciales elevados no podían mantenerse de manera permanente porque aparecían problemas para financiarlos y podía ser necesaria la devaluación⁷⁰. Al eliminarse la posibilidad de devaluación con el euro, los déficits pudieron sufragarse con entradas de capital extranjero. Pero estas entradas de capital ya no eran en forma de capital productivo (IED) dado el poco atractivo que ofrecía el modelo productivo español y particularmente los sectores industriales, sino en forma de capital especulativo (Inversión en cartera) y créditos (que se dirigían un sector financiero español “eufórico” frente al dinamismo de la construcción y del mercado hipotecario). Por tanto, los desequilibrios de la economía española pudieron acrecentarse hasta límites desconocidos.

Al mismo tiempo, el escaso dinamismo industrial desplazó un capital ávido de beneficios hacía la construcción donde los beneficios eran cuantiosos con el consiguiente desarrollo de la burbuja inmobiliaria. Por otra parte, la especulación financiera vinculada al proceso de financiarización característico del capitalismo actual también jugará su papel en el desarrollo de la crisis en el Estado español.

El estallido de la crisis aceleró de forma dramática el proceso de destrucción de tejido industrial y socavó la remota posibilidad de transformación de modelo. En la crisis, las tradicionales políticas para reactivar la economía ya no eran posibles con la pertenencia a la zona euro. La UE impuso el criterio de la austeridad y la consiguiente imposibilidad de instrumentar políticas fiscales expansivas. La política de tipos de interés bajos del BCE fue menos ambiciosa que la de la Reserva Federal y claramente inoperante para restablecer el crédito a las empresas y familias. Finalmente, la devaluación que había sido la palanca utilizada para reactivar la economía en todas las crisis anteriores ahora no era posible. Ante la imposibilidad de la devaluación externa, el resultado está siendo una devaluación interna (reducción de salarios y aumento del desempleo) y una caída de la producción industrial inaudita en crisis anteriores.

La producción industrial en el Estado español, tomando como nivel de referencia el que tenía antes del estallido de la crisis, ha caído a niveles aterradores. El Índice de Producción Industrial (IPI) sin energía ha pasado de 106,2 (Base2005=100) en 2007 a 74,6 en el primer trimestre del 2013. Para encontrar un nivel similar, nos tenemos que remontar al primer semestre de 1994, cuando el

70. Si una moneda tiene un fuerte déficit exterior se devalúa, pero al pertenecer al euro, un espacio de moneda fuerte, los déficits comerciales de las periferias podían mantenerse más tiempo sin devaluación. Los gobiernos y los asesores económicos de los países con déficit hubieran debido percibir que tales déficits eran insostenibles, pero no lo hicieron.

Gráfico 6. Índice de producción industrial 1986-2013. Base 2005=100



Fuente: elaboración propia en base a INE.

IPI (Base2005=100) era de 76.9, ¡19 años! (ver gráfico 6). Ello significa una caída de casi 32 puntos en poco más de cinco años. Las producciones de bienes de consumo duradero y de bienes intermedios son los que presentan unas mayores caídas. Estos datos parecen indicar que en el Estado español prácticamente nos hemos quedado sin producción de línea blanca y de electrodomésticos (bienes de consumo duraderos) y que la industria está prácticamente parada, pues la producción de bienes intermedios se ha reducido prácticamente a la mitad. Sin duda el debilitamiento de los ingresos de la población que supone la crisis explica buena parte de esta caída en la producción de bienes de consumo. Por otra parte, los sectores más tecnológicos, que ya venían reduciendo su participación en el Valor Añadido Bruto (VAB)

industrial desde la entrada en el euro, también se han visto golpeados por la situación de crisis.

Esta caída de la producción, se traduce en una infrautilización de la capacidad instalada que, con el desuso y la obsolescencia, se acaba traduciendo en una fuerte destrucción de tejido productivo industrial. Ya hay datos que lo indican. Si se mide cuánto significaba el valor añadido de la producción industrial en el PIB antes de la crisis y se compara con la situación actual, se observa que el porcentaje del VAB industrial sobre el PIB ha disminuido casi un 15%. A modo de comparación, piénsese que entre 1989 y 1993, un periodo de un lustro como el que ahora estamos comentando para el Estado español, la caída del peso del sector industrial en el PIB en los Países de Este en los años posteriores al colapso de la URSS fue similar.



4.3. Y ahora, ¿qué....?

Tal como hemos visto, el modelo productivo español, tanto ahora como en los años 60, se fundamenta en los sectores de menor valor añadido, basados en una explotación intensiva de los recursos naturales, ambientales y humanos. El discurso dominante continúa insistiendo en la transformación del modelo productivo para salir de la crisis, con grandes apelaciones a la I+D, formación, innovación, capacidad emprendedora, etc. Sin embargo, ¿Qué hay detrás de estas grandes palabras? ¿Es esto factible? ¿Es suficiente? Parece difícil construir un nuevo modelo productivo en el contexto actual, con recortes en los gastos de I+D y en educación, sin recursos (ni posibilidades) para desarrollar una verdadera política industrial, sin instrumentos de política económica y con la presión competitiva que supone estar dentro de la zona euro.

Se esperaba que la integración en la UE (y en el euro) ayudaría a una transformación del modelo productivo orientándolo hacia sectores con más valor añadido (más tecnológicos, de mayor productividad, con mano de obra cualificada y, por tanto, con mayores salarios). Sin embargo, la pertenencia a la UE no parece haberlo logrado.

Es más, todo indica que la pertenencia al euro y a la UE ha reforzado el modelo productivo de bajo perfil. Durante todo este período hemos asistido a un proceso de desindustrialización que, si bien también se ha producido en el resto de países europeos, se ha producido de manera más acusada en el Estado español (y parece que la actual crisis está agudizando este proceso).

En el momento actual, las esperanzas de recuperación económica se centran en el sector turismo y en las exportaciones. Se insiste en el “buen” comportamiento del sector exterior como elemento esperanzador para la salida de la crisis. Sin embargo se omite que esta reducción del déficit comercial se ha debido principalmente a la caída de las importaciones. Las exportaciones han aumentado ante la dramática caída de la demanda interna pero la mejora de competitividad se ha fundamentado en la famosa “devaluación interna”: un mayor grado de explotación laboral (el número de horas trabajadas por trabajador y la precariedad laboral están aumentando) y reducción de costes salariales. Los últimos datos, incluso apuntan a una ralentización en el crecimiento de las exportaciones y un repunte de las importaciones. No parece pues que la estrategia de recuperación económica basada en la exportación pueda mantenerse. Parece que sólo nos queda el turismo (y, una leve mejoría en los sectores primarios) para fundamentar el proceso de recuperación.

Sin lugar a dudas, el sistema productivo español, conjuntamente con los otros países rescatados, está sometido a una caótica reestructuración (no parece existir una pauta sólida y viable de hacia donde se puede o quiere caminar) y, a la vez, está soportando el peso de la crisis del espacio europeo del capital y su integración monetaria dentro de una crisis global de sobreacumulación.

En este contexto, las alternativas para salir de la crisis que están dominando el debate son:

- Por un lado, hay quien propone corregir los desequilibrios en las balanzas comerciales mediante políticas de estímulo de la demanda de los países con superávit comercial (los países centrales de Europa), tales como el fin de la moderación salarial y la relajación de los compromisos de estabilidad de precios en dichos países, ya que éstas demandas tirarían de las exportaciones de los países más débiles y permitirían su recuperación. Sin embargo, estas políticas económicas de realizarse, no parece que puedan tener la fuerza suficiente para solucionar los problemas estructurales de la industria española y europea. Curiosamente, el estímulo a la demanda interna de los propios países endeudados, que podría ser una línea adecuada para que aumentase la actividad económica, ni

se contempla; debido a la deuda y también, por la oposición frontal de los países europeos más importantes, la propia UE e incluso los gobiernos de los propios países periféricos.

- Por otra parte, aunque la UE no ha tenido hasta ahora una política industrial, parece que con la Agenda 2020 se incorpora como una de sus líneas estratégicas “Una política industrial para la mundialización”, si se analiza su contenido, podemos ver que esta política industrial se basa principalmente:

- Profundización de un mercado único (cambios en regulación y desregulación, estandarizaciones, redefinición de los derechos de propiedad intelectual, liberalización comercial y seguridad en abastecimiento de recursos).

- Reestructuración industrial: que incluye medidas para reducir los excesos de capacidad productiva y otras medidas (en I+D, innovación y apuesta por sectores como el biofarmacéutico, espacial, etc.) que apuntan hacia una mayor concentración de capital.

- Énfasis en la seguridad energética y la reducción de emisiones de carbono, parcialmente basadas en cambios regulativos y mecanismos de mercado.

- Mejora de las infraestructuras y financiación de las PYMEs que contrasta con la contención del gasto comunitario en los próximos años y la imposición de austeridad a sus países miembros.

En otras palabras, la política industrial propuesta parece (1) profundizar la integración de mercado y monetaria que nos ha llevado a esta división entre economías centrales y periféricas, (2) promover procesos de concentración de capital (que seguramente reforzaran el desarrollo desigual entre países), y (3) un conjunto de buenas intenciones limitadas por la falta de recursos financieros que les den credibilidad.

Todo ello, teniendo en cuenta, además, que las severas propias normas de la competencia de la UE impiden incluso que los sistemas públicos de los Estados ayuden a su propio desarrollo industrial. No son escasos los ejemplos en que los Estados han sido obligados a retirar las ayudas proporcionadas en este sentido.⁷¹ También se les ha exigido a los Estados la liberalización total de las actividades industriales y, sobre todo comerciales. Asimismo, las medidas de política económica de austeridad que la Unión exige para cumplir

71. Por ejemplo, los astilleros españoles tienen que devolver 3000 millones por los incentivos fiscales cobrados desde 2005 para construir buques.

con sus condiciones están llevando a la liquidación de una gran parte del sistema productivo del Estado, especialmente de la pequeña industria. Por tanto, la pertenencia al euro y a la UE no ha supuesto mejora alguna para la industria de los países periféricos. La salida del euro y/o de la UE no supondría una pérdida para la política industrial, sino una mayor libertad de los Estados para realizar su política industrial, suponiendo que éstos quisieran llevarla a cabo⁷². Pero en el caso que quisieran llevarla a cabo entonces se encontrarían con la falta de empresas que llevaran adelante esa política industrial, porque como se ha mencionado anteriormente en el caso de el Estado español los procesos de desindustrialización han arrasado muchas de esas capacidades empresariales y un tejido industrial es mucho más fácil liquidarlo que intentar reconstruirlo.

Otra línea de salida de la crisis que se debate con ardor es el de la salida del euro. Aunque en el mundo oficial, en el de los negocios e incluso en la mayoría de la opinión pública la salida de la crisis sólo se contempla dentro del status quo actual, es decir, dentro del esquema de integración europea, sectores minoritarios de carácter crítico se atreven a poner en cuestión la pertenencia a la UE y todavía más al euro. Aunque parece que la sociedad espa-

ñola sigue dispuesta a asumir todos los sacrificios necesarios para mantener su "ideal europeo", no debe eludirse la pregunta: salirse del euro y/o de la UE, ¿qué podría suponer para el sistema productivo español? Se ha tratado este tema en detalle en el capítulo 3 "La financiarización de la UE y su impacto en los países europeos", aquí solo completaremos aquel apartado refiriéndonos al impacto directo que la salida del euro podría tener en el sistema productivo del Estado español.

Ya se ha señalado anteriormente que la mayor ventaja directa de un abandono del euro sería la posibilidad de devaluación, pero también se han comentado las limitaciones de la misma para resolver los problemas del sistema productivo (la devaluación no asegura más ventas, aumento del precio de las importaciones, las dificultades de cómo pagar una deuda en euros o la necesidad de repudiar la deuda, el problema de agravamiento de las tensiones especulativas en los mercados

72. Si la política de los Estados es neoliberal, serían éstos los que no desearían realizar una política industrial. Recuérdese al Ministro Solchaga en los años ochenta, afirmando "que la mejor política industrial es la que no existe".



de divisas, el tsunami económico-político que la salida supondría, etc., etc.).

Parece algo simplificador que la transformación de la moneda o de las instituciones comunitarias puedan revolucionar las relaciones de producción, distribución y consumo. “¿Es posible revolucionar las relaciones de producción existentes y las relaciones de distribución que les corresponden mediante una transformación del instrumento de circulación?” se preguntaba Marx⁷³. La cuestión principal no se sitúa en la necesidad de crear una nueva moneda o un nuevo diseño institucional europeo, sino en crear nuevas condiciones productivas y comerciales. Especialmente en países con estructuras productivas muy débiles y que sólo han “disfrutado” de momentos de bonanza económica a base de la creación de capital ficticio. No se trata de negar la importancia de la moneda y el dinero, que siempre serán instrumentos importantes en la transformación, pero no es útil perder la conexión interna que existe entre ellos y el sistema de producción.

El problema central de la crisis es que la caída del sector financiero español es una consecuencia del hundimiento del sistema productivo (y no su causa, tal como se proclama desde los medios oficiales). Esta continua sangría de destrucción de capital industrial está empeorando los balances de

los bancos a través del aumento de la morosidad, tanto del “ladrillo” como de los créditos al consumo, las hipotecas o las líneas de crédito de las empresas. Ni la salida del euro, ni su continuidad y reforma son garantía, por sí mismas, ni de una recuperación más rápida, ni de una vía alternativa transformadora.

Probablemente la cuestión más relevante no es tanto salir o no del euro, sino: ¿es suficiente con la transformación del modelo productivo para asegurar el bienestar de la mayor parte de la población española? Parece que no, incluso un modelo productivo “sólido y muy eficiente” como el alemán no es suficiente para lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida para la mayor parte de sus ciudadanos. Como ya se ha señalado, el problema de fondo no son las posibilidades y limitaciones que permiten unas u otras instituciones, sino el modelo económico capitalista en el que estamos insertados.

73. Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, 2007. Citado en Enrique Dussel, *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, p.71, Siglo XXI, 1985.



5. La UE, un duro golpe para el trabajo



5.1. El trabajo en la UE sufre el choque más duro

La crisis que estamos viviendo está suponiendo un deterioro brutal de los medios de vida de las clases populares. Las altas tasas de paro y el empeoramiento de las condiciones laborales y de los salarios constituyen una emergencia social inmediata. Esta situación no va a ser un episodio puntual que todo el mundo desea dejar atrás sino que va a tener una incidencia muy importante durante mucho tiempo. Las dosis de precariedad, pobreza y exclusión que se daban en el mundo del trabajo antes de la crisis se han disparado, dando un salto importante hacia un modelo de sociedad cada vez más injusta, en el presente y en el futuro.

A juzgar por los medios de comunicación y los artículos académicos de economía, parece que el principal problema económico de la UE sean las finanzas. La agenda europea prioriza la deuda y la insolvencia de la banca. Pero se ocupa poco del principal problema de la ciudadanía de la UE: el empleo.

La crisis confirma y acelera el declive del dinamismo económico de la UE así como de su decreciente papel en la acumulación mundial. Las bajas tasas de crecimiento económico y la enorme infrautilización de la capacidad productiva sitúan

a la UE en un proceso de reestructuración, en el que la depuración de los capitales más débiles está dando lugar a una devastación, no total sino más bien selectiva, de tipos de empresas, sectores productivos e incluso regiones. La evolución del empleo sigue esta senda. La crisis en Europa ha arrasado con los puestos de trabajo. La destrucción de empleo en las economías periféricas no es coyuntural, limitada a ciertos procesos pasajeros, sino que ha afectado a los empleos estructurales, relacionados con su capacidad productiva.

La caída de la producción y las pérdidas financieras han afectado a la gran mayoría de las economías del mundo. Pero en ninguna otra variable macroeconómica, la UE está presentando un comportamiento tan diferenciado al resto de economías como en el empleo. La destrucción de puestos de trabajo y las perspectivas de futuro son especialmente negativas en esta región económica. Los datos de paro proporcionan un importante indicador de la escala de la crisis social. El desempleo en la UE27⁷⁴ llegó a 26 millones de los cuales 19 millones eran en la zona euro. Suponen el 12% de la población activa. Todavía más alarmante es el número y porcentaje de los parados de menos de 25 años —en la UE27 llegan a 5,7 millones de los cuales 3,6 millones pertenecen a la zona euro, representando el 23% de los jóvenes que quieren trabajar. Aunque la UE ha dedicado 6.000 millones de euros al desempleo joven, es una cifra totalmente insuficiente dada la dimensión del problema.

Según los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a nivel mundial, algunas grandes regiones han reactivado la producción y la ocupación destruidas por la crisis, las emergentes apenas habían sufrido y continuaron creando ocupación, e incluso las economías más pobres han ido avanzando en empleo e indicadores calidad del trabajo. La UE es una excepción. La crisis ha dejado un panorama desolador con escasas opciones de regeneración. El principal problema económico europeo para los próximos años será la incapacidad de generar suficientes empleos y de la calidad necesaria para asegurar a la población el acceso a la satisfacción de sus necesidades. Y unido a esto, la pérdida de la capacidad de compra de las poblaciones europeas constituirá un punto débil para una eventual recuperación.

Son muchas las estadísticas que indican que la UE está sufriendo el choque más duro en el mundo del trabajo de la crisis mundial. Como lo muestra el cuadro 3, la intensidad de la destrucción de puestos de trabajo en los primeros años de la crisis es muy elevada, pero no más intensa que en otras regiones, como Estados Unidos. En el

2010 y principios del 2011, el empleo en conjunto se recuperó, (aunque no en los países periféricos) pero a partir de entonces tiene un comportamiento mucho peor que en el resto de las grandes economías. Los salarios se están reduciendo y la economía europea es prácticamente incapaz de crear empleo. Economías como Brasil, Rusia, India, Japón y China tienen tasas de paro inferiores a las de antes de la crisis. En Estados Unidos, Canadá y la media de la OCDE, aunque la tasa de paro media actual sigue siendo superior a la media del período 2000-2007, en los últimos años ha mejorado. En cambio, la UE es la única gran región del mundo que no ha reducido su tasa de paro entre el 2010 y el 2013. La OIT en su informe “Crisis del empleo en la Eurozona” advierte de que la Eurozona puede perder otros 4,5 millones de puestos de trabajo en los próximos cuatro años, si las políticas neoliberales no dan un giro.

Cuadro 3. Tasas de paro en distintas grandes economías

	2000-2007	2010	2011	2012	2013
Euro	8,6	10,2	10,2	11,4	12
UE	8,6	9,7	9,7	10,5	10,9
Canadá	6,9	8	7,5	7,2	7,1
Japón	4,7	5,1	4,6	4,4	4
Estados Unidos	5	9,6	9	8,1	7,3
OCDE	6,4	8,3	8	8	8
Brasil	11,1	6,8	5,2	5,8	5,4
Rusia	8,1	7,5	6	5,4	5,5
China	3,9	3,9	4,1	4,1	4,1

Fuente: elaboración propia en base a FMI y OCDE.

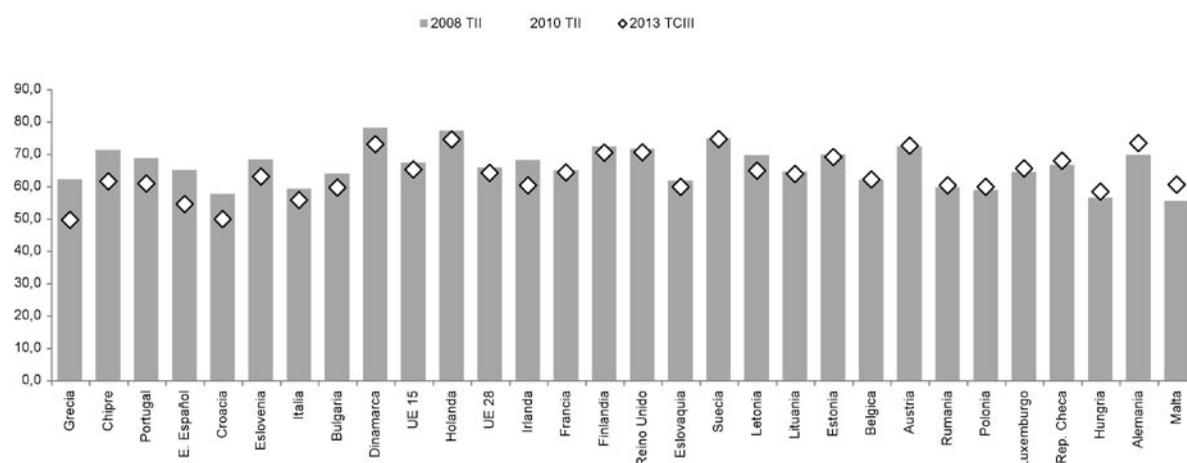
EL PARO Y LA DEVALUACIÓN SALARIAL ARRASAN LA PERIFERIA EUROPEA

Cada vez está más claro que la UE no es un bloque económico homogéneo. En vez de aproximarse, las distancias entre economías ricas y pobres son más grandes. En el empleo, las desigualdades entre Estados en la tasa de paro y la evolución de los salarios se han disparado y alcanzan niveles sin precedentes. El ejemplo más evidente de esto es que el 40% del crecimiento del paro en la UE durante la crisis se origina en el Estado español.

Las desigualdades se amplían en los dos sentidos: porque las economías más débiles sufren un impacto peor de la crisis en el empleo, y porque

74. Estos datos no han incorporado todavía los datos del último país que ha pasado a formar parte de la UE actual, UE 28.

Gráfico 7. Tasas de empleo en la UE 28



Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

las economías más fuertes han resistido mejor y, sobretodo, tienen capacidad de recuperar los puestos de trabajo destruidos.

Diez de las 27 economías de la UE han continuado destruyendo empleo los últimos años de crisis, pero cuatro lo han hecho con mucha intensidad: Grecia, Chipre, Portugal, y el Estado español. Este grupo de economías, las del Sur de Europa, tienen en común que eran economías netamente importadoras antes de la crisis, lo que implica que el consumo en el país de bienes importados no genera puestos de trabajo. En el extremo opuesto, nueve economías de la UE con patrones productivos exportadores —generan empleo en el país para producir los bienes que venden en el exterior— han alcanzado ya niveles de empleo superiores a los previos a la crisis. En general, las economías exportadoras ya no están disminuyen-

do su nivel de empleo, y como se ha comentado, en algunos casos se está incrementando. La brecha entre el Sur y el Norte de Europa en cuanto a niveles de empleo se está ampliando. Por otra parte, las economías bálticas están teniendo un comportamiento diferenciado. Son importadoras, los primeros años de la crisis destruyeron empleo intensamente, pero en los últimos años el paro se está corrigiendo mucho.

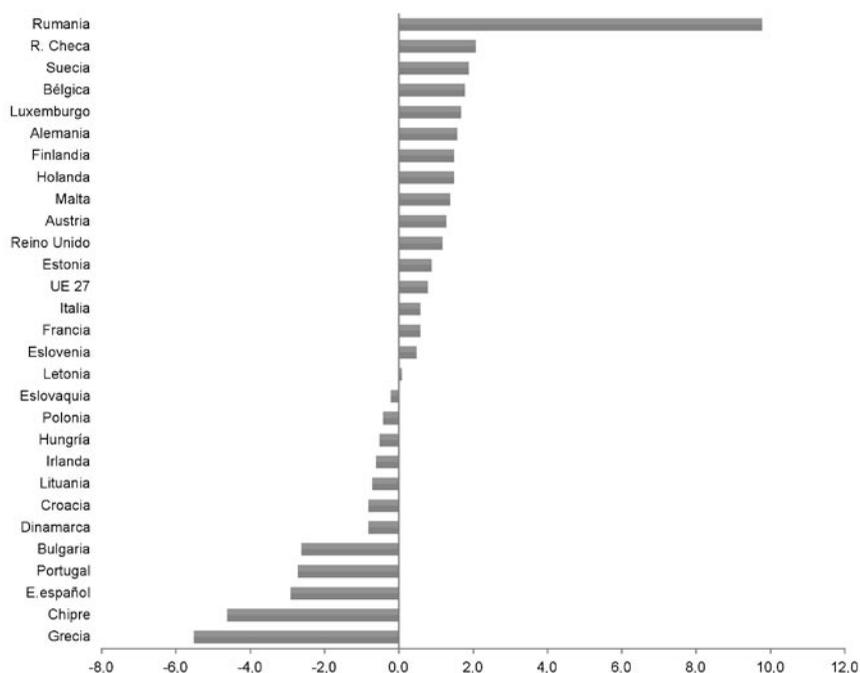
Los desequilibrios comerciales de las distintas regiones de Europa son uno de los factores que explican la intensidad de la destrucción de empleo y la capacidad o incapacidad de generar puestos de trabajo que compensen los destruidos. El menor desarrollo del sector público también incide en el mayor desempleo. En el caso de la economía española, como se explica en el Capítulo 4 dedicado al sistema productivo, la integración europea

Cuadro 4. Porcentaje de variación del empleo por sectores productivos, 2008-2012

	UE-28		Estado español		Grecia, Portugal y E.español		Alemania, Bélgica y Austria	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	-5.946.100	-2,7	-2.979.100	-14,8	-3.824.400	-13,0	118.900	0,6
Manufactura	-4.271.100	-11,3	-771.700	-26,3	-1.072.700	-24,6	-299.000	-3,2
Constucción	-3.136.100	-17,0	-1.305.500	-53,4	-1.689.800	-49,9	120.400	3,7
Comercio	-1.368.700	-4,4	-376.400	-11,9	-618.700	-13,1	104.500	1,7
Administración pública	-619.500	-4,0	28.800	2,3	-58.600	-3,0	14.200	0,4
Transporte y almacenamiento	-604.500	-5,3	-141.900	-14,7	-177.900	-13,2	44.300	1,9
Hostelería	356.500	3,8	-127.000	-8,8	-206.700	-10,0	134.500	7,4
Salud y servicios sociales	1.658.900	7,9	108.400	8,7	173.700	9,8	148.500	8,0
Administración y apoyo	642.400	8,1	-52.200	-5,7	-46.100	-4,1	25.400	2,7
Educación	547.500	3,6	23.800	2,1	24.600	1,4	-119.600	-6,5
Profesionales, científicos y técnicos	518.900	5,1	-49.000	-5,7	-78.200	-6,2	-107.500	-7,0

Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

Gráfico 8. Porcentaje de variación del coste laboral unitario real en 2012



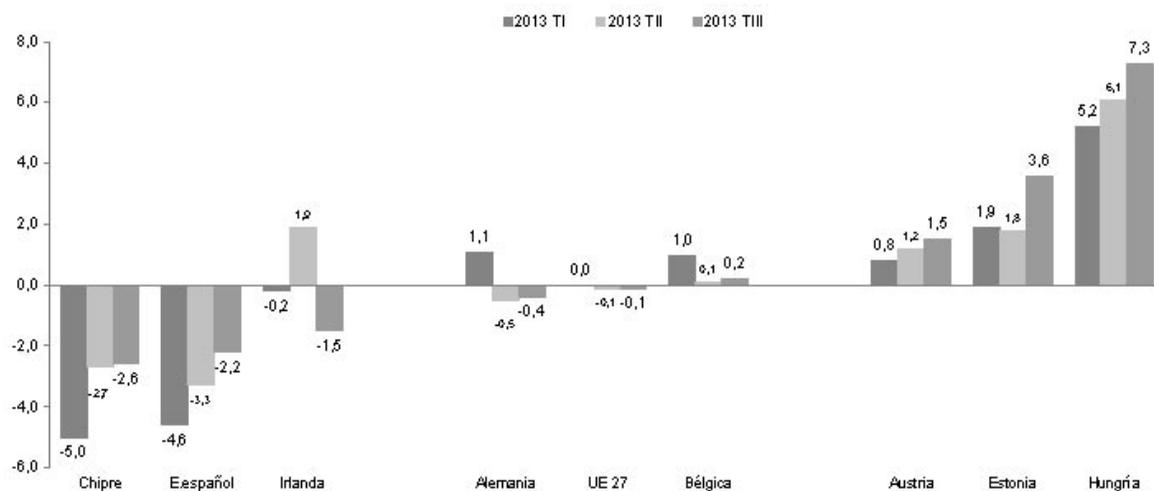
Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

consolida la desindustrialización y la desarticulación de la economía, manteniendo un modelo productivo frágil, vulnerable, y un modelo laboral sumamente precario.

La pérdida de empleos se concentra en la periferia europea. En Grecia, Portugal y el Estado español se han destruido el 13% de los puestos de trabajo, lo que hace que estos tres países hayan

causado el 64% del descenso del empleo total en la UE. En el extremo opuesto, Alemania, Bélgica y Austria no han perdido empleo. Ambos grupos de economías presentan claras diferencias en la evolución sectorial del empleo. La construcción ha destruido la mitad de empleo en el grupo de economías de la periferia. En cambio, ha aumentado en el otro grupo. En la construcción, el descenso

Gráfico 9. Porcentaje de variación del coste laboral unitario real trimestres del 2013



Nota: datos corregidos de estacionalidad. No hay datos disponibles para algunos Estados.

Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

en las periféricas ha sido del 25 %, y solo el 3% en las otras economías consideradas. En las periféricas, se destruye más del 10% del comercio, hostelería y transporte y almacenamiento. En el segundo grupo, en cambio, se pierde el 6% de los empleos de la educación.

Las disparidades también tienen lugar en la evolución de los salarios. El coste laboral unitario está cayendo en las economías que tienen mayores tasas de paro, mientras que las que presentan mejor situación en el empleo están registrando incrementos salariales.

El coste laboral unitario en términos reales descendió, en 2012, un 5,5% en Grecia y un 4,6% en Chipre. En el Estado español, Portugal y Bulgaria la caída es del 2,9%, del 2,7% y del 2,6% respectivamente. Dejando de lado Rumania que tiene un comportamiento especial —el año anterior había registrado un descenso muy intenso—, el coste laboral se incrementa en 16 Estados de los 27. Alemania, Luxemburgo, Bélgica, Suecia y la República Checa presentan incrementos de entre el 1,6% al 2,1%.

En las economías de la periferia europea, la caída de los salarios no está implicando una mejora de la competitividad internacional. En estas economías, incluyendo la española, los sectores

no sometidos a la competencia internacional como el inmobiliario y los servicios tienen un papel muy importante. A pesar de la corrección de la balanza comercial y la aceleración de las exportaciones de algunas empresas, la caída de los salarios no está modificando mucho la estructura productiva hacia la exportación⁷⁵. Son necesarios otros factores, que no se están dando, para impulsar un cambio de modelo productivo que pueda generar puestos de trabajo. Puesto que el motor más importante de la demanda del sistema productivo está constituido por la demanda interna, la disminución salarial está teniendo efectos negativos sobre la producción, el empleo y los salarios. Al reducirse el consumo interno, los efectos negativos sobre la actividad económica son mayores que el impacto positivo del incremento de las exportaciones.

75. Durante un cierto periodo las exportaciones del Estado español han aumentado un poco, y las importaciones han caído mucho, por lo que el saldo de la Balanza comercial ha ido mejorando: pero al comienzo de 2014 se observa que las exportaciones vuelven a disminuir ligeramente y las importaciones a aumentar, de forma que la situación no mejora sustancialmente.



5.2. La UE como marco de la reestructuración del trabajo

La economía mundial ha experimentado cambios muy relevantes con la globalización económica, que han conllevado nuevas organizaciones del trabajo y desplazamientos de la capacidad productiva entre territorios. En su naturaleza, el capitalismo es un sistema que desplaza geográficamente la capacidad de producción, y las regiones económicas experimentan auges y declives, por lo que las distintas regiones económicas compiten entre sí. Con la globalización, nuevas regiones han atraído la inversión mundial por sus menores costes laborales o nuevos mercados (Véase el Capítulo 4). El desplazamiento de la capacidad de producción para abastecer los mercados mundiales de Europa a otras regiones, ha significado una debilidad para el empleo de la UE. A medida que las economías (llamadas emergentes) se han ido incorporando al sistema capitalista, lo han hecho con avances tecnológicos que hacen que su producción sea más productiva/competitiva, a la vez que las empresas de las regiones que habían sido más dinámicas quedan atrasadas y su producción entra en declive. Pero estas empresas, por efecto de la competencia, se ven obligadas a cerrar o ponerse al día tecnológicamente si quieren man-

tener su competitividad y su nivel de producción. Los compromisos laborales, sociales y ambientales para el capital en estas regiones emergentes son mucho menores, y por efecto competencia, los salarios y derechos sociales en los países centrales empiezan a desmantelarse.

La integración europea ha orientado las economías dentro del proceso de globalización. Ha jugado un papel muy importante en las transformaciones de los modelos productivos y laborales. Centrándonos en el mundo del trabajo, una de las dinámicas más importantes que ha facilitado la UE es la reestructuración de la fuerza de trabajo. El capitalismo es un sistema en permanente evolución, porque revoluciona permanentemente las formas de producir y también está siempre buscando nuevos usos rentables para los excedentes de capital. Que la fuerza de trabajo responda a estas transformaciones ha sido muy importante para la economía capitalista en su fase más reciente. Por una parte, porque tras la crisis de los 70 se han hundido algunos sectores productivos y otros han ido en auge. La fuerza de trabajo ha tenido que ser expulsada de sectores productivos que ya no son rentables para un capital que se ha ido deslocalizando hacia otros territorios. Algunos oficios y profesiones han quedado obsoletas, a la vez que la mano de obra ha sido llevada a las filas de nuevos sectores o bien a las mismas actividades pero en nuevos contextos. Por otro lado, las empresas han adoptado un nuevo modelo basado en la flexibilidad de la producción y del empleo. Muchos aprendizajes y formas de trabajar se han perdido a favor de habilidades y características acordes a las nuevas formas de organización del trabajo. La fuerza de trabajo ha experimentado en la UE una precarización brutal. El capitalismo de la UE ha buscado su supervivencia, en este mundo globalizado, mediante la transformación del modelo de trabajo estable a un trabajo precario. El deterioro del trabajo es el resultado de dinámicas que el proceso de integración económica ha reforzado.

El diseño neoliberal de la UE ha cerrado las puertas a que los Estados pusieran en marcha políticas correctoras que modernizaran las estructuras productivas de sus países. La prohibición de las políticas proteccionistas y del control de capitales ha imposibilitado que el Sector Público invierta en sectores y tecnologías estratégicas y proteja el desarrollo de los sectores productivos de la competencia internacional. La ausencia de política industrial ha ido de la mano del control de la inversión por el capital internacional. La falta de corrección del retroceso industrial, de la falta de producción de contenido tecnológico,

de la aparición de la burbuja inmobiliaria y de la especialización en sectores precarios está muy relacionada con la pérdida de puestos de trabajo con condiciones salariales y laborales decentes y el crecimiento del empleo de peor calidad. Y esto ha perjudicado especialmente a las economías más débiles.

Aunque la UE siempre ha renunciado a tener una política común en materia de empleo, bajo la excusa de que estos temas corresponden a la soberanía de cada Estado, sí ha tenido una injerencia importante en la orientación neoliberal de las políticas laborales estatales. La influencia “blanda” de la UE sobre las políticas laborales estatales son las diferentes formas de coordinación de las políticas, bajo estrategias y recomendaciones comunes. En concreto, la más reciente es la Estrategia europea para el empleo, que contiene directrices de empleo comunes, programas nacionales de reforma y recomendaciones específicas. Bajo estas medidas, que han recomendado la precarización de los contratos y las condiciones de trabajo, las políticas estatales han convergido hacia un modelo neoliberal de la legislación laboral. Pero la influencia “dura” son los planes de ajuste, anteriormente los pactos de estabilidad y crecimiento, que acompañan las medidas financieras de la UE a los Estados endeudados o “rescatados”. Con la crisis, se refuerzan estos mecanismos de presión indirecta (ver recuadro 5).

Por otra parte, la integración ha potenciado los desequilibrios comerciales. Si tenemos en cuenta que el comercio intraeuropeo ha sido muy importante, toda economía que se haya orientado a la exportación ha supuesto, por contrapartida, que otras tuvieran que importar más mercancías que las que exportaban. La integración europea ha supuesto unas estructuras productivas y comerciales muy desiguales que mantienen una jerarquía de competitividad. En la posición dominante, las economías exportadoras concentran la capacidad de producir y generar puestos de trabajo. Y en el lado opuesto, las economías netamente importadoras —además de endeudarse enormemente— han tenido modelos productivos muy débiles (burbuja inmobiliaria, financiarización, turismo,...) que han hecho amplio uso del trabajo precario.

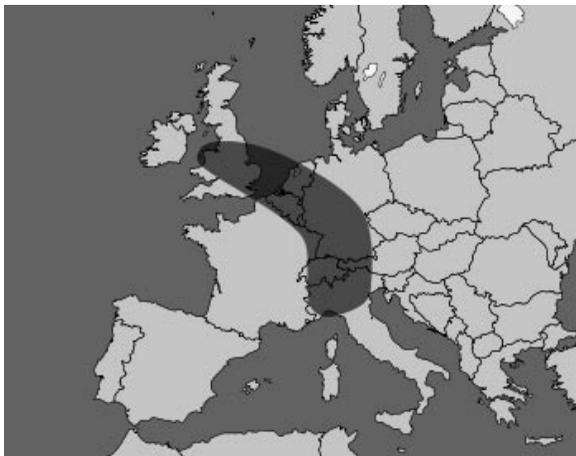
El mercado único ha intensificado la competencia de la fuerza de trabajo, que presiona a la baja las condiciones laborales y los salarios. La acentuación de la competencia entre las empresas por el mercado europeo se ha trasladado al mercado laboral. Las empresas podrían haber adoptado otras estrategias de competencia, pero han priorizado la reducción de salarios y la precarización de las plantillas. Aunque esto no ha sido

la clave del éxito de las empresas europeas que controlan mayor mercado —europeo y extraeuropeo—. Como destaca el informe Tendencias del empleo 2012 de la OIT, la devaluación salarial en Alemania tras la reunificación condujo a una depresión económica. La capacidad exportadora de las empresas alemanas se ha basado más en la orientación geográfica de sus productos que en la devaluación de los salarios. Además, la falta de demanda interna postergó un mayor crecimiento de los servicios. Esto es extensible al resto de empresas europeas exportadoras. Y también hay que tener en cuenta la innovación de productos y el desarrollo y adopción de tecnología.

La moneda única, el euro, ha impedido a los Estados de la eurozona las devaluaciones cambiarias para ser más competitivos, y las economías se han visto obligadas a recurrir a lo que se denominan las devaluaciones internas, que consisten en devaluaciones de costes, principalmente salariales, para hacer frente a la competencia internacional.

La política “neomercantilista”⁷⁶ alemana, basada en reducir los costes salariales —además de los factores anteriormente comentados— ha impulsado a su vez reducciones de salarios en el resto de economías de la UE como respuesta en la carrera de la competencia. Mientras se ha centralizado la capacidad de producción en un conjunto de empresas y de territorios, —ver gráfico 10— la devaluación salarial se ha extendido por todas partes.

Gráfico 10. Conformación espacial de la UE (antes de la crisis): mapa de la “banana azul” de la conurbación urbana.



La unión monetaria no ha eliminado la política de “empobrecer al vecino” de las devaluaciones competitivas, que habían usado de manera importante los Estados europeos anteriormente,

cuando se podía devaluar la moneda. La competencia entre economías vecinas ha sido más dura que nunca, pero ahora se lleva a cabo mediante la devaluación de los salarios. La desvinculación de la evolución de los salarios a la baja (que pueden comprar menos), con la evolución de la productividad al alza (más producción), ha sido precisamente una de las causas de fondo de la crisis económica. Solamente recurriendo al crédito y, por tanto, a un enorme endeudamiento de las economías periféricas se explica que la demanda en la UE se mantuviera a pesar de la caída de los salarios. Lejos de fortalecer la economía de la región, la integración económica ha conllevado un debilitamiento del motor de la demanda interna.

LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO Y LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO EN LAS CRISIS

En las crisis, la destrucción del empleo es un amortiguador de la caída de los beneficios, porque las empresas tienden a reducir sus plantillas, así como sus niveles de actividad, al mínimo para su supervivencia. El paro ejerce lo que se conoce como “ejército de reserva”: El trabajo, al volverse más “superfluo” pierde poder en la relación con el capital, y las condiciones de trabajo se precipitan a la baja.

76. La política neomercantilista consiste en aplicar reducciones de salarios para disminuir los costes de producción en vistas a incrementar las exportaciones. Las mercancías producidas en esa economía se abaratan relativamente en comparación a los mercados internacionales, y ganan cuota de mercado. La demanda interna de la economía que aplica esa política se debilita por la devaluación salarial, pero los beneficios no se ven perjudicados porque las ventas dejan de dirigirse al consumo interno y se orientan a la demanda internacional. Ésta ha sido la política de Alemania en los últimos años, y ha servido de ejemplo a seguir en muchas recomendaciones de la UE. Aunque es absurdo tratar de generalizar esta estrategia, ¡no es posible que todas las economías a la vez se vuelvan exportadoras! Como se comenta en el texto, la política neomercantilista por sí sola no explica el éxito exportador de Alemania, hay otros factores como la especialización productiva y la estrategia comercial. Además, últimamente están surgiendo críticas por parte de la UE que apuntan que la devaluación salarial alemana ha debilitado en exceso el conjunto del mercado europeo al deprimir el conjunto de la demanda europea. El descontento social está creciendo entre los sectores empobrecidos en Alemania, ya que grandes sectores de la población tienen trabajos muy precarios (“minijobs”, que son trabajos de muy pocas horas) y salarios insuficientes.

En la UE, hay muchos factores que han ido desvinculando la creación de ocupación con la actividad económica, así como la evolución de los salarios de la productividad.

- La intensa competencia de las empresas las ha llevado a buscar formas de producción que incrementan la productividad, incorporando avances tecnológicos y organizativos, y mecanizando los procesos productivos que han ido desplazando permanentemente la fuerza de trabajo de las empresas. Se alcanzan niveles crecientes de producción con menor participación del trabajo.

- La orientación neoliberal de las regulaciones laborales en los Estados de la UE han precarizado las condiciones de trabajo básicamente en tres direcciones: la pérdida de garantías de la duración del contrato (empleo temporal y facilidad del despido), el empleo a tiempo parcial (“minijobs”) y la capacidad del empresario de modificar las condiciones de tiempo de trabajo y revisión salarial (llamada “flexibilidad interna”). Este marco de relaciones laborales extendió la precariedad laboral en los distintos sectores económicos, no solamente aquellos que estaban sometidos a la competencia internacional.

- Con la crisis, en la periferia europea, este marco laboral ha facilitado que los empresarios recurran al recorte de las plantillas —incluso cuando están obteniendo beneficios. En las economías que están generando empleo, los nuevos puestos de trabajo son de peor calidad. Están creciendo los porcentajes de los contratos temporales y a tiempo parcial. Se sustituye el empleo por fórmulas de “subempleo”, que implican la subutilización de la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. El número de trabajadores temporales en la UE15 ha aumentado de 680.000 en 2006 a 980.000 en 2012. En el conjunto de la UE, la media de horas trabajadas cayó en 2009, para luego estabilizarse, pero volvió a descender en el 2012. La población ocupada trabaja por debajo de su productividad potencial (por ejemplo, con contratos discontinuos o a tiempo parcial) o bien en ocupaciones distintas de su grado de formación y su cualificación profesional.

- Para hacer frente a incrementos de la producción, las empresas sustituyen la ampliación de sus

plantillas con fórmulas de la “flexibilidad interna” que hacen que los puestos que ya existen asuman mayor carga de trabajo.

- La financiarización de la economía ha sido uno de los elementos más importantes que explican la pérdida de peso de los salarios sobre la producción y la riqueza de las economías europeas. La revalorización —ficticia— de los activos financieros e inmobiliarios creó un efecto riqueza desvinculado de la producción, y muy alejado de la evolución de los salarios. Por otra parte, la orientación de los resultados empresariales para ofrecer las mejores rentabilidades a sus acciones o a los fondos de inversión ha supuesto una fuerte presión sobre los salarios.

- En último lugar, la gestión de la política económica por parte de la UE durante la crisis está teniendo efectos nefastos sobre el empleo y los salarios. La UE está priorizando en su agenda económica la reducción de los déficits fiscales, el rescate financiero y el avance de las contrarreformas laborales. Este “austericidio” está suponiendo un ajuste adicional del empleo y salarios en la periferia europea, con efectos que van a durar años, e incluso décadas. La austeridad es un lastre para la recuperación del trabajo y perpetúa el subempleo y el desempleo. En el apartado siguiente comentamos brevemente sobre la política de la UE y sus consecuencias en el ámbito de las relaciones laborales.

En distintos trabajos del Seminari Taifa hemos explicado que esta crisis tiene su origen en una sobrecapacidad productiva: solamente una parte del capital instalado en forma de capacidad productiva sería rentable. La producción de la UE sufre un derrumbe que expulsa fuerza de trabajo.

La crisis ha puesto fin a los mecanismos de endeudamiento que han sostenido los desequilibrios comerciales entre economías dentro de la UE. Y está desencadenando un reequilibrio del déficit comercial. El reequilibrio de los persistentes desequilibrios comerciales —apoyado por las políticas de austeridad— provoca una sobreacción del deterioro del empleo en las economías periféricas, con pérdidas de empleo y reducciones salariales superiores a lo que sería de esperar por las caídas del PIB y la evolución de la productividad.

Recuadro 5. Bosquejo de la política laboral de la UE

A diferencia de los ámbitos comerciales y monetarios, la UE nunca ha unificado una política laboral bajo el pretexto de que la legislación laboral es un tema que compite a los Estados. Pero, a

pesar de la existencia de distintos marcos reguladores de las relaciones laborales, ha habido una clara influencia de distintos instrumentos de la UE.

En las primeras décadas de la unificación, la evolución del empleo y de los salarios era positiva, por lo que no había preocupaciones acerca de que la integración económica conllevara una competencia a la baja en las condiciones laborales. Pero pronto surgió la preocupación por el tema. En 1989, los Estados excepto Reino Unido firmaron la Carta Social de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores, pero no se establecieron medidas sociales relevantes, excepto algunas acerca de seguridad e higiene.

Más tarde, la influencia de la UE sobre las políticas laborales adquiere importancia. Se diferencian dos vertientes. Por una parte, la UE tiene una influencia directa en materia laboral al establecer orientaciones para las legislaciones laborales de los Estados. A pesar de determinar criterios concretos, se trata de una influencia “blanda”, porque no son orientaciones de obligado cumplimiento, como sí lo fue la eliminación de las restricciones al movimiento de mercancías. Lo que consiguen estas orientaciones es cambiar el rumbo de las legislaciones laborales hacia normas de carácter neoliberal, mucho más favorables a los empresarios. Por otra parte, la UE ejerce una influencia indirecta en el ámbito laboral mediante las medidas impuestas en otras materias pero con consecuencias en el empleo. La ocupación se ha resentido muy negativamente de las medidas de austeridad.

La primera vez que la UE se ocupa más directamente del empleo es en la Estrategia Europea para el Empleo, establecida en la Cumbre de Luxemburgo de 1997. Ésta, recogerá una serie de orientaciones de política laboral que se plasmarán en Planes nacionales de Empleo. Se obliga a los Estados a elaborar estos Planes, acordes con las recomendaciones de la Estrategia, pero la UE no se encargará ni de aprobarlos ni de supervisar su ejecución ni resultados. A pesar de esta blanda influencia en la política laboral de los Estados, la UE consolida así su capacidad de orientar las políticas hacia un modelo neoliberal. La Estrategia menciona cuatro pilares de ocupación: la empleabilidad, el espíritu empresarial, la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades. Estos conceptos, correspondientes a un lenguaje propio que genera la UE en sus documentos, vienen a tergiversar lo que se entendía hasta entonces por empleo: que la economía sea capaz de dar un trabajo a la población en edad de trabajar, con el que ésta consigue medios para vivir. Se da un giro fundamental, y en vez de incidir en las condiciones macroeconómicas, se incide en la propia fuerza de trabajo. Y de una manera perversa: se trata de hacer que la fuerza de trabajo sea más dócil y acepte con más facilidad unas condiciones laborales cambiantes, para que así a los empresarios les sea más rentable darles un empleo. Los cuatro pilares hacen recaer el peso del acceso al empleo en la persona y no en crear oportunidades de empleo en la sociedad. Se acepta la idea que son las insuficiencias del trabajador (profesionales o personales) las que generan el desempleo. El éxito o fracaso de una persona en el mercado laboral depende de él mismo. Este proceso, llamado “flexibilización” o “desregulación” supone someter las relaciones laborales a la lógica del mercado, sin tener en cuenta la protección de la parte más débil de la relación, el trabajo. Las empresas reducen sus compromisos con la duración del contrato y la regularidad del tiempo de trabajo y el salario. La competitividad es el eje central de la política laboral.

Posteriormente, en las directivas europeas sobre el empleo, se fijan objetivos de empleo sin entrar en qué condiciones. Esto, en la práctica, implica la subordinación de las condiciones laborales a los intereses del capital. El incremento inmenso de la precariedad generó un deterioro del apoyo popular a la influencia de la UE en el ámbito laboral. Así, la UE tomó nuevas medidas en la Cumbre de Lisboa (2000), especialmente referidas a la competitividad, pero con una derivación en el empleo. Se fijan objetivos de pleno empleo para el 2010, también basados en la activación precaria.

Otros aspectos en líneas similares fueron incorporados mediante “el libro verde sobre modernización” del 2005 y la “comunicación sobre flexicurity” que plantean, textualmente, “la necesidad de adaptar la legislación laboral para promover la flexibilidad y la seguridad del empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo. Se trata de hacer compatible “mantener y mejorar la competitividad (de las empresas) y al mismo tiempo preservar el modelo social europeo.” La diferencia entre ésta y la agenda flexibilizadora originaria es que, en vez de generar nuevos tipos de contratos precarios, reduce la protección del contrato regular. Y además, incluye la llamada “flexibilidad interna”, de desregulación de las jornadas laborales y los sueldos.

En los primeros momentos de la crisis, la UE estaba dispuesta a dar un paso de gigante en el desmantelamiento de los derechos laborales. Por una parte, sorprendió con la presentación de la Directiva de las 65 horas, aprobada por los ministros de trabajo del Consejo Europeo en el 2008. Esta directiva pretendía ampliar la jornada laboral hasta las 65 horas semanales, mediante un acuerdo individual del trabajador y el empresario. Finalmente, el Parlamento Europeo rechazó esta medida. Por otro lado, el 2009 se llevó a cabo la transposición de la directiva Bolkestein del 2006, referente a la liberalización de los servicios. En cuanto al derecho laboral, esta directiva permite que las empresas que realicen actividades de servicios en otros Estados apliquen las regulaciones laborales de origen en normas fundamentales como el derecho a la huelga, la contratación y despido y las cotizaciones sociales. La legislación europea establece una amplia zona gris en que se permite la competencia “desleal” con la aplicación de las normativas laborales más laxas -básicamente las de Europa del Este- en las actividades de servicios de otros países.

De la influencia indirecta de la UE en materia de empleo, destacan los efectos de la aceleración de la competencia por los movimientos de mercancías y de capital. Y los planes de ajuste, siendo los criterios de Maastricht el primer ejemplo. No contienen objetivos estrictamente del empleo, sino que afectaban a la inflación, el déficit fiscal y a la deuda pública. Pero indirectamente fueron una influencia dura hacia el empleo, perjudicando la cantidad y la calidad del mismo. Se argumentaba que las políticas neoliberales como las restricciones fiscales y las privatizaciones iban a traer beneficios económicos que se trasladarían a los niveles de vida de los trabajadores con el sistema de “derrame”. Lo cierto es que estas políticas, que tuvieron continuidad con los Planes de Estabilidad y Crecimiento, han supuesto un retroceso del reparto de la renta correspondiente a la clase trabajadora a favor del capital.

Con la crisis, este tipo de influencia adquiere una importancia crucial. Con los “rescates” de Grecia, Irlanda, Portugal y Estado español mediante los préstamos de la Troika y los llamados mecanismos de financiación europeos, la UE impone los planes de ajuste y austeridad, que suponen un conjunto de medidas de recorte de gasto público, “austericidio” que hace recaer una gran parte del coste del ajuste en el empleo y la reducción de salarios. Añaden a ello la exigencia de realización de reformas laborales que suponen la liberalización del mercado de trabajo, disminuyen el coste del despido y, por ende, la estabilidad en el empleo y los salarios. Y, todavía en marzo de 2014, siguen insistiendo en que hay que profundizar en la reforma laboral, lo que supone un deterioro mayor de la situación de los trabajadores. En el Estado español se han aprobado diversas reformas laborales en los últimos años (Leyes y Decretos-Ley) en este sentido.

Europa consigue de esta manera un enorme poder para imponer sus recomendaciones de política laboral. Sus orientaciones se convierten de hecho en una imposición por chantaje. En el Estado español, las reformas laborales son la contrapartida al acceso a la financiación del rescate bancario. La UE ha ejercido una enorme presión para imponer la devaluación salarial en la periferia europea y ha promovido el desmantelamiento de la negociación colectiva y la precarización de las relaciones laborales. Las recomendaciones más recientes siguen la línea de las ya apuntadas en la “flexicurity”: un contrato único y la variabilidad de la jornada laboral y la revisión salarial. Sirva de ejemplo la Recomendación del Consejo europeo sobre el Programa Nacional de Reformas de 2013 de España. Según el Consejo, “las rigideces de los mercados de bienes y de trabajo contribuyen a un elevado y creciente nivel de desempleo, y, de modo más general, dificultan el ajuste de la economía”. La UE ha logrado rearticular el conflicto en las relaciones laborales culpabilizando a la protección laboral de la incapacidad de la economía de generar empleo suficiente.



5.3. La economía española, de las más afectadas

Es evidente que la gravísima situación del empleo en el Estado español se debe principalmente a las recurrentes contradicciones del capitalismo que generan crisis periódicamente y a la mala gestión de la economía por los poderes económicos y por los responsables políticos. Un país con una débil estructura productiva que dedica en alto porcentaje de su actividad económica a la construcción y que se embarca en un acentuadísimo proceso de endeudamiento externo tiene todas las probabilidades de acabar en una grave crisis de empleo, como estamos viendo. El Estado español ha generado una estructura productiva conducente al desempleo.

A pesar de ello, hay que considerar también que las políticas económicas impuestas por la UE que se han comentado en el apartado anterior han contribuido en gran parte a aumentar el problema del desempleo. Los programas de austeridad exigidos desde 2010 han conducido a una fuerte disminución de la demanda interna que ha afectado principalmente a las pequeñas y medianas empresas que son las que generan el empleo en el país, al mismo tiempo que las reformas laborales y el deterioro de los convenios consecuencia de los mandatos europeos, han facilitado enor-

Cuadro 5. Caída del empleo en el Estado español. 2008-2013

	Nº	% total
Construcción	-1.437.200	41,0
Industria manufacturera	-890.600	25,4
Comercio al por mayor y al por menor	-305.000	8,7
Transporte y almacenaje	-159.100	4,5
Otros	-715.700	20,4
Total	-3.507.600	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de la Población Activa (INE).

memente el despido de los trabajadores, así como el que las empresas recurran a formas irregulares de contratación laboral (contratos por periodos muy cortos, temporales, a tiempo parcial, etc.) que han conducido al fuerte aumento del paro y a la precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores. Por ello, no es posible referirse al trabajo en la economía española sin tener en cuenta la influencia en el mismo de estas políticas, que hemos recogido más arriba.

Además, hay que tener en cuenta que desde la UE no se ha establecido ninguna política económica o social a favor del empleo o para paliar las circunstancias de los trabajadores en paro o subempleados⁷⁷, al contrario, desde la UE, con el argumento de que hay que mejorar la competitividad, se impulsan la “flexibilización” (léase precariedad) de la fuerza laboral, las facilidades para el despido y la disminución de su coste, lo que contribuye a que la reducción de plantillas sea una de las políticas más frecuentes y fáciles en los países periféricos. Es decir, las políticas económicas impulsadas o impuestas por la UE son también agentes activos de la situación de las relaciones laborales, y en especial de la dimensión del desempleo, la precariedad laboral y la evolución de los salarios en el Estado español.

La economía española experimentó un fuerte crecimiento del empleo en el período anterior a la crisis. Fue el segundo país de la UE 15 en mayor crecimiento del empleo entre 1995 y 2007, después de Irlanda. La ocupación creció un 63% y el paro se redujo a la mitad, variaciones muy por encima de la media europea (17% y -26%, respectivamente). La tasa de paro alcanzó el 8% el 2007, aunque aún continuaba siendo superior a la del conjunto de la UE 15, que era del 7%.

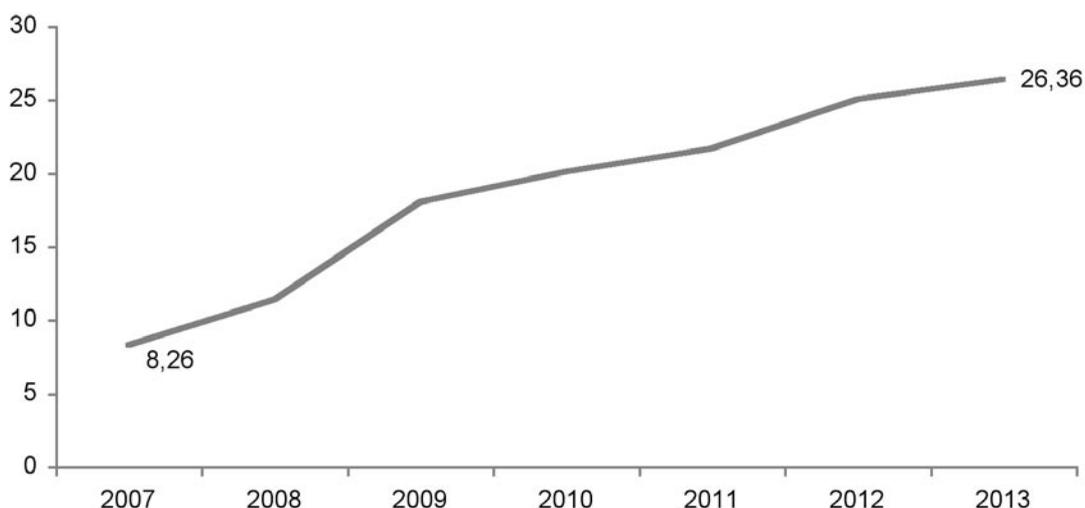
El Estado español es, después de Irlanda, donde más creció el empleo en la construcción: un 125%. Esta tasa se sitúa muy por encima de la media de la UE 15, que fue del 23%. El siguiente sector fueron los servicios, con un crecimiento del

empleo del 82%, frente al 30% de media de la UE 15. La Administración pública y la educación y servicios sociales presentan también incrementos superiores a la media, pero son sectores con un peso inferior en el empleo total. El sector servicios y la construcción incrementaron su peso en el empleo total, pasando del 44% al 49% en los servicios y del 10% al 13% en la construcción. En cambio, la industria, redujo su peso (del 21% al 16%). En la media de la UE, el sector industrial también declinó su peso en el empleo, a favor de los servicios privados y servicios sociales. Alemania, por ejemplo, que continúa teniendo una participación muy alta del empleo industrial (23% en el 2007), ha incrementado mucho el peso de los servicios. Pero este sector productivo no es comparable con el del Estado español, porque se trata de servicios de distinta naturaleza.

Las cifras globales del efecto de la crisis sobre el empleo son sobrecogedoras: se han destruido tres millones y medio de puestos de trabajo. El 41% corresponden al sector de la construcción, que ha expulsado más de 1,4 millones de empleados. La industria ha generado el 25% de la pérdida de empleo. Y del resto de sectores, destaca la incidencia negativa del comercio y el transporte. Debido a la composición sectorial de la incidencia de la crisis, la mayor parte de la destrucción de empleo se centra en la población masculina. Tres cuartas partes de los puestos de trabajo que han desaparecido corresponden a los hombres, ya que los principales sectores afectados son muy masculinizados. El 94% del empleo perdido en la construcción es masculino, y el 75% en la industria. Ante las escasas perspectivas de encontrar un empleo en estos sectores, muchas mujeres, que

77. Ya nos hemos referido anteriormente a los Fondos estructurales que son antiguos, y a la aportación de 6.000 millones de euros para el empleo juvenil, que son las únicas y muy insuficientes ayudas existentes.

Gráfico 11. Evolución de la tasa de paro en la economía española



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de la Población Activa (INE).

incluso ya se habían retirado del trabajo asalariado, han acudido al mercado de trabajo para suplir la falta de ingresos familiares.

El año 2013, había 5.995.300 personas paradas en el Estado español, más del triple que antes de la crisis. La tasa de paro ha pasado del 8,26% al 26,36%. El crecimiento más acentuado se da en el 2009, pero no ha dejado de crecer. La persistencia de elevadas tasas de desempleo ha incrementado de forma sustancial el paro de larga duración, el que supera los dos años. Y esta es una de las peores problemáticas actuales, ya que en estos casos la situación de desempleo se cronifica, debido a que cada vez son menores las posibilidades de acceder a un empleo. 2.170.200 personas llevan más de dos años en paro, cifra que multiplica por 10 la anterior a la crisis. Además, en este colectivo el porcentaje de personas que tiene más de cincuenta años es elevado, y mucha de esta gente difícilmente se reincorporará al mercado laboral.

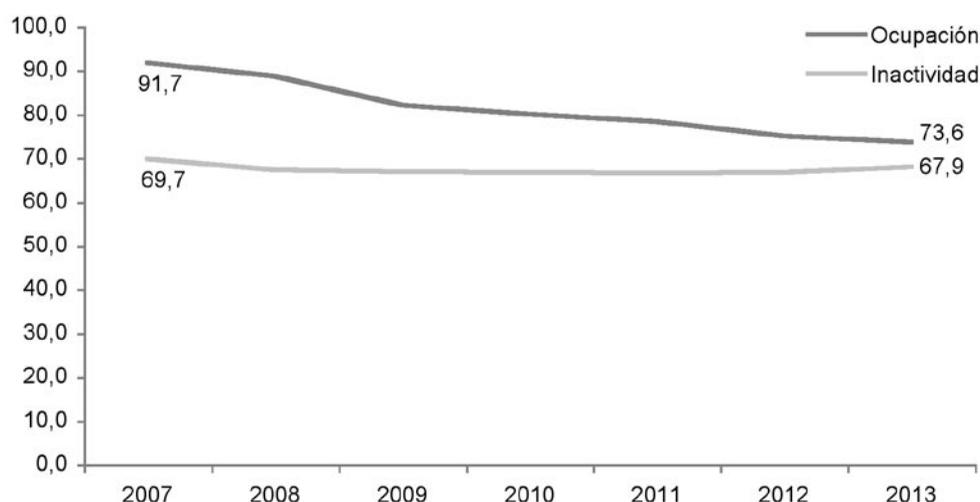
Debido a la incidencia sectorial de la crisis, y en menor medida a la reacción de las mujeres para cubrir la pérdida de ingresos, la tasa de paro ha crecido especialmente entre los hombres. La incidencia del paro masculino es del 25,79% y el femenino del 27,02%. Así, la brecha de género se ha reducido desde 4,48 puntos el 2007 a 1,23 puntos el 2013. Pero esto no es debido a que el mundo laboral es menos discriminatorio a las mujeres. De hecho, en muchas crisis suele cerrarse la brecha de género pero no de forma permanente.

El paro se ceba entre la población joven. La tasa de desempleo en edades entre los 20 y los 24 años alcanza el 52%, y en edades entre 25 y 29

años es del 34%. Para las personas entre 16 y 19 es del 74%. Este es otro de los rasgos más dramáticos de la crisis en el empleo. Estas generaciones que ven impedida su incorporación al mercado laboral, justo cuando se termina de estudiar, corren el riesgo de perpetuarse en situación de desempleo o de acceder a puestos de trabajo por debajo de su nivel de formación. Al no tener experiencia previa, como sí tienen otras personas que han perdido su empleo, tendrán muy difícil acceder a un puesto de trabajo.

Además de las personas ocupadas y paradas, hay personas en edad laboral que permanecen inactivas por distintos motivos: jubilaciones anticipadas, estudiantes, labores del hogar,... En el 2013 hay 28.700 personas menos en esta situación que antes de la crisis. Esta reducción se concentra en edades comprendidas entre los 25 y los 65 años, en que las que se contabilizan 966.000 personas inactivas menos, una caída del 16%. Esto refleja la necesidad de acudir al trabajo remunerado ante las dificultades económicas. Pero no ocurre así en todas las franjas de edad. La inactividad entre personas más jóvenes, más castigadas por el paro, se ha incrementado en el 7,6%. Y entre las personas mayores de 65 años el 10,7%, que pasan principalmente a una situación de jubilación. De hecho, las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas han sido una forma muy utilizada por las empresas para la reducción de la plantilla. Por géneros, las mujeres han pasado de suponer el 63% de las personas inactivas al 59%. Durante la crisis, 6,4% de mujeres han dejado de estar en situación de inactividad, en cambio hay 10,5% de hombres más, principal-

Gráfico 12. Evolución de las tasas de ocupación e inactividad en la economía española



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de la Población Activa (INE).

mente por jubilación o prejubilación. 959.100 mujeres han dejado de estar inactivas por estar dedicándose a lo que la EPA cataloga como “labores del hogar”. Aun así, representan el 90% de este segmento.

Las condiciones laborales se han deteriorado con la crisis. El trabajo a tiempo completo y de duración indefinida se está sustituyendo por otras formas de subempleo, es decir, de utilización de la fuerza productiva por debajo de sus posibilidades.

Casi 2,7 millones de personas tienen un empleo a tiempo parcial. El porcentaje del empleo a tiempo parcial era, el 2007, del 21% en la UE-15. Las tasas mayores eran en Holanda (47%), Alemania (26%) y Reino Unido (25%), pero los incrementos más intensos en el periodo 2005-2007 fueron en Luxemburgo, el Estado español e Irlanda. Más del 60%, con motivo de no haber encontrado trabajo a tiempo completo. Esta modalidad se ha acentuado entre los hombres, pero casi el 75% de los empleos a media jornada corresponden a mujeres. Se extiende el contrato por horas, y se permite la ampliación de la jornada de los contratos a tiempo parcial, que a la práctica pueden convertirse en casi a jornada completa si el empresario quiere. Las economías europeas con mayor porcentaje de empleo a tiempo parcial son Holanda, Alemania y Reino Unido. El Estado español ha experimentado los crecimientos más intensos en los últimos años.

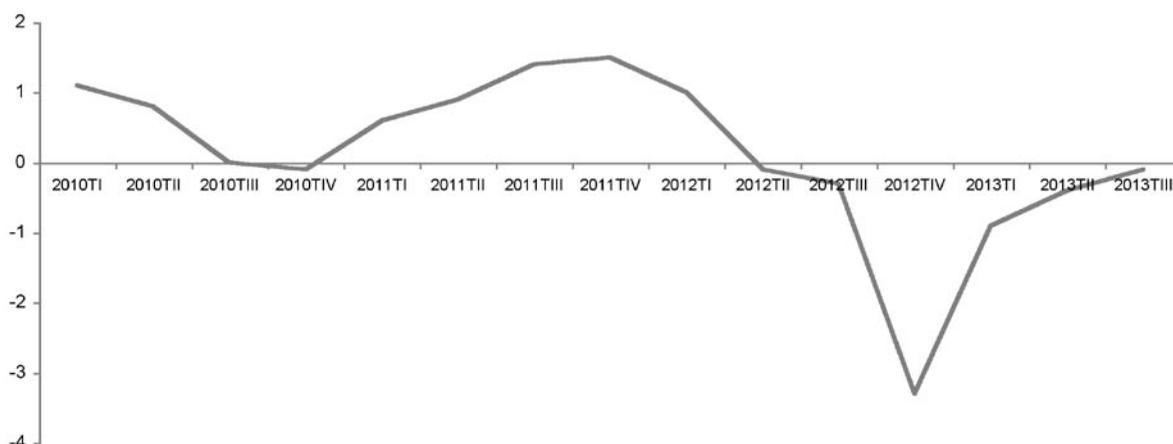
Hay 2,4 millones de personas ocupadas en situación de subocupación en empleos de niveles formativos inferiores a su titulación. Esta situación ha crecido el 68% desde el 2007.

Hay 3,2 millones de personas con contrato temporal, el 24% de los asalariados. El 2012, la tasa media de temporalidad de la UE-15 era de 13,8%. El Estado español (23,7%), Portugal (20,7%) y Holanda (19,3%) registraron las tasas más elevadas. La destrucción del empleo se ha llevado a cabo principalmente por la no renovación de los contratos temporales. Se han destruido 2,1 millones de trabajos asalariados temporales y 950 mil indefinidos. El 95% de los nuevos contratos son temporales, y su duración se está reduciendo. El 2012, la tasa media de temporalidad de la UE-15 era de 13,8%, y el Estado español registró la temporalidad más elevada.

Todos estos problemas del mundo del trabajo van acompañados de una de las mayores reducciones salariales. El 2011, las estadísticas empiezan a recoger el inicio de un proceso de devaluación salarial. De hecho, la reducción de los salarios durante los primeros años de la crisis estuvo camuflada en las estadísticas por el hecho de que se habían destruido muchos más puestos de trabajo de baja cualificación y bajos salarios. Con la desaparición de muchos de éstos, las estadísticas que de los promedios de salarios miden un alza salarial debido a la composición: los trabajos no destruidos tienen salarios más elevados.

Las tasas de variación anual, corregidas de calendario y desestacionalizadas (sin tener en cuenta el ciclo económico de las distintas épocas del año), se estancan el 2010 y el 2011. Van desde el -0,1% al 1,5%. El cuarto trimestre del 2012 alcanza la máxima reducción, con una tasa del -3,3%. Todas estas variaciones están indicando una contracción del salario real, puesto que hay

Gráfico 13. Evolución del coste total por trabajador en la economía española



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

que tener en cuenta el desgaste de la capacidad adquisitiva de los salarios como consecuencia del incremento de los precios. El IPC se incrementó el 3,2% el 2011, el 2,4% el 2012 y el 1,4% el 2013. Recientemente, el Banco de España en el informe “Un análisis de los efectos composición sobre la evolución de los salarios” reconoce que las estadísticas no recogen la caída total de los salarios por el efecto de la mayor destrucción de empleos peor cualificados. Y estima que la reducción salarial sería el doble de lo registrado. “El informe del tercer Observatorio de Seguimiento de la reforma laboral del 2012 indica que los salarios han caído un 10% en los dos últimos años.”

En este capítulo hemos revisado cómo la crisis y la UE inciden en la situación del empleo. Hay que subrayar que ésta no es una problemática aislada. Forma parte del conjunto de distintos ataques del capital hacia otros elementos que afectan a las condiciones de vida de las personas, como se precisa en el capítulo 7 “Las consecuencias de la Europa del capital. Estamos padeciendo una dinámica del capitalismo devastadora con las poblaciones que debemos analizar desde diversas miradas, cosa que hemos hecho en otros trabajos del Seminari Taifa.

La UE ha adoptado un conjunto de estrategias que han desencadenado una devaluación de los salarios y las condiciones laborales. Durante un tiempo, el endeudamiento de la periferia europea permitió que, la pérdida de capacidad de compra de los salarios no supusiera una depresión económica. Mientras tanto, se ha reforzado una jerarquización económica y durante muchos años las desigualdades externas se han ido engrandeciendo.

El desequilibrio comercial y productivo de las economías periféricas está sacando a la luz sus debilidades productivas y ampliando las diferencias en cuanto al paro y la evolución de salarios. Los intentos de reequilibrar estas diferencias no están llevando a una mejora de la competitividad y, por tanto, de la capacidad de mantener o generar empleo, sino a una devastación selectiva de muchos sectores y empresas, que conlleva una cronificación del paro. Por ejemplo, en el Estado español, el paro de larga duración ha crecido el 40% desde el 2008.

Las economías centrales de la UE —principalmente Alemania— salen reforzadas en términos de competitividad y de capacidad de producción, y también en generar empleo, pero a costa de una precarización de las condiciones de trabajo. Como consecuencia de la extensión de la reducción de salarios y de empleos a las economías periféricas, el mercado europeo se empequeñece. En vez de tomar rumbos diferentes, los Estados insisten en el modelo “neomercantilista”, con lo cual la falta de capacidad de los salarios será el punto débil de la recuperación económica de la UE, también de las economías exportadoras.

Las perspectivas para el empleo en la UE son bastante negativas. Cinco años después de la crisis, se aprecia ya una cierta estabilización de la destrucción del empleo⁷⁸, pero se han puesto en marcha las devaluaciones salariales en la periferia europea a un ritmo acelerado, está aumentando

78. Al haber disminuido ya tanto el empleo, la continuación de un ritmo tan acelerado de destrucción del empleo sería casi imposible pues supondría realmente el caos económico del país.

la precarización de la situación laboral y se prevé que continúen. El incremento del paro de larga duración y la exclusión del empleo de la población joven —la generación perdida— significa un deterioro de la fuerza de trabajo, con unas consecuencias sociales muy graves. Por otro lado, allí donde ha tenido lugar, gran parte del freno de la destrucción de empleo se debe a que se ha recurrido

a fórmulas de subempleo y precariedad. Las tasas de crecimiento económico que se esperan para la UE son totalmente insuficientes para revertir esta situación, y teniendo en cuenta todos los mecanismos que operan desvinculando el trabajo de la actividad económica, es muy probable que esta recuperación no vaya acompañada de mejoras en el empleo y los salarios.

6. La orientación neoliberal de la política económica⁷⁹



6.1 La Unión Europea como paladín del neoliberalismo

LA GLOBALIZACIÓN Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Se denomina política económica a las medidas que toman las instituciones públicas en una sociedad para influir en la marcha de la economía. Todas las instituciones públicas toman medidas que pueden afectar a la economía, pero habitualmente se estudian más aquellas que toman los diversos niveles del ejecutivo: gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos, aunque también el legislativo y el judicial tienen su importancia.

Hasta hace pocos años, la política económica quedaba limitada a la actuación de los Estados para influir en sus economías, pero a medida que la economía se ha ido internacionalizando más y más y los capitales convirtiéndose en globales han ido necesitando instituciones públicas que gestionasen la internacionalización. Ya al final de la II Guerra Mundial, en los acuerdos de Bretton Woods en 1944, se establecieron el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial, BM) y en 1948 el Acuerdo General de Comercio y Transportes (GATT, siglas en inglés) sobre el que se ha construi-

do mucho más tarde la organización Mundial de Comercio (OMC). Se iniciaba un periodo de construcción de instituciones públicas internacionales para gestionar una economía mundial de creciente internacionalización. En 1957 se estableció la Comunidad Económica Europea, inicio de lo que hoy conocemos con el nombre de Unión Europea y, en los sesentas, la EFTA (European Free Trade Association) liderada por el Reino Unido. Desde entonces se han ido formando diversas agrupaciones internacionales en el mundo: Tratado de Libre Comercio (NAFTA), MERCOSUR, ASEAN, etc., Es decir, los capitales globales necesitan de instituciones internacionales y las crean.

Estas instituciones internacionales ejecutarán su política económica a distintos niveles, oficialmente nos dicen que para que las diversas economías que forman parte de aquellas funcionen satisfactoriamente. Pero los resultados de las mismas no confirman este argumento. Son bien conocidas las políticas del FMI y del BM respecto a los países endeudados de la periferia mundial en los años ochenta y es bien sabido que sus resultados no fueron muy satisfactorios para los países afectados, mostrando que las actuaciones de estas instituciones no están, precisamente, dirigidas a que las economías funcionen convenientemente y mucho menos para las clases populares.

La Unión Europea no es más que una de estas instituciones establecida para gestionar las economías de los países europeos más importantes, que se ha ido ampliando gradualmente. La UE ha ejercido siempre una política económica respecto a los países miembros más o menos acentuada según las circunstancias económicas y políticas⁸⁰. Desde los años ochenta, ha sido un paladín de las ideas neoliberales presionando de muy diversas maneras, pero especialmente con su legislación, para que éstas se implanten en los países miembros. Desde la crisis de 2007/2008, la UE está ejerciendo una política económica híbrida: aunque según el neoliberalismo los gobiernos no debieran interferir en economía, se han olvidado de ello y están ayudando con enorme intensidad a los capitales, en particular a los capitales financieros, pero, por otro lado, respecto a los trabajadores y a las poblaciones, ha intensificado su política económica neoliberal (neoliberalismo hacia abajo). La aparición de importantes deudas de los países de la periferia Sur de la Unión le ha facilitado y permitido exigir de éstos el cumplimiento de condiciones muy drásticas. Es en el marco de esta intensa corriente de "neoliberalismo híbrido" y "hacia abajo" donde deben situarse las medidas de policía económica de este periodo.

Aunque todos los aspectos que comentamos en este Informe están estrechamente asociados a la política económica de la UE desde 2008, en este Capítulo recogemos las políticas más transversales, es decir, las que afectan a todos los aspectos de la economía, sin referirse a un sector específico. Por ejemplo, la política de producción o la laboral, están incluidas en sus correspondientes capítulos, mientras que aquí nos centraremos en las políticas económicas más generales de la UE y como éstas han afectado a la economía y a la sociedad del Estado español. Nos referiremos en primer lugar a la política macroeconómica, para seguir después con algunos aspectos de la política social y externa.

PALADÍN DEL NEOLIBERALISMO

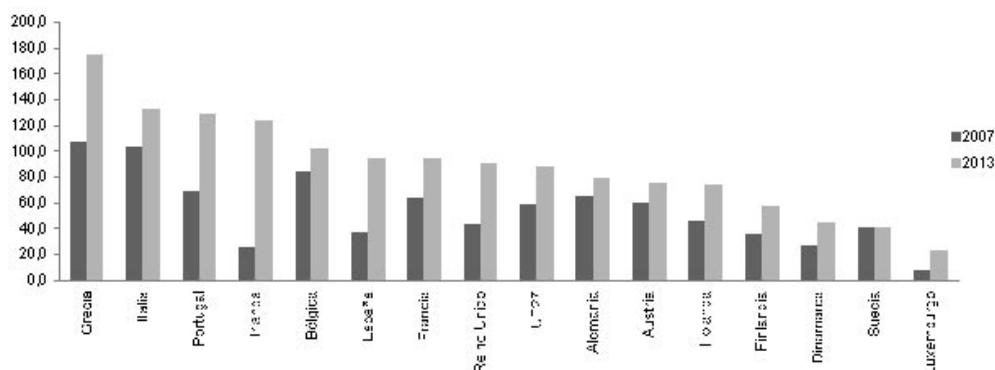
Recordemos que desde la moneda única en 1999, los países de la eurozona habían perdido algunos de sus instrumentos de política económica —política monetaria y exterior— y que las condiciones exigidas para integrarse en ella habían debilitado fuertemente la política fiscal —sólo se permitía un 3% de déficit público y la deuda no podía ser superior al 60% del PIB—, además de otras muchas disposiciones que ahondaban en el carácter neoliberal de las políticas de los Estados. Este es el marco en que la UE y los países miembros afrontarán la crisis de 2007/8.

En una primera etapa de la crisis —2007 a 2009— la UE no tuvo gran incidencia en la política económica de los Estados miembros. Es una

79. Para analizar la evolución de cualquier economía hay que tener en cuenta como inciden en la misma dos grandes aspectos: el sector privado y el sector público. Pero es necesario partir de que en las economías capitalistas actuales, y en esta etapa histórica casi todas lo son, es el sector privado el que marca la dinámica del conjunto del sistema. El sector público tiene sin duda un papel importante, pero esencialmente su actuación está orientada por poderosas fuerzas económicas privadas. (Véase Informe 8 de TAIFA). Por ello, aunque en este capítulo nos dedicaremos a analizar la actuación del sector público, vale la pena recordar que éste actúa subordinado al sector privado y a la correlación política de las fuerzas existentes en la sociedad. Es necesario mencionar este aspecto porque en esta época, a menudo se efectúa una dura (y merecida) crítica al papel de las instituciones públicas, y sobre todo a los gobiernos, mientras que los poderosos agentes privados del capitalismo permanecen ignorados como si no tuvieran responsabilidad alguna por lo que está sucediendo.

80. Se afirma que el 70% de todas las medidas de política económica que se toman en un país como el Estado español proviene de las orientaciones comunitarias.

Gráfico 14. Superávit/déficit público (en % del PIB), 2007 y 2013



Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

característica de la UE que en las crisis —la de los setenta/ochenta y también en ésta del 2008— considera que cada país debe resolver sus propios problemas⁸¹, e intenta no sentirse responsable por la problemática que presentan los países miembros. De hecho, el conjunto de las ayudas de la UE en esta primera etapa no supusieron más de 200.000 millones de euros, que era ya una cantidad muy limitada. Y mucho más si se tiene en cuenta que de ellos, 170.000 millones correspondían a la suma de las partidas aportadas por los países miembros y la UE como tal sólo contribuyó con 30.000 millones.

A fines de 2009 los países de la periferia Sur, especialmente Grecia, pero también el Estado español, Portugal e incluso Italia, además de Irlanda que, aunque no es está en el Sur para muchos aspectos respecto a la deuda ha quedado englobada en éste, presentaban altos déficits públicos y cifras muy altas de deuda.

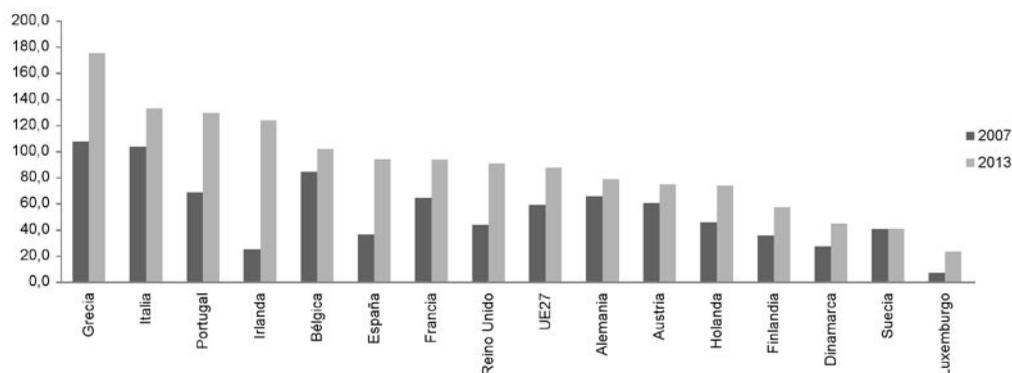
A partir de 2010, la UE, junto con el FMI y el BCE (la Troika) pasaron a constituirse en el agente

principal de la política anti-crisis, especialmente para los países periféricos endeudados de la periferia Sur. Establecieron un sistema por el que los países que obtenían las ayudas —considerados países “rescatados”— fueron sometidos a muy duras exigencias que sus gobiernos debían cumplir. Sus economías han sido desde entonces sujetas a un estrecho control de la Troika y “sus hombres de negro” que están tutelando continuamente las políticas de dichos países y obligándoles a cumplir sus requerimientos. No sólo los países formalmente rescatados han sufrido este control, sino también los demás países que incumplen las normas acerca del déficit y la deuda pública, como el caso del Estado español.

Desde 2010, por tanto, se inicia un periodo en el que la UE, a diferencia de lo que había hecho hasta entonces en las crisis, comienza a vigi-

81. Ya se ha señalado anteriormente que la UE considera “que cada palo aguante su vela”.

Gráfico 15. Deuda pública (en % del PIB), 2007 y 2013



Fuente: elaboración propia en base a Eurostat.

Recuadro 6. El TSCG

El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza aprobado en marzo de 2012 establece a través del Pacto Fiscal incluido en el mismo la regla del presupuesto equilibrado. Por ella a partir de 2020 el déficit presupuestario de cada país habrá de ser 0,00% o como máximo el 0,50% del PIB y la deuda pública menor del 60%. Se establecen, además penalizaciones si no se cumplen estos límites⁸³. Si la deuda es superior a ese 20% habrá de disminuirse en un veinteavo cada año hasta llegar al límite establecido. El TSCG exige, además, a los países de la zona euro que inscribieran en sus Constituciones que el primer y absolutamente prioritario gasto de los Estados es el del pago de la deuda.

Respecto al déficit, hay que añadir que en El TSCG, con el Pacto Fiscal que integra, supone anular prácticamente de forma permanente la política fiscal que pueden ejercer los países, que era ya la única política coyuntural que les quedaba. El gobierno español, entonces del PSOE, no sólo aceptó esta norma, sino que logró rápidamente, en un par de semanas, un pacto con el PP para cambiar velozmente la sacrosanta Constitución y aprobarla. Incluso se anticipó a otros países en situaciones más difíciles como Grecia.

Con todas estas medidas el objetivo principal de la UE consistía, y consiste en que estos países puedan pagar la deuda. Para ello, y para que la deuda no aumente, estos países tienen que disminuir tajantemente los déficits públicos, hasta situar déficit y deuda dentro de los límites que permite la Unión.

lar muy atentamente la política económica de los países endeudados y a exigirles el cumplimiento de drásticas medidas de política económica, si quieren utilizar las ayudas de la Unión. Asimismo, desde 2010, la UE ha entrado en una especie de activismo legislativo constituyéndose en el agente principal de la política anti-crisis, sobre todo en los países endeudados. No entraremos a detallar aquí las disposiciones en cuestión, pues no es esto lo que interesa⁸², sino lo que todas ellas suponen para las economías endeudadas y sus consecuencias para las poblaciones de las mismas. Sólo como un ejemplo de las orientaciones que presentan todas ellas, se recoge en el recuadro 6 una parte del TSCG.

La filosofía de la UE y de la Troika respecto a los países endeudados consiste en los aspectos siguientes⁸⁴:

- La responsabilidad de la deuda es sólo de los deudores. Los acreedores no tienen ninguna responsabilidad (en contradicción con todos los elementos de análisis de los contratos crediticios habituales).

- Estos países endeudados han estado viviendo por encima de sus medios. Así que ahora tienen que apretarse el cinturón y disminuir su nivel de vida.

- Tienen que exportar más para poder pagar la deuda. Ello exige que estos países sean más competitivos. Como la moneda única -el euro- impide la devaluación de la moneda que facilite las exportaciones, se tiene que avanzar hacia la devaluación

interna, para mejorar la competitividad, lo que se logra mediante la caída de salarios, el deterioro de la situación laboral, el aumento de productividad y el abaratamiento del gasto social.

- Es decir, todo el peso de la deuda se sitúa en los países endeudados, sin tener en cuenta que,

82. Entre las más importantes se pueden mencionar: "el semestre europeo" y "el Pacto del euro" en 2011. Por el primero, cada año en abril todos los países miembros aportan sus proyectos de presupuestos a la Comisión Europea, que los revisa y plantea recomendaciones; todo ello antes que los Parlamentos nacionales conozcan estos proyectos. "El Pacto por el euro" con sus cuatro apartados que retóricamente se dedicaban al estímulo a la competitividad, el empleo, contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas y reforzar la estabilidad financiera, en 2012 el "El paquete de seis" (2012) y el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza (TSCG siglas en inglés) en el que se plantea el Pacto Fiscal que supone una actualización y endurecimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1997, "el paquete de dos" (2013), también la "agenda por el crecimiento" y otras muchas disposiciones.

83. Aunque ya se han señalado más arriba estos límites en origen fueron establecidos por un periodo en el Tratado de Maastrich, que se convirtieron en permanentes con el Tratado de Estabilidad y Crecimiento de 1997 y actualizados y estrechados en el TSCG.

84. Estos elementos, como no podía ser de otra manera, eran calcados de los que en la década de los ochenta habían servido de base al FMI para los países endeudados de la periferia mundial.

cualquier análisis financiero responsable exigiría que quienes prestan el dinero tengan en cuenta la solvencia y condiciones de quienes piden los préstamos antes de concederlos y carguen con las consecuencias de sus evaluaciones si éstas se muestran erróneas.

Con estos planteamientos la UE aceptó el proporcionar importantes apoyos financieros para responder a las necesidades de los países rescatados. Como ya se ha dicho, a cambio de las ayudas proporcionadas la UE exige a los países dos requisitos clave:

- *Que disminuyan el déficit público.* Como es evidente que no pueden llegar al 3% del límite de repente, negocian con los países hasta donde les permitirán llegar en el déficit anual. En el Estado español, para darnos una idea de lo que eso supone hay que señalar que a pesar de los severísimos recortes impuestos a la población, en 2010 en el Estado español el déficit era del 11,4%, en 2011 entre 6,8-8,5%⁸⁵, en 2012 entre 7-10% y para 2013 el objetivo era de 4,5% pero ha llegado al 6,6 o al 7,10% (según las fuentes del cómputo). Se prevé un 4,5% para 2014 y algo menos del 3% (2,8%) para el 2015; mientras la deuda que partía del 36,5% en 2007 evolucionaba hasta el 93,5% en 2013 (ver gráficos 14-16). Si no se logran estos límites —en años anteriores se está bien lejos de las prescripciones, en principio, se establecen severas sanciones para los países incumplidores.

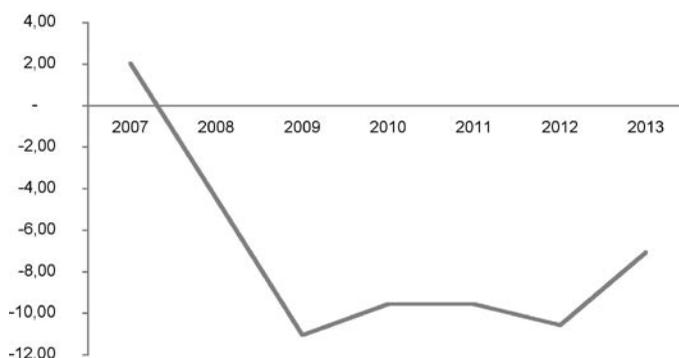
- *Que se comprometan a implantar severos programas de austeridad y ajuste a la sociedad,* por medio de una serie de medidas consistentes en recortar los presupuestos públicos, establecer sucesivas reformas laborales (siempre orientadas a la disminución de salarios y a rebajar el coste del despido), que los salarios no crezcan según el IPC

sino según la productividad (que es casi siempre más baja que el primero), disminuir los servicios públicos (sanidad, educación, pensiones, asistencia social, recortes en la Administración Pública) y privatizarlos, además de privatizar todo tipo de actividades públicas (agua, edificios públicos, aeropuertos, loterías,...). Estas medidas se impusieron a los países rescatados —Grecia, Portugal, Irlanda, Chipre— pero se han exigido igualmente a los países endeudados y con déficits altos, como el Estado español. En éste, se logró evitar el rescate, pero se incurrió en un “rescate parcial” por el que la UE puso a disposición del Estado español una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros exclusivamente para recapitalizar el sistema financiero del país. De este importe se han utilizado 41.000 millones para cubrir las necesidades de Bankia, Catalunya Caixa y CaixaGalicia. Aunque con todo cinismo el Sr. De Guindos dijo que esto lo pagarían los bancos y no constaría como deuda pública, esto no era verdad⁸⁶ y fue desmentido inmediatamente por las autoridades comunitarias. Tan es así que este “rescate financiero” supuso un aumento del déficit en 2012 del 7% al 10%. En diciembre de 2013, el gobierno comunica que se ha liquidado satisfactoriamente el rescate financiero pero no sabemos muy bien lo que eso

85. Hay siempre una disputa acerca de qué elementos a incluir en el déficit —por ejemplo, las cifras de 2012 cambian según si en el déficit se incluye o no el correspondiente al pago del préstamo para el rescate financiero otorgado dicho año—, por eso señalamos aquí un intervalo entre los cómputos más frecuentes.

86. En cualquier país democrático, mentir tan flagrantemente al público hubiera supuesto la dimisión de este Ministro. Pero estos planteamientos se ve que no se aplican en el ‘democrático’ Estado español.

Gráfico 16. Superávit / Déficit público de las administraciones públicas en el Estado español. % del PIB



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Recuadro 7. Ayudas y exigencias de la UE

Exigencias de la UE al Estado español

- Desde mayo 2010:
 - Recortes presupuestarios
 - Reforma laboral (sucesivas)
 - Reforma pensiones (sucesivas)
 - Disminuyen ayudas parados
 - Reforma ley convenios...
- Pacto por el euro
- Impulsar competitividad:
 - Impulsar empleo
 - Salarios según productividad y no según IPC
 - Reforzar estabilidad financiera
 - Límite constitucional al déficit y prioridad al pago deuda
- Disminución déficit:
 - Disminución gasto público: recortes en educación, salud, servicios sociales, número funcionarios,...
- Privatizaciones:
 - Servicios sociales (educación, salud, pensiones,...)
 - Servicios públicos (agua, parques,...)
 - Infraestructuras (aeropuertos, tren,...)
 - Partenariado Público Privado (PPP) inversiones conjuntas, casi siempre beneficios garantizados

Ayudas disponibles en la UE (financiadas por países miembros, FMI, UE)

- FEEF/MEDE
 - 750.000/1.000.000 millones de euros
- BCE: primera etapa
 - Liquidez bancos privados
 - Compra bonos mercados secundarios (temporal)
- A través FMI (financiado por países miembros)
 - No hay otras medidas compensatorias
 - Algarabía y esterilidad de las cumbres
 - Debate y fondos para el crecimiento: 200.000 millones de euros
- Rescate financiero:
 - Disponible: 100.000 millones de euros
 - Utilizados: 41.000 millones de euros
- BCE: segunda etapa 2014
 - Baja tipos interés 0,15%
 - Pone a disposición sistema bancario 400.000 millones de euros
 - Impone precio a los depósitos bancarios
 - Pide se den créditos a PYMES
 - Es posible que compre bonos

supone, pues no parece que se hayan retornado los 41.000 euros utilizados, lo que implica que se habrán de retornar en algún momento en el futuro y se tendrán que seguir pagando los intereses mientras tanto⁸⁷.

En el recuadro 7, resumimos brevemente las dos partes: las ayudas que la UE puso a disposición de los países endeudados hasta 2013, que no quiere decir que todas se prestaron, y las exigencias que las mismas supusieron incluso para poder solicitarlas.

El FEEF y el MEDE son fondos establecidos por la UE —ver capítulo 3 “La financiarización de la UE y su impacto en los países europeos”— mientras que el BCE, impedido por sus estatutos a apoyar de otra forma a los Estados endeudados, en una primera etapa —2010-2013— se limitó a prestar dinero en grandes cantidades y con muy buenas condiciones de tipos de interés a los bancos privados. Lo que les ha permitido a éstos obtener fondos del BCE al 0,25% de interés y con

ellos comprar deuda pública de los Estados endeudados al 4-5% o más; realizando así un jugoso negocio que les ha permitido no preocuparse por prestar dinero a las empresas y hogares. Sólo en momentos muy críticos, el BCE compró bonos (deuda) de los Estados endeudados, pero no directamente sino en los mercados secundarios (bonos que ya han comprado otras instituciones financieras y los revenden), lo que permite, también, a los intermediarios financieros privados una interesante remuneración por esta operación. En 2014 el BCE preocupado por el bajo crecimiento en los países de la UE y con el objetivo de disminuir el valor del euro para ser más competitivos en los mercados mundiales, ha disminuido su tipo de

87. En el momento de cerrar este Informe (junio de 2014), el Gobierno ha anunciado que devolverá de forma anticipada 1.300 millones de euros del rescate financiero.

interés al 0,15% (mínimo histórico) y ha puesto a disposición de los bancos privados un fondo de 400.000 millones de euros. Asimismo, inquietos por la gran cantidad de depósitos que la banca privada tiene en el BCE ha decidido cobrarles por mantener dichos depósitos —0,10% del volumen del depósito—, con la esperanza que ello disminuirá el volumen de depósitos y facilitará la concesión de créditos a las empresas⁸⁸. Es posible, incluso, que en el próximo futuro el BCE compre importantes cantidades de bonos, en particular bonos públicos, o por lo menos esto es lo que recomienda la Directora del FMI, Lagarde, a dicho Banco (junio 2014).

Dos comentarios significativos: *Todas las ayudas son financieras*, es decir, orientadas principalmente a cubrir las necesidades financieras de los Estados, de las que la parte más importante se debe a la deuda privada y a la situación de los entes financieros (bancos y cajas); *mientras que las exigencias a los países afectan todas ellas al mundo de lo real*, a deteriorar el mercado laboral, recortar el gasto público sobre todo en gasto social, disminuir el patrimonio público (privatizaciones) y en particular al bienestar de las poblaciones.

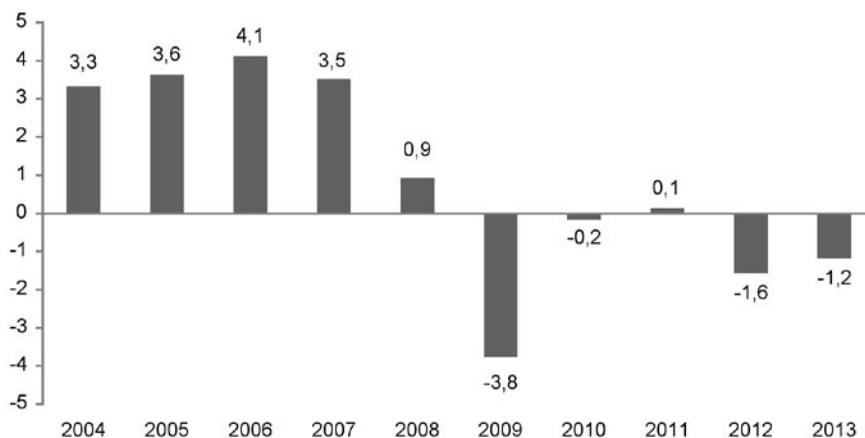
LAS CONSECUENCIAS DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE

Todas estas políticas han llevado al estancamiento económico, no han supuesto ninguna mejora sustancial en las economías de los países endeudados, y han aumentado fuertemente la deuda de los mismos. Incluso la propia Unión ha reconocido que el doblete *competitividad-austeridad* exigido a los Estados miembros les ha llevado al

estancamiento de la actividad económica y al fuerte incremento del paro y la deuda. Cuando subió al poder en Francia, Hollande, hizo unas declaraciones señalando que era preciso recuperar el crecimiento y durante un cierto momento pareció que la UE iba a establecer algunas políticas para estimularlo. Hubo una proliferación de Cumbres “históricas” casi cada 15 días y establecieron el Pacto por el Crecimiento y el Empleo, pero bajo la condición de que eso no supondría alterar el Pacto fiscal, que es el que imponía los límites al déficit, intentando así la cuadratura del círculo. Este Pacto por el Crecimiento tuvo mucha retórica pero se dotó de muy poco dinero —120.000 millones de euros, una parte de los cuales correspondían a fondos anteriores no utilizados—; se calculaba que al Estado español le corresponderían entre 9.000-10.000 millones de euros, cantidad muy reducida para la magnitud del problema. No conocemos el destino de estos fondos y, dado el giro en la política económica de Hollande, no parece que esté en disposición de impulsar con fuerza el crecimiento. Y ello a pesar que a mediados de 2014, con un gran soporte mediático, se señala que Hollande de Francia, Renzi de Italia y otros presidentes socialistas de países de la UE están intentando persuadir

88. Los bancos privados se encuentran con una gran cantidad de fondos que podrían prestar, pero por la situación de las diversas economías no les interesa hacerlo y los depositan en el BCE, constituyendo enormes sumas de capital “congelado” en el BCE. Por ello ahora el BCE decide cobrarles por tener esos depósitos en lugar de remunerarles como había sido normal hasta ahora.

Gráfico 17. Crecimiento del PIB nominal del Estado español. % de variación



Fuente: INE.

a la Comisión para que flexibilice los límites del Pacto de Estabilidad y establezca medidas para estimular el crecimiento y el empleo. Peticiones que no parecen encontrar apoyo en la Comisión⁸⁹. Lo que queda claro es que, dentro o fuera del discurso por el crecimiento, las autoridades de la Unión, todavía en 2014 están insistiendo en la necesidad de más reformas estructurales —reforma laboral, disminución de los déficits y reducción del Estado del bienestar— para “mejorar” nuestra situación.

En 2013 de 17 países en la zona euro, 12 estaban en recesión, hay 26 millones de europeos en paro y 115 millones de pobres, “oficialmente” reconocidos. Al mismo tiempo algunos países del Norte se refuerzan —Alemania, Holanda, Austria, Finlandia— dando lugar aún crecimiento de las disparidades dentro de la Unión. Respecto al Estado español en todos los capítulos de este trabajo están apareciendo con claridad las muy negativas consecuencias de las medidas exigidas por la UE.

En 2012 hubo muy importantes salidas de capital del Estado español (extranjeros que estaban aquí y nacionales que “patrióticamente” huían), pero en 2013-2014 parece que vuelve a haber entradas de capital extranjero, principalmente para comprar a precios de saldo empresas en dificultades. Parece extraño —por utilizar expresiones suaves— que el vender la capacidad de producir

riqueza a precios de saldo a capitales foráneos (muchos de ellos fondos especulativos de capital riesgo) que las reestructuran y reducen su capacidad de producción y empleo, sea considerado como un triunfo.

En cuanto a los aspectos sociales, no es necesario abundar mucho en las tremendas consecuencias sociales que están teniendo las políticas de la UE para los países endeudados en la vida de las clases populares europeas: el aumento del paro, la precariedad laboral, la disminución de salarios, deterioro del Estado del bienestar (en salud, educación, dependencia), disminución de pensiones, intenso aumento de la desigualdad y terribles situaciones de pobreza, ... con sus consecuencias de desequilibrios psicológicos, ansiedad e incluso episodios de desesperación y suicidio.

89. Parece ser Renzi es el dirigente principal en esta línea que, al parecer ha atemorizado por igual a conservadores y socialdemócratas. El Presidente saliente del Consejo, H. Van Rompuy, le anunció que sus peticiones eran “inaceptables para los socios europeos”, mientras Merkel llamaba al orden a su vicecanciller Gabriel, partidario de excluir del cálculo del déficit los costes de las reformas, como pide Renzi. *El País* 22 junio del 2014.

90. No hay que olvidar que el año próximo hay elecciones municipales y en 2016 las legislativas, lo que “obliga” a que las previsiones económicas “mejoren”.

Recuadro 8. La recuperación

Desde fines de 2013 y, sobre todo durante 2014 el versión oficial acerca de la economía española se ha modificado. Como ha disminuido fuertemente la prima de riesgo, vuelve a entrar capital extranjero y se ha observado un muy moderado reinicio de la actividad económica (del 0,1 o 0,4% anual) el gobierno español, bastantes gobiernos autonómicos y una parte significativa de los empresarios, sobre todo los más potentes e importantes, están intentando transmitir la impresión de que la economía española ha iniciado ya la senda de una franca recuperación. Aceptan, eso sí, que el empleo no mejora, incluso que necesitará varios años para recuperarse, pero sus “predicciones” son optimistas para el resto del año y el año próximo. El discurso se completa señalando que ello es debido a las duras pero eficientes políticas que se han visto obligados a realizar a causa de la mala situación en que dejó la economía el gobierno anterior⁹⁰ ¿Qué hay de realidad en este planteamiento?

La respuesta exige varios comentarios:

- El panorama europeo parece que se ha “tranquilizado”, en el sentido de que no parece haber un temor al hundimiento del euro. Al contrario, la fortaleza del euro frente a las demás divisas importantes está preocupando al BCE y a los países exportadores que están tomando medidas para intentar devaluarlo, como hemos señalado más arriba. Da la impresión que la UE y el BCE “han aprendido” a gestionar la situación de los países muy endeudados y que, aunque siguen ejerciendo una fuerte presión en los mismos, la aceptan sin demasiados problemas. Las primas de riesgo han bajado y aparentemente la situación no se presenta con tantos temores como antes.

- Esto parece que ha permitido que quienes tienen ingresos “normales” que por el temor de lo que pudiera pasar habían disminuido su consumo —sobre todo en bienes durables, automóviles y viajes— hayan iniciado una tímida recuperación del mismo. Lo que permite mejorar, aunque sea muy débilmente algunos aspectos de la demanda.

- Pero y sobre todo, hay que tener en cuenta que las brutales medidas de ajuste tomadas han disminuido los salarios sustancialmente y deteriorado las condiciones laborales, con lo que las empresas grandes están recuperando sus tasas de beneficio, lo que les lleva a crecer en algo su actividad.

Por ello, se puede observar un muy tímido y débil crecimiento de la actividad a partir de los muy bajos niveles a los que había llegado en 2013. No nos parece útil negar que esto puede estar sucediendo pero hay que añadir que ello se debe, precisamente, al tremendo deterioro de sus condiciones laborales y de vida que está experimentando la población trabajadora del Estado español. Esto es todo lo que ofrece el capitalismo, crisis, caída de la actividad, paro, miseria, sufrimiento... para sobre el mismo empezar desde muy abajo a recuperarse muy débilmente las empresas que siguen sin crear empleo.

Por el contrario, para la población española no se reinicia la recuperación. Ni mejora el empleo (las mejoras en el paro registrado son temporales y desmentidas por el paro que señala la Encuesta de Población Activa), más de la mitad de los jóvenes del país no pueden encontrar ni siquiera empleos precarios, los más preparados emigran, la renta per cápita del país disminuye (95% sobre la media de la UE frente al 105% en 2007), la morosidad aumenta, la pobreza crece incontrolada (la carencia de vivienda, electricidad, agua, alimentación es ya permanente en muchas familias), se deterioran seriamente los servicios sociales. La opinión “informada”—Ministro De Guindos, Gobernador del Banco de Estado español, grandes empresarios, economistas “respetables”— insisten en que hay que continuar con las mismas medidas ¿Se recupera un poco, muy poco la actividad económica? No sólo hay que preguntarse a favor de quien, sino percibir que es justamente el deterioro de una gran parte de la población del país la que permite que unos pocos reinicien su actividad.



6.2. Las políticas sociales

POLÍTICA SOCIAL Y ESTADO DE BIENESTAR

A lo largo de los años, en el debate europeo generalmente ha sido frecuente emplear los términos Estado Social y Estado del bienestar como virtualmente sinónimos, pero en realidad el segundo es mucho más amplio que el primero, porque no sólo abarca las políticas sociales y redistributivas que se aplican para procurar una mayor equidad social, sino que también incluye cualquier intervención desde el Estado en la economía y en la planificación estratégica para conseguir un mejor reparto de la riqueza y un mayor bienestar para el conjunto de la población de un país. En otras palabras y de forma sintetizada, el objetivo de un verdadero Estado de Bienestar es procurar el máximo desarrollo de las potencialidades económicas de un país y que el resultado se distribuya de la manera más equitativa entre su población.

Esta precisión es importante tenerla en cuenta porque en realidad en la Unión Europea nunca se ha trabajado para construir conjuntamente un Estado de Bienestar común. También para saber de qué estamos tratando cuando se habla de Estado Social en Europa y de si existe o no un Modelo So-

cial Europeo (MSE) (tal como se hace en la retórica de la Comisión Europea), en el cual parece que la actividad económica dejada a su libre albedrío y la integración según los términos preestablecidos por los socios más poderosos serían los motores hacia la convergencia entre los países miembros. Pero lo cierto es que en el contexto de la globalización y del auge del neoliberalismo que también ha alcanzado a Europa, todo el proceso de integración ha tenido consecuencias negativas muy importantes en los sistemas productivos y en la organización social, tanto de los países miembros como de la hipotética y nunca alcanzada Unión Europea, que han afectado a las relaciones de poder entre el capital y el trabajo con el resultado de una pérdida de capacidad de negociación de los salarios en el reparto de la renta resultante⁹¹. Sin embargo, este debate sobre las transformaciones productivas y sus consecuencias en el Estado del bienestar no ha tenido en Europa el ímpetu y el alcance del debate sobre las políticas públicas relacionadas con los aspectos redistributivos y la equidad social, más cercanos a los contenidos del embrionario MSE que se anunció y nunca se llegó a concretar. En cualquier caso, el avance del modelo neoliberal ha dado al traste con cualquier ilusión, con el resultado de una mayor divergencia entre los países europeos y a la vez una revalorización de la competencia frente a la cooperación, con la consecuencia de un auge del dumping social para favorecer la competitividad entre todos los socios.

Pero por otro lado, la creación de bienes públicos que han de contribuir a facilitar la igualdad de oportunidades y un desarrollo social más equitativo, por ejemplo mediante el mantenimiento de sistemas universales en educación y salud, ha constituido un aspecto relevante del MSE que conviene no despreciar. Esto es importante tenerlo en cuenta ante el auge de las mal llamadas políticas de austeridad o de consolidación fiscal, cuya consecuencia más importante han sido los recortes del gasto público, que no sólo afectan a la naturaleza equitativa del MSE sino que amenazan al futuro del bienestar de los países europeos, porque truncan las posibilidades del desarrollo de sus poblaciones. También porque en el debate sobre los déficits fiscales y el aumento de la deuda pública se hace poca mención a las tendencias regresivas en la fiscalidad, que tienen consecuencias en la disminución de los ingresos, y en cambio se insiste hasta la saciedad en el carácter excesivo y despilfarrador de las políticas sociales, mientras que por otro lado no se pone tanto énfasis en la discusión sobre la porción del gasto público destinada al pago de la deuda de los países.

LAS POLÍTICAS SOCIALES

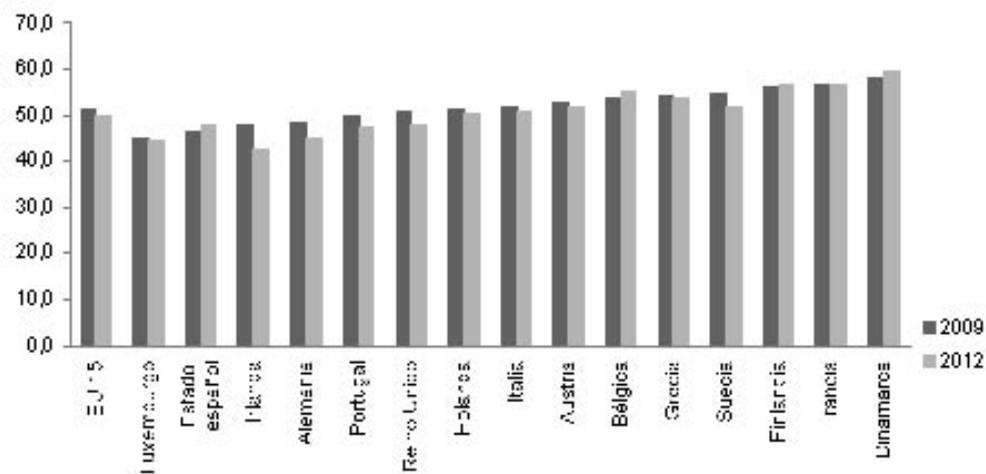
Es difícil escribir sobre las políticas sociales de la UE, pues no existen como tales. Es decir, la UE, en sí misma, como institución pública, no tiene políticas destinadas a lograr el bienestar social de la Comunidad. Esta posición se sostiene en dos aspectos principales: por un lado, se mantiene la idea, aunque rara vez se hace explícita, que es a través de la actividad económica como se logra el bienestar social; si la economía funciona bien la población dispondrá de los medios necesarios para su bienestar. Y, por otro lado, con el argumento que la política social depende mucho de las tradiciones y usos sociales, se sostiene que debe realizarse por los correspondientes Estados. De forma que, excepto los Fondos estructurales, cuyo limitado objetivo y alcance ya hemos comentado antes, no es posible referirse a una política social comunitaria.

Esto queda de relieve, también, si nos fijamos en el reducido presupuesto de la Unión, que siendo ya muy bajo en el siglo XX —1,27% del PIB conjunto de los países miembros de la UE—, ha ido disminuyendo porcentualmente hasta situarse en la actualidad en un 1% del mismo, mientras aumentaba considerablemente el número de países miembros. Con este limitadísimo presupuesto es evidente que la UE no tiene ninguna voluntad de tener una política activa de ningún tipo: ni industrial, laboral, ni, mucho menos todavía social. Por eso en cuanto sigue hacemos un muy breve comentario sobre el gasto social reciente en los diversos países, que permite una ligera consideración sobre las diferencias entre estos.

A partir del cuatrienio 2009-2012, en la mayoría de los países de la UE-15 se produce una caída del gasto público en relación con el PIB —gráfico 18—, aunque sube en 4 de ellos —Estado español, Bélgica, Finlandia y Dinamarca— donde se observa un crecimiento muy moderado. Este retroceso del gasto coincide con un bajo crecimiento del PIB en el conjunto de la UE-15 —gráfico 1—, que además a partir del año 2010 tiene claramente una tendencia generalizada al estancamiento o las caídas. Algunos países acumulan caídas continuadas (entre ellos Grecia, Portugal, Irlanda, Italia y Estado español), mientras que el resto se estanca o se aproxima a la recesión. Es decir, la tendencia

91. Recordamos que la distribución primaria de todo lo que se produce en un país en un periodo de tiempo o va al trabajo o va al capital. Desde estos ámbitos se proveerá de fondos al Estado según el sistema fiscal existente.

Gráfico 18. Gasto público total de los países de la UE 15. 2009-2012. % del PIB



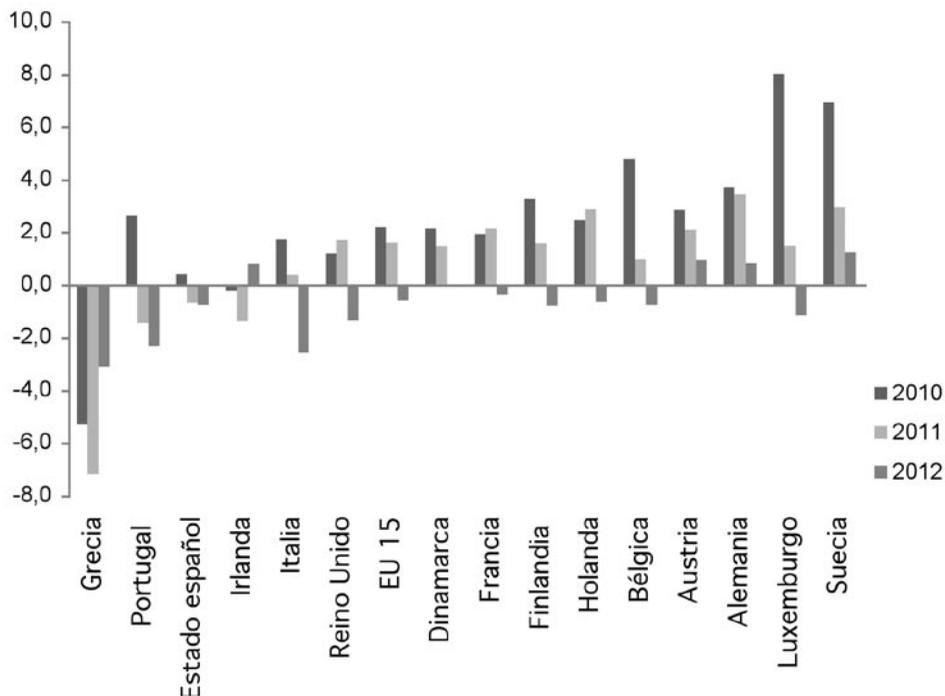
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat.

en los países de la UE es a reducir el gasto público en relación con el PIB, pero con el agravante de que esa reducción se concentra fundamentalmente en el gasto social, mientras que por otro lado aumenta el gasto por el pago de los intereses de la deuda. En definitiva, la política de los recortes en el gasto público es muy regresiva porque lesiona el mantenimiento de los bienes públicos

con contenido social y en cambio se emplea para pagar las deudas contraídas principalmente para cubrir los rescates financieros.

Asimismo, como en general los ingresos siguen siendo inferiores a los gastos en proporción al PIB, el resultado muestra que todos los países (salvo Alemania) tienen déficit público, que en el año 2013 era del 3,3% de media en la UE 15. Hay

Gráfico 19. Evolución del PIB en los países de la UE-15. 2010-2012, % de variación a precios constantes

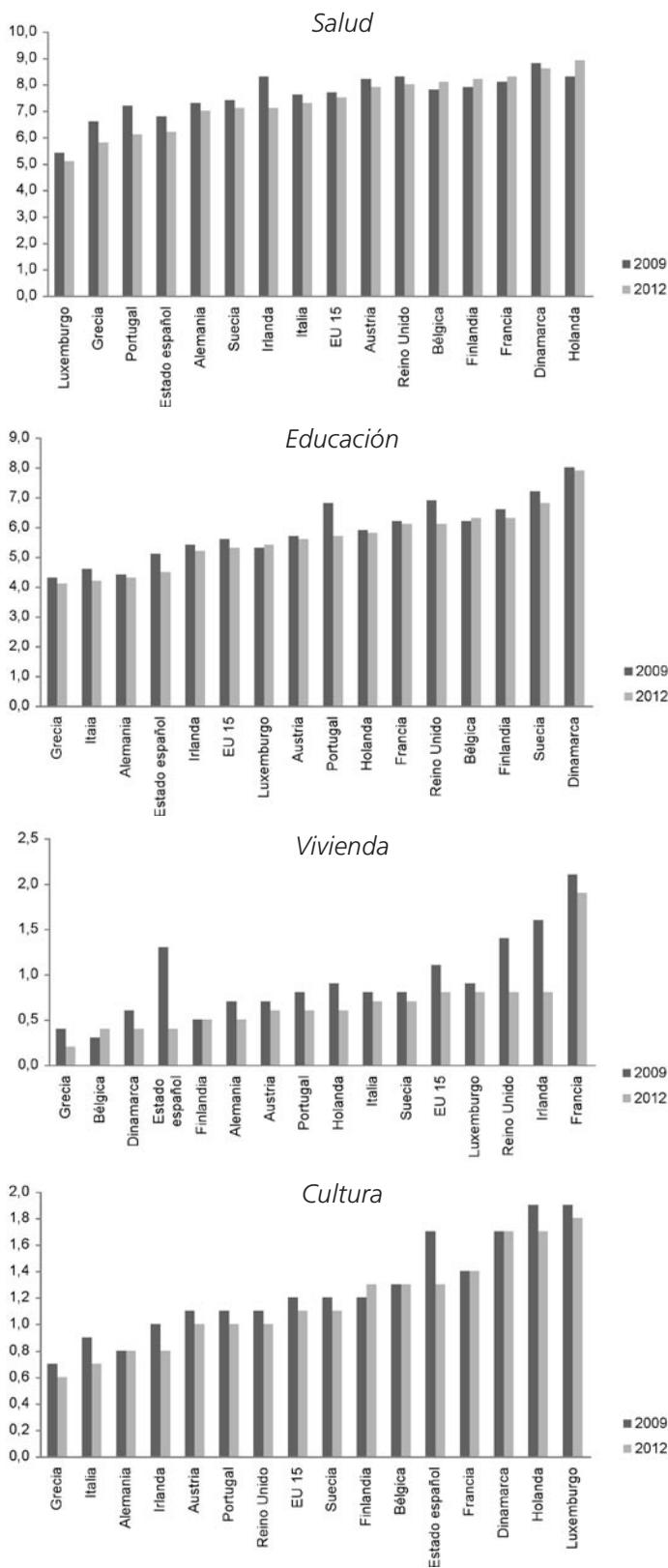


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat.

media docena que supera el 4%, tres de los cuales tienen una cifra muy superior al resto (Grecia

12,7%, Estado español 7,1% e Irlanda 7%) (ver gráfico 14).

Gráfico 20. Gasto público en distintas políticas. % del PIB.



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat.

Este debacle de las cuentas públicas, que sigue empeorando por la aplicación de las mal llamadas políticas de austeridad o de consolidación fiscal (en realidad un ajuste puro y duro), tendrá unas repercusiones muy grandes en el gasto social de todos los países. Según queda reflejado en los siguientes cuadros elaborados con datos de Eurostat, la evolución del gasto en bienes públicos como salud, educación, cultura, vivienda y servicios comunitarios, muestra un estancamiento o regresión en la mayoría de los países de la UE-15 a partir del año 2009, que se irá agravando en los años sucesivos.

Mientras tanto, en el apartado del gasto en protección social (donde se incluye el gasto del desempleo y de las pensiones) el resultado es algo más desigual. En un principio en algunos países el gasto en desempleo crece temporalmente porque aumenta el paro, pero a medida que las prestaciones se agotan porque cumplen su plazo o porque se suprimen las ayudas a parados de larga duración la tendencia se ha ido revirtiendo recientemente. En el caso de las pensiones, en un principio se mantuvieron pero luego se han hecho recortes que pueden ser mayores o menores según los países.

La tendencia del gasto en protección social no se corresponde con la evolución del gasto público total (gráfico 18): en el caso del Estado español, y en los países más endeudados, el gasto total aumenta porque se ha disparado la partida destinada al pago de intereses de la deuda.

Finalmente, en la evolución del gasto público de la mayoría de los países de la UE 15 se percibe un descenso bastante menor o incluso una tendencia a mantener los gastos en Defensa y en Seguridad y Orden Público (Policía), confirmando

una tendencia generalizada en las políticas aplicadas en la que se priorizan los recortes de la “austeridad” en el ámbito social antes que en otros capítulos del gasto público. La excepción es Grecia, pero se entiende que ante la crítica situación del país se haya recortado bastante en Defensa (aunque no tanto en orden público).

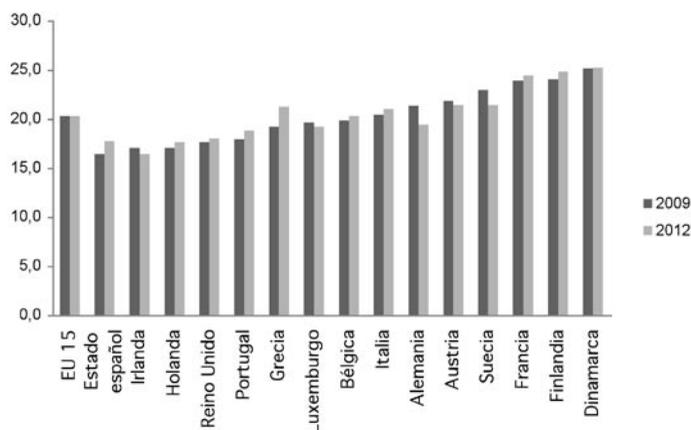
De esta breve información comienza a dibujarse un bosquejo de diferencias significativas entre estos 15 países. Se observa un grupo de países endeudados —Grecia, Portugal, Irlanda, Estado español, e Italia— en el que el gasto realmente social disminuye muy sensiblemente, mientras que disminuye también aunque en menor intensidad en los países del núcleo central. Veremos a continuación como esto se corresponde con la desigualdad y la marginación que se experimenta en la UE.

DESIGUALDADES Y MARGINACIÓN⁹²

Antes de que la reciente crisis económica y financiera agravara las condiciones sociales de los ciudadanos europeos, todos los países de la UE

92. Este apartado y la totalidad de la parte de Políticas Sociales fue escrito bastante antes que el libro del economista francés Thomas Piketty *Le capital au XX siècle*. Seuil, 2013, pusiese “de moda” el análisis de las desigualdades en el mundo de la economía convencional. Sin negar la aportación estadística que esta obra supone para percibir la profunda desigualdad que genera este sistema, el análisis de Taífa es muy distante del de Piketty en su metodología. En 2005 Taífa publicó el Informe 4 “Hay pobres porque hay muy, muy ricos” dedicado a la profunda desigualdad que engendra el capitalismo.

Gráfico 21. Gasto público en políticas sociales. % del PIB.

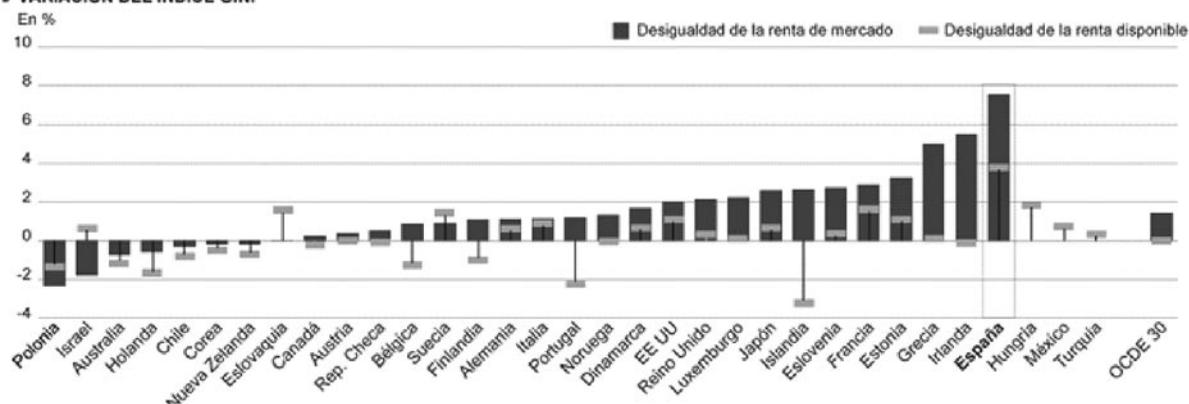


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat.

Gráfico 22. La desigualdad en los países de la OCDE.

LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES AVANZADOS

► VARIACIÓN DEL ÍNDICE GINI



Fuente: La desigualdad en los países avanzados, El País 19 junio del 2014.

ya mostraban desigualdades importantes y algún grado de exclusión que afectaba a porcentajes significativos de su población. Habitualmente se pone el foco de atención en las disparidades que existen entre los países más ricos y los más pobres en Europa, sobre todo en lo que respecta a las diferencias en el PIB per cápita, en el consumo per cápita o en el nivel de precios. En estos casos el resultado muestra claramente que hay una profunda división Centro-Periferia en Europa desde antes de la crisis. Además, hay otros factores económicos, como las diferencias en las estructuras productivas, el peso del sector exterior o el resultado de las balanzas externas, que inciden también en esa división. Por ello, para analizar de forma comparada las diferencias desde la perspectiva de desigualdad, pobreza y marginación, vamos a trabajar con los datos del coeficiente de Gini⁹³, con la relación de la distribución de los ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, y finalmente con la tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión⁹⁴.

Según los datos sobre ingresos y nivel de vida de Eurostat, el coeficiente de Gini para el conjunto de los 27 países miembros de la UE en el año 2008 era 31, y se ha mantenido prácticamente invariable hasta 2012. Lo que muestra que si se agrupan bastantes países distintos se diluyen mucho las diferencias. Si lo diferenciamos por países se puede percibir una cierta dualidad en la comparación entre ellos, donde hay 18 que estaban por debajo del promedio, es decir muestran menos desigualdad (con un rango entre 24 y 31) y luego 9 que lo superaban, mayor desigualdad (con un rango entre 32 y 38). A pesar de todo, las diferencias entre países no son tan acentuadas si consideramos que un amplio grupo formado por

16 países (entre ellos Alemania, Estado español, Francia, Italia y el Reino Unido) se encontraban en el rango central entre 28 y 34.

Si observamos también en la misma base de datos de Eurostat otro indicador de desigualdad que consiste en la distribución del ingreso (la relación entre el porcentaje de ingresos que recibe el 10% de población más rica respecto al 10% de población más pobre), los resultados nos muestran que es mayor la brecha interna entre la ciudadanía de un mismo país que la que pueda existir entre países. El promedio de este tipo de desigualdad entre los 27 países miembros de la UE era de 8 veces en el año 2008, y este dato se ha mantenido invariable hasta 2012. Si lo desagregamos por países también se percibe una relativa dualidad

93. El coeficiente de Gini es una medida utilizada habitualmente para medir la desigualdad, que oscila entre 0 y 100. La mínima desigualdad sería 0 y la máxima 100. La desigualdad real se encuentra siempre entre ambos elementos.

94. Según fue establecido en la estrategia Europa 2020, lanzada por la Comisión Europea supuestamente para afrontar las desigualdades y favorecer la cohesión social, la tasa de la población en riesgo de pobreza o exclusión social indica el porcentaje de la población que tiene una renta disponible equivalente (después de las transferencias sociales) que está por debajo del 60% de la mediana nacional (que se considera el umbral de riesgo de pobreza). Consideramos que los indicadores de "riesgo de pobreza" o "exclusión" son un eufemismo para no referirse directamente a la pobreza y exclusión que las sociedades capitalistas generan; en ocasiones, utilizaremos estas expresiones "oficiales" pues son las que recogen las estadísticas, pero no debemos enganarnos acerca de su verdadero significado.

en la comparación entre ellos, donde hay 17 que están por debajo del promedio, lo que con esta medida indica menos diferencias, (con un rango entre 5 y 8) y luego hay 10 que lo superan, con más diferencias (con un rango entre 9 y 12).

En consecuencia, tanto si empleamos un indicador como el otro se aprecian diferencias, pero no parecen tan profundas como para hablar de una brecha social muy significativa entre los distintos países de la UE. Sin embargo, también es evidente que existen unas diferencias significativas entre algunos países del Norte y del centro de Europa y los países del Sur o del Este europeo, donde la amenaza de colapso social es mayor. Lo que es debido a que los primeros tienen unos mecanismos de protección social más consolidados y completos, mientras que en los últimos los mecanismos de protección han sido más débiles y además han sido duramente dañados por las políticas de austeridad. Esta apreciación se ve al comparar los datos de riesgo de pobreza o exclusión antes y después de aplicar las transferencias sociales, donde hay países que consiguen reducir la ratio entre un 9% y un 16% (entre ellos Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Suecia y el Reino Unido), mientras que otros apenas consiguen sólo una reducción entre el 4% y el 6% (entre ellos Estado español, Grecia, Italia y Portugal). En este último aspecto sí que se puede afirmar que hay una brecha Centro-Periferia, porque hay países cuya población es más vulnerable a caer en la exclusión social, debido a las acentuadas diferencias en las políticas de protección social y también a la menor posibilidad de mantenerlas.

Al analizar la desigualdad en la UE, hay que considerar, además, otro aspecto quizá más importante: cuál es el grado de desigualdad en cada uno de los países. Observar si las desigualdades entre las personas y grupos sociales se encuentran más enraizadas en las estructuras sociales de unos u otros países. A pesar de que existen distancias importantes en los niveles de renta y en los niveles de consumo entre los países europeos, parece bastante evidente que las brechas sociales internas en cada uno de ellos son aún mayores y que esta situación es similar en todos los países. Esto se explica porque todos los países europeos tienen un modelo productivo que genera algún grado de exclusión social, y que a su vez ese modelo consagra unas estructuras sociales con diferencias de clases bastante arraigadas.

En todo caso, conviene averiguar el valor de esta dimensión interna de la desigualdad y hasta qué punto es importante. Si la observación se hace sobre la población en situación más mar-

ginal, la evidencia indica que este indicador ya constituía un factor estructural antes de la crisis. Según Eurostat, un 25% de la población de los 27 miembros que tenía la UE en 2008 se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social antes de la aplicación de las transferencias (ayudas) sociales. Comparando por países, entre ellos se encontraban tanto los más grandes (Alemania, Estado español, Francia, Italia y el Reino Unido), como los medianos y con economías avanzadas (Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia y Suecia). En suma, si se descuenta el factor redistributivo de las políticas sociales, la desigualdad de ingresos producida por "las leyes del mercado" ya era bien visible en el grueso de las sociedades de los países europeos en 2008, donde lo más frecuente era que uno de cada 4 ciudadanos se encontrara en una situación bastante precaria por debajo del umbral del riesgo de pobreza o exclusión. Es decir, el sistema capitalista que opera en la UE27 cuando funcionaba "bien" generaba por sí mismo una desigualdad que hacía que 1 de cada 4 personas estuviera en riesgo de pobreza o exclusión. Sólo las políticas sociales aplicadas en los países disminuyen en algo el riesgo de pobreza, por lo que aquellos países con mejores políticas sociales presentan cifras menores de pobreza o exclusión después de las mismas.

Posteriormente, las políticas de ajuste aplicadas a raíz de la crisis acentuaron el aumento de las desigualdades y en el año 2012 las cifras fueron aún peores en casi todos los países. Y ello a pesar de que en tiempos de crisis se reduce la renta mediana y por tanto el valor que mide el umbral de pobreza desciende. En definitiva, sea comparando 2012 con el año 2008 o con el año 2005, se percibe que hay un aumento de la pobreza o exclusión, o al menos se mantiene en índices elevados, y esta tendencia nos muestra que es una variable estructural y persistente en todos los países de la UE. Además, las divergencias de nivel de vida entre las regiones de los diferentes países miembros son aún mayores⁹⁵, confirmando que la desigualdad en la distribución del ingreso en el interior de los países es bastante mayor que la brecha entre países y que, asimismo, en todos ellos hay una yuxtaposición de las desigualdades sociales con las desigualdades territoriales.

95. En la base de datos mencionada se pueden extraer datos desagregados por regiones de los países miembros y en este caso los resultados muestran un contraste mucho más extremo con diferencias intrarregionales muy grandes en todos los países.

Un reciente informe de la OCDE⁹⁶ señala que “el estallido financiero del 2007 y 2008 no sólo generó una crisis económica y financiera, sino también una crisis social” y dentro de esta situación “España es el país donde más se han acentuado las desigualdades” y “que las desigualdades están altamente concentradas en los hogares más desfavorecidos”... “cuatro de cada diez parados no recibe prestaciones de desempleo y los subsidios monetarios para personas de bajos ingresos son modestos”... “Uno de cada seis adultos (17%) en edad de trabajar vive en un hogar donde nadie trabaja, el 10% de la población más pobre ha visto disminuir sus ingresos en un *14% anual*” (nuestra cursiva). Y el informe afirma que esto no se debe sólo a las altas cifras de paro, sino también a las deficientes políticas públicas “El sistema de protección social español estaba mal preparado para afrontar una crisis del empleo” y recomienda que “la prioridad absoluta es dar ayuda a los grupos más desfavorecidos... y que las prestaciones asistenciales deben ser fortalecidas urgentemente”.

En contrapartida, claro, los ingresos medios de los españoles incluidos entre el 10% de la población más rica, fueron 13 veces más altos que la media de cada uno de los incluidos en el colectivo más pobre, frente a una media de 9,4 veces en la OCDE. Por su parte, Credit Suisse, un banco especializado en la gestión de las grandes fortunas, considera que en el Estado español hay 402.000 millonarios, y es el octavo país en el mundo en cuanto a crecimiento del número de los mismos; entre 2012 y 2013, el periodo más duro de la crisis, el número de millonarios ha aumentado en un 13,2%. Otras fuentes señalan que el número de millonarios (en euros) en el país ha aumentado considerablemente. Sin entrar a profundizar en la riqueza de los propietarios del capital, sólo considerando los salarios de los ejecutivos, en 2013, 56 “trabajadores” que dirigen las empresas de este país, cobraban entre 1 y 8 millones de remuneración (salarios más aportación a la pensión)⁹⁷. El Fondo Monetario Internacional en un estudio que llegaba hasta 2012 señalaba que el Estado español es el país industrializado en el que más han aumentado las diferencias entre ricos y pobres según el coeficiente de Gini.

En la mayoría de países no se perciben soluciones estructurales en las políticas económicas aplicadas que permitan a los ciudadanos conseguir empleos de mayor calidad y mejor remunerados, que son la base fundamental de la renta para la gran mayoría de la población. Cabe recordar que en el factor empleo y remuneración del mismo radica una de las diferencias importantes en los niveles de renta y por consiguiente en los mayores

o menores grados de desigualdad en los países. En este sentido, tanto la tasa de muy baja intensidad del trabajo en los hogares⁹⁸ de como la cuestión de la calidad del empleo se han convertido en otros indicadores relevantes para observar la tendencia hacia la degradación social en los países de la UE, porque junto al aumento del desempleo se aprecia un crecimiento del subempleo por la vía del trabajo a tiempo parcial y temporal. En definitiva, entre las rebajas salariales y las nuevas regulaciones laborales que favorecen la precarización del trabajo, también se está produciendo en todos los países de la UE tanto un incremento del porcentaje de población empleada que se encuentra en situación de pobreza o exclusión, como un aumento de los hogares que tienen una intensidad de empleo muy baja entre sus miembros.

En el año 2008, los datos de Eurostat indican que en el conjunto de los 27 países miembros de la UE había un 8,6% de personas mayores de 18 años que a pesar de tener trabajo se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión. Trabajaban pero como sus salarios eran míseros al final eran pobres. Para el año 2012 la tasa se había elevado al 9,2%, mostrando una tendencia al deterioro de las condiciones de trabajo con consecuencias de un aumento de la precariedad social y de caída en la pobreza. De nuevo, en la comparación por países también se aprecia en este caso una diferenciación algo más grande, aunque es difícil establecer una explicación única. Tal vez el ejemplo más significativo por el volumen y el aumento del deterioro sería el de los países que han sufrido con mayor severidad las políticas de ajuste, que a su vez han tenido consecuencias en los mayores recortes salariales y en la mayor degradación de las condiciones de empleo. Entre ellos destaca Grecia, que en 2012 tenía un 15,1% de los trabajadores mayores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión, seguido por el Estado español (12,3%), Italia (11%) y luego Portugal (9,8%).

96. *Panorama de la sociedad en 2014*, OCDE.

97. El País, 21 marzo del 2014. Seguro que estas aportaciones a fondos de pensiones no pasan a engrosar las cotizaciones de pensiones de la Seguridad Social.

98. Según fue establecido en la estrategia Europa 2020, con esta variable se mide la situación de los hogares donde hay adultos que estando en edad de trabajar no tienen empleo o éste es muy precario. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si uno de los dos no tiene empleo la tasa sería 0,5; y si el adulto con empleo sólo fuera temporal o a tiempo parcial entonces la tasa sería inferior, considerándose entonces un hogar con un nivel de muy baja intensidad laboral.

La observación anterior se complementa con la ratio que mide los hogares que tienen una intensidad de empleo muy baja entre sus miembros, que entre el año 2008 y el 2012 afectaba aproximadamente al 10% de la población de los 27 Estados miembros de la UE. En la evolución temporal generalmente se aprecia que el indicador ha ido a peor, y en la comparación por países se perciben algunas diferencias aunque no muy significativas, ya que el grueso de países (incluyendo a las economías más grandes y a las medianas avanzadas) muestra valores entre el 8% y el 14%.

En conclusión, las desigualdades que se producen en el seno de las economías capitalistas de los países de la UE son bastante significativas y comunes a todos ellos. En todos los casos se generan unas brechas sociales que tienen su origen en las desigualdades de clases resultantes de la asimetría de poder entre el capital y el trabajo, que a veces

han podido ser paliadas en unos casos mejor que en otros mediante las políticas redistributivas y las políticas sociales. Por otro lado, el objetivo de la convergencia por la vía de la integración europea ha fracasado, y cada vez más en lugar de cooperación lo que prima es la competencia y el dumping social entre los países europeos. Además, con la reducción drástica del gasto público que todos practican, y sobre todo con la prioridad que tienen las políticas de la "austeridad" en los recortes en el gasto social antes que en otros capítulos (especialmente el pago de la deuda), la tendencia europea lleva a una mayor divergencia entre países, ya sea en el plano económico como en el social. De ese modo, si bien nunca se ha trabajado de verdad para conseguir un Estado del bienestar común y armonizado en el conjunto de los países de la Unión Europea, en la situación actual las perspectivas de futuro son aún peores.



6.3. El Acuerdo Transatlántico del Comercio y la Inversión

Ya se ha señalado en la Introducción que no hemos podido abarcar el análisis de las relaciones económicas exteriores de la UE, que es un tema de gran interés e influencia en la economía mundial y en las economías de los países participantes en estas relaciones. Sin embargo, consideramos necesario incluir algún comentario sobre una iniciativa de relaciones exteriores que se está gestionando en la actualidad y que, al decir de la totalidad de los comentaristas críticos de los asuntos de la UE, de aprobarse como se está planteando, podría tener consecuencias dramáticas para el bienestar de las poblaciones del mundo entero. Nos referimos a la denominada en inglés Atlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) en castellano "Acuerdo Transatlántico del Comercio y la Inversión" (ATCI).

Dado que no hemos podido analizar nosotros mismos el tema, entre los múltiples trabajos críticos que existen sobre el tema hemos decidido transcribir lo que sobre el mismo se presenta en el Memorándum de los Economistas Europeos por una política económica alternativa, que se publica cada año y que en su edición de 2014 trata del tema⁹⁹. Aunque no refleja exactamente las posi-

ciones de TAIFA, creemos que recoge los puntos principales del Acuerdo y los esenciales a su crítica, permitiendo así una primera aproximación válida el tema.

Traducción de las páginas sobre el tema del Memorandum 2014 de los Economistas europeos por una política económica alternativa:¹⁰⁰

¿La competitividad externa como solución a la crisis económica?

Con un crecimiento del PIB de aproximadamente el 2% anual en el período 2012-2013, los resultados de la economía mundial se han mantenido por debajo de las medias a largo plazo desde el estallido de la crisis financiera mundial en 2007. Del mismo modo, el crecimiento del comercio mundial, que había doblado el crecimiento del PIB durante los últimos 20 años, se redujo a aproximadamente el 2,0 % en 2012. Una buena parte de esta caída de la actividad económica mundial debe atribuirse a la crisis económica de la UE. Las importaciones de la UE procedentes del resto del mundo se han recuperado muy lentamente desde su caída en 2009, mientras que las exportaciones de la UE al resto del mundo han recuperado rápidamente su impulso. Como consecuencia, en 2012 el superávit en la balanza de comercio exterior de la UE de 255 billones de euros (UE27, comercio de bienes y servicios) se ha multiplicado por ocho desde 2008. Para 2013, se prevé que el superávit aumente todavía más. Dado que el crecimiento del comercio mundial se estanca, hay que destacar esta evolución de la posición económica exterior de la UE. En primer lugar, puede atribuirse a la paralización de la demanda de importaciones en la UE, especialmente en los países afectados por la crisis. En segundo lugar y, más importante, tiene que ver con el marcado crecimiento de las exportaciones, no solo en los países tradicionalmente exportadores en torno de Alemania, sino también en los países azotados por la crisis, como el Estado español y Grecia. Alemania registró una balanza comercial de casi 140 billones de euros en 2012 y superó el doble de su superávit con el resto del mundo desde 2008. Entre 2008 y 2012, las exportaciones fuera de la UE crecieron un 43% en el Estado español y un 146% en Grecia.¹⁰¹

Estas evoluciones son un claro reflejo de las estrategias predominantes de la UE para la resolución de la crisis, que insisten en que la salida de la crisis económica requiere un incremento sustancial de la competitividad exterior de la economía de la UE. El éxito de las exportaciones de Alemania se ha convertido en el modelo a seguir para los países de la UE sacudidos por la crisis. Este se basa en la

idea de que una contracción de la demanda interna a través de políticas de austeridad fiscal, junto con una fuerte reducción de los salarios nominales, mejorará la posición de los costes de las industrias exportadoras de la UE y, por tanto, tendrá un impacto positivo en las exportaciones netas.

En realidad, el incremento de las exportaciones netas de la UE fue facilitado claramente por el fuerte crecimiento de los países emergentes, que eran los principales impulsores del crecimiento de la economía mundial. Así, por ejemplo, las exportaciones de la UE a Asia aumentaron más del 30 % entre 2008 y 2011, mientras que el índice de crecimiento del total de exportaciones fuera de la UE durante el mismo período fue del 18 %. Sin embargo, puesto que últimamente la tendencia al crecimiento se ha frenado en los países emergentes —especialmente en Brasil, India y, hasta cierto punto, también en China— es muy improbable que las exportaciones de la UE puedan crecer al mismo ritmo en un futuro próximo. El hecho de que la UE se haya concentrado en estimular el crecimiento de las exportaciones como estrategia para resolver la crisis acabará generando graves dificultades.

Para apoyar la orientación hacia las exportaciones de las economías de la UE, las políticas de comercio exterior han intensificado los esfuerzos para incrementar el acceso al mercado por parte de las compañías de la UE. Ya en la comunicación «Una Europa global: competir en el mundo», de octubre de 2006, así como la secuela de 2010, «Trade, Growth and World Affairs», la Comisión Europea señaló un claro cambio de dirección en su política comercial, desde el multilateralismo a un uso forzado de acuerdos bilaterales. En una primera fase, la Comisión se encaminaba, por un lado, a una liberalización progresiva que iría más allá de las obligaciones existentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o de las obligaciones de los acuerdos bilaterales existentes

99. Los Economistas Europeos por una política económica alternativa, es un grupo de alrededor de sesenta economistas de casi todos los países de la Unión Europea que se reúnen cada año para, desde una perspectiva europeísta, realizar un análisis crítico de la política de la UE y recomendar propuestas de política económica conducentes a una sociedad más justa, de mayor bienestar para la población y ecológicamente sustentable. Son conocidos como "Euromemo Grup".

100. Las crecientes divisiones en Europa y la necesidad de una alternativa radical a las políticas de la UE. Euro-Memorandum 2014. Economistas Europeos por una Política Económica Alternativa en Europa.

101. Cálculos propios, todos los datos extraídos de la base de datos Ameco de la UE.

(acuerdos OMC+). Por el otro, se dirigía a los países con un dinamismo económico considerable y unas amplias barreras comerciales contra las importaciones y los inversores de la UE. Así, la UE entabló negociaciones con cuatro países de la ASEAN (Malasia, Tailandia, Singapur y Vietnam); siendo las negociaciones con Singapur las que estaban más avanzadas. En 2011 se concertó un acuerdo de referencia de libre comercio con Corea del Sur y a finales de 2013 entraron en vigor los acuerdos de libre comercio con cinco países de América Central. La UE y Japón iniciaron las negociaciones formales para un acuerdo global de libre comercio en abril de 2013, mientras que las negociaciones con Canadá para alcanzar un acuerdo bilateral de libre comercio casi habían terminado a finales de 2013 (CETA). Está previsto que las negociaciones para un acuerdo sobre inversiones con China empiecen a principios de 2014.

El creciente número de iniciativas bilaterales ha culminado recientemente con el anuncio, a principios de 2013, de que la UE y los Estados Unidos han acordado entrar en negociaciones para un acuerdo comercial bilateral, el TTIP. Las negociaciones formales empezaron en julio de 2013. El acuerdo propuesto no tiene el único objetivo de reducir los aranceles entre los dos principales bloques comerciales de la economía mundial. El objetivo principal es centrarse en un conjunto de reglamentos y normas, con la intención de dismantelarlos y armonizarlos en ámbitos como la agricultura, seguridad de los alimentos, los estándares técnicos y de productos, las normativas sectoriales en los servicios, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la contratación pública. Además, la liberalización y la protección de las inversiones serán una cuestión central. Con las negociaciones de la ronda de Doha de la OMC en un callejón sin salida desde 2008 y con el recurso, por parte de los principales países industrializados y de los países emergentes, al bilateralismo comercial para garantizar sus respectivos intereses económicos, el ATCI debe verse como un proyecto con ambición geopolítica. Se trata de una reacción a la creciente influencia económica y política de los países BRIC —especialmente de China— y también de un intento de construir una nueva referencia global para la regulación del comercio y las inversiones.

Poniendo la gobernanza democrática en riesgo: una crítica al planteamiento de la política comercial de la UE

Recientemente, la Comisión ha dedicado grandes esfuerzos a comunicar los beneficios políticos y

económicos que se espera que el ATCI aporte a la UE. Se encargaron varios estudios que pretenden mostrar los beneficios en materia de bienestar económico. En el estudio más citado, CEPR, se afirma que el incremento de los ingresos para la UE es de 120.000 millones de euros anuales con el mejor panorama de “liberalización ambiciosa”.¹⁰² Lo que supone menos del 1 % del PIB de la UE (2012), y que sólo se producirá después de un período de transición de 10 años. De estos beneficios, se espera que el 80 % proceda de la anulación de regulaciones, así como de la liberalización del comercio en los servicios y en la contratación pública. Se calcula que la destrucción —es decir, la pérdida— de puestos de trabajo afectará a entre un 0,2 y un 0,5 % de trabajadores o, lo que es lo mismo, a entre 450.000 y 1.100.000 personas. Las metodologías utilizadas para estos tipos de cálculos son sumamente sesgadas (consulte el recuadro 9 para ver una explicación detallada). Aun así, incluso basándonos en estas cifras, el caso económico para el ATCI es poco significativo.

Con unas barreras arancelarias medias entre la UE y los EE. UU. ya muy bajas (inferiores al 5 %), las negociaciones se centrarán en la denominada convergencia y cooperación en materia legislativa. Según De Gucht, comisario de Comercio de la UE, eso incluye (i) el diseño de un proceso sobre cómo cooperar en materia legislativa en el futuro, (ii) la armonización de las normativas existentes, incluyendo hacerlo a través del reconocimiento mutuo, y (iii) el apoyando el trabajo en ambos bloques con las instituciones legislativas adecuadas. A primera vista, puede parecer que esta sea una agenda razonable, pero en realidad genera algunos problemas graves. En primer lugar, las normativas de muchos ámbitos son muy diferentes entre las partes comerciales; estos incluyen ámbitos muy sensibles de la política pública, como la seguridad de los alimentos, la salud humana, animal o vegetal, y la protección medioambiental. En segundo lugar, las filosofías regulatorias en algunos ámbitos son diametralmente opuestas. Por ejemplo, en la UE, la aplicación del principio de cautela ha provocado la prohibición de los alimentos modificados genéticamente (transgénicos). En cambio, el enfoque coste-beneficio de los Estados Unidos ha derivado en el uso extendido de métodos favorables a las empresas como las plantas modificadas genéticamente, el uso de hormonas para la producción

102. CEPR, *Reducing Transatlantic Barriers to Trade and Investment: An Economic Assessment*. Marzo de 2013; ECORYS, *Non-Tariff Measures in EU-US Trade and Investment: An Economic Analysis. Final Report*. 2009.

cárnica o la aplicación de dióxido de cloro para la desinfección de los animales muertos en mataderos. Los Estados Unidos han dejado muy claro que desean que se eliminen las normativas de la UE en estos ámbitos o bien que se reconozcan las normas estadounidenses mediante el reconocimiento mutuo. En tercer lugar, existen grandes diferencias entre el enfoque de la UE y el de los Estados Unidos en relación con la privacidad de los datos y el intercambio de datos privados. Existen enfoques normativos divergentes, que reflejan las distintas preferencias sociales que se han consagrado en las normas y las normativas jurídicas. En cuarto lugar, es primordial que el ATCI no perjudique el debate democrático alrededor de estas cuestiones en el futuro. Lo que es particularmente preocupante es que ambas partes planean establecer “una base institucional para un mayor progreso” en la regulación.¹⁰³ Los llamados “documentos no oficiales” que la Comisión presentó en junio — “documentos iniciales de posición” para el ATCI— contienen más información acerca de este tema. Un ejemplo es la propuesta de establecer «un procedimiento racionalizado para enmendar los anexos sectoriales del ATCI o para añadir anexos nuevos mediante un mecanismo simplificado que no requiera procedimientos nacionales de ratificación».¹⁰⁴ Este anuncio de fomentar la cooperación entre los reguladores a través del ATCI representa, pues, una amenaza a la prerrogativa democrática con respecto a la política pública y especialmente con respecto a la competencia de los parlamentos para definir la dirección y el contenido de la regulación pública.

Otro elemento problemático del ATCI tiene que ver con los nuevos privilegios para los inversores. Además de incrementar el acceso al mercado a los sectores protegidos hasta ahora y las medidas que reducirían o prohibirían el trato discriminatorio a las empresas extranjeras o la protección de los sectores estratégicos, parece que la Comisión está dispuesta a aceptar el mecanismo de arbitraje de inversor a Estado (ISDS) por el ATCI.

A pesar de que es una característica habitual de muchos acuerdos bilaterales y regionales de inversión, hasta hace poco no se ha incluido en los acuerdos comerciales de la UE. Este mecanismo de arbitraje da a los inversores el mismo estatus que a los gobiernos y les permite reivindicar sus derechos a través de pleitos ante tribunales privados internacionales, en los que los abogados del sector privado pueden tomar decisiones que podrían obligar a los gobiernos a pagar indemnizaciones ilimitadas a los inversores sin apelación. Hasta ahora, la experiencia demuestra que la capacidad de los gobiernos de promulgar leyes en aras del interés pú-

blico puede verse gravemente restringida a causa de la amenaza de enfrentarse a reclamaciones de indemnización por parte de las grandes empresas multinacionales. Aunque el mecanismo de arbitraje de inversor a Estado se introdujo, originariamente, en los tratados de inversión para garantizar un trato justo para los inversores en los países extranjeros con sistemas jurídicos de supuesta baja calidad, no puede esgrimirse este argumento para la UE y los Estados Unidos. En general, el trato justo y las garantías procesales ante los tribunales se consideran garantizados.

Quizás la crítica más importante a este mecanismo de arbitraje tenga que ver con los impedimentos que impondrá a la toma de decisiones democráticas en aras del interés público. El atractivo del mecanismo de arbitraje de inversor a Estado para las empresas yace en una noción muy amplia y totalmente inaceptable de expropiación que no solo incluye los daños resultantes de los costes de inversión en los que se ha incurrido en el pasado (por ej. para poner en marcha una planta de energía nuclear), sino también los beneficios de la inversión que no se hayan percibido durante el período activo restante originalmente planificado. Por ejemplo, si un gobierno decide retirar progresivamente la energía nuclear y, así, obliga a un inversor extranjero a cerrar una planta 20 años antes de su fecha de cierre programada, el inversor puede reclamar una indemnización por los beneficios perdidos. De hecho, esto fue lo que sucedió en el caso de la compañía sueca Vattenfall, que demandó al Gobierno alemán en 2012 y pidió 3,7 billones de euros de indemnización por los beneficios perdidos a causa de la decisión de Alemania de eliminar progresivamente la energía nuclear. Como consecuencia de estas situaciones, el mecanismo de arbitraje de inversor a Estado ha experimentado un boom en las dos últimas décadas. Según la UNCTAD, a finales de 2012 había 514 casos conocidos. No es sorprendente que 123 de estos fueran presentados por inversores de los Estados Unidos ni que los siguieran inversores de la UE: Países Bajos (50 casos), Reino Unido (30 casos) y

103. High Level Working Group on Jobs and Growth. Informe final, 11 de febrero de 2013, p. 4.

104. Comisión Europea. TTIP: Cross-cutting disciplines and institutional provisions (documento no oficial). 20 junio del 2013.

105. Seattle to Brussels Network. A Brave New Transatlantic Partnership. The proposed EU-US Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP/TAFTA) and its socio-economic & environmental consequences, octubre de 2013.

Alemania (27 casos).¹⁰⁵ Dada la gran cantidad de inversiones bilaterales entre los EE. UU. y la UE, es evidente que los inversores verán el mecanismo de arbitraje de inversor a Estado como una buena oportunidad para disciplinar a los gobiernos de ambos lados del Atlántico.

Otro asunto central tiene que ver con la cuestión de la liberalización de los servicios financieros, que constituye también una parte importante de las negociaciones. A pesar de las lecciones de la reciente crisis financiera mundial, las negociaciones pretenden otorgar más derechos y protección al sector financiero, mientras que parece que

mantener la estabilidad financiera y la protección de los consumidores no se tome debidamente en cuenta. Sorprendentemente, parece que la Comisión Europea siga un enfoque más radical que los EE. UU. Hasta ahora, la administración Obama ha expresado sus reservas acerca de dos demandas clave de la UE: incluir un marco de cooperación legislativa sobre los servicios financieros en el acuerdo y abrir el mecanismo de arbitraje de inversor a Estado al sector financiero.¹⁰⁶ Dado este enfoque global, es bastante probable que las negociaciones lleven al mínimo común denominador en materia de regulación financiera.

Recuadro 9: Una crítica de la valoración de la UE del impacto del ATCI

La Comisión Europea encargó dos estudios de impacto sobre el ATCI: el primero se terminó en 2009 (ECORYS) y el segundo, en 2013 (CEPR).¹⁰⁷ En ECORYS se publicaron los cálculos de los costes que las empresas de cada sector ahorrarían al retirar las regulaciones o permitiendo el reconocimiento mutuo de las regulaciones a ambos lados del Atlántico, las denominadas medidas no arancelarias. En el CEPR se utilizaron estos resultados como un input para un modelo para predecir los efectos económicos más amplios que la retirada de las regulaciones tendría, según el grado de retirada de estas regulaciones. Aparecen algunos hallazgos aparentemente precisos, como un beneficio global para la UE de 119.212 millones de euros derivado del “escenario de un acuerdo global y ambicioso”. Sin embargo, al observar más detalladamente la evaluación del impacto, surgen serias dudas acerca de estos hallazgos. Algunos de los principales errores se mencionan aquí.¹⁰⁸

En el estudio ECORYS, los costes de las medidas no arancelarias a las empresas exportadoras se establecen en un procedimiento de cuatro pasos. En primer lugar, se llevó a cabo una encuesta a 5.500 empresas de varios países dentro y fuera de la UE. En la encuesta, se les pedía que valoraran de 0 a 100 «el nivel general de restricciones del mercado en los Estados Unidos (y la UE) para su producto (o servicio) de exportación en este sector». En una serie de pasos, esto se convirtió en un equivalente arancelario porcentual. Según esta base, se proporcionan cálculos precisos con respecto al nivel de beneficios derivados de la retirada de las medidas no arancelarias, una precisión que parece dar peso científico a los resultados. Sin embargo, resulta que se calculan a partir de unos datos originales que tienen un nivel bastante bajo de fiabilidad. Los problemas básicos incluyen, en primer lugar, lo que parecen ser respuestas muy variables por parte de distintas empresas cuanto al grado de “restricciones” de las barreras no arancelarias,¹⁰⁹ lo que fundamentalmente pone en duda la fiabilidad y la precisión de los datos básicos utilizados para los pasos ulteriores. En segundo lugar, mientras que se tienen en cuenta los beneficios de la retirada de las medidas no arancelarias para las empresas, no se consideran los costes potenciales para la sociedad de un nivel inferior de los estándares de seguridad de los alimentos, por ejemplo. Así, el análisis de costes y beneficios ignora sistemáticamente los beneficios de la regulación para la sociedad.

El estudio CEPR introduce los resultados del estudio ECORYS en un modelo de equilibrio general computable. Lo que plantea una serie de preguntas adicionales acerca de los resultados finales obtenidos y también sobre quién se beneficiaría del nuevo acuerdo.

- En primer lugar, los cambios salariales proyectados por el CEPR, tanto para la UE como para los EE. UU., son prácticamente los mismos que los cambios en el PIB, lo que significa que el empleo (los salarios) participa proporcionalmente en los beneficios con el capital (es decir, los beneficios brutos). Esto requeriría un gran cambio histórico de dirección, ya que está totalmente en desacuerdo con la experiencia histórica a lo largo de las últimas décadas. Tanto en los EE. UU.

como en la UE, la proporción que va a salarios ha disminuido de forma continua desde mediados de los años setenta. En la UE, por ejemplo, la proporción salarial se redujo del 67 % al 57 % del PIB justo antes de la crisis.¹¹⁰

- En segundo lugar, en el estudio se supone que no existe el desempleo de larga duración.¹¹¹ Basándose en esta idea, se supone que todas las personas que pierdan su empleo como consecuencia del acuerdo comercial encontrarán empleo en otros sectores, lo cual no es realista en absoluto por varios motivos. Entre ellos, el hecho de que en Europa hay un nivel elevado y creciente de desempleo de larga duración, que los nuevos puestos de trabajo pueden estar, por ejemplo, en los países del Este de Europa —con unos niveles salariales mucho inferiores a los de los países en los que se pierden puestos de trabajo— y que la movilidad laboral a estos países es muy improbable.

- En tercer lugar, otros supuestos del modelo comprenden la competencia perfecta en la mayor parte de sectores del modelo, incluidos, sorprendentemente, las finanzas y los seguros. La competencia perfecta significa que cualquier ganancia en los costes repercute en los clientes y, además, la mayor parte de los beneficios derivados del acuerdo proyectado en el modelo se supone que tienen esa forma. Sin embargo, en el capitalismo moderno están mucho más extendidos los oligopolios, también en los sectores mencionados, en los que la mayor parte del ahorro derivado de los incrementos de productividad no repercute en los consumidores.

Los estudios de impacto del acuerdo propuesto predicen también una reducción considerable del comercio dentro de Europa y, entre otros cambios, la desviación del comercio al otro lado del Atlántico. En otro estudio de impacto del acuerdo propuesto, realizado en Alemania, se prevé una disminución considerable del comercio dentro de Europa, incluida una reducción de aproximadamente el 30 % del comercio de los países GIIPS (Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y Estado español) con el resto de Europa, si se produce una gran caída de las barreras no arancelarias.¹¹² Todo ello plantea cuestiones bastante básicas acerca del efecto que tendría sobre la unidad de la Unión Europea.

La necesidad urgente de una agenda comercial alternativa

Tal como están las cosas, las negociaciones del ATCI se decantan casi exclusivamente hacia los intereses de las empresas. Eso tiene que ver con la influencia desproporcionada de los grupos de presión empresariales sobre los responsables políticos de la UE (y de los EE. UU.). Por lo tanto, lo primero que debe cambiar es la naturaleza poco transparente y confidencial de las negociaciones. Tanto el Parlamento Europeo como la sociedad civil deben estar totalmente informados de la situación de las negociaciones y hay que publicar todos los documentos relevantes. Eso es imprescindible, ya que el núcleo de estas negociaciones tiene que ver con cuestiones fundamentales de la política pública que deben discutirse en el dominio público.

Una segunda cuestión tiene que ver con el carácter problemático de las evaluaciones de impacto realizadas en la UE. Unos modelos bien contruidos como ayuda para explorar las consecuencias de un acuerdo transatlántico, frente a aquellos que conducen casi inevitablemente a resultados deseados por intereses particulares podrían ser útiles; sin

106. Myriam Vander Stichele *TTIP Negotiations and Financial Services, Issues and Problems for Financial Services Regulation*, Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales (SOMO). 16 octubre de 2013.

107. CEPR, Trabajo citado.

108. Lance Taylor y Rudi von Arnim, *Modelling the Impact of Trade Liberalisation: A Critique of Computable General Equilibrium Models*, Oxfam, julio de 2006, presenta una excelente crítica de cómo los modelos EGC se utilizan en realidad en la evaluación del impacto sobre el comercio.

109. En la nota metodológica que acompaña el estudio se admite que «medir la importancia de las medidas no arancelarias en los flujos comerciales bilaterales a partir de un estudio está sujeto a la incertidumbre, que queda también reflejada en algunas grandes desviaciones típicas» ECORYS, Informe final. 2009, p. 13 n.º 27.110.

110. Base de datos AMECO, variable ALCD0. Las cifras son válidas para la UE15.

111. Comisión Europea, *Impact Assessment Report on the Future of EU-US Trade Relations*, SWD, 2013. Anexo 3 Main Aspects of the CGE Model p.3. Marzo de 2013.

112. Gabriel Felbermayr et al., *Transatlantic Trade and Investment Partnership: Who benefits from a free trade deal?*, Bertelsmann Stiftung, 2013.

embargo, estos modelos deben complementarse con otras maneras de enfocar la consideración del posible impacto que un acuerdo de este tipo podría tener. Los estudios individuales deben observar las posibles consecuencias para cuestiones tales como los derechos y las condiciones laborales, el medio ambiente y el marco institucional que se propone para la regulación, la transparencia y el control democrático en el futuro. No se ha elaborado ningún estudio de impacto sobre ninguna de estas cuestiones, lo que deja grandes espacios en blanco en la evaluación general del impacto. Con una evaluación participativa del impacto se podrían obtener unos resultados más realistas y fundados. Las organizaciones dedicadas a la investigación a las que se encarguen estos estudios deben ser verdaderamente independientes y no depender de la financiación de las empresas.

Por lo que respecta a la esencia de las negociaciones, el principio director debe ser que se preserve el interés público, lo que en términos concretos significa, *inter alia*:

- No bajar los estándares en relación con la sanidad y la seguridad públicas, los derechos de los trabajadores y los consumidores y la protección del medio ambiente.

- Que no haya transferencias de facto de las competencias legislativas de las instituciones democráticas a organismos tecnocráticos no electos.

- Que no haya un mecanismo de arbitraje inversor-Estado. En este sentido, la propuesta de la Comisión de introducir una cláusula de salvaguardia contra las «reclamaciones frívolas» por parte de los inversores es insuficiente.

- No liberalizar y/o congelar la regulación con respecto a los servicios financieros y también los servicios públicos (servicios de interés general), especialmente en sectores como la sanidad, los servicios sociales, la cultura y el agua.

- No reducir la autonomía política en ámbitos cruciales como el uso de la contratación pública en favor del desarrollo local y otros objetivos de la política pública. Del mismo modo, hay que salvaguardar las subvenciones a la producción cultural local o a las actividades educativas.

Sacrificar intereses públicos vitales por algunos beneficios económicos mínimos y discutibles no supondrá ninguna aportación positiva a la salida de la crisis económica de Europa. Por el contrario,

una buena gestión de la crisis y el reto urgente de la transición socioecológica exigen un sistema político que fortalezca la esfera democrática, amplíe las capacidades legislativas y absorba el capital privado transnacional en la sociedad. Es absolutamente evidente que las negociaciones del ATCI, en su forma actual, no constituirán una aportación positiva para estos fines.

RECAPITULANDO

Si las políticas exigidas por la Unión sólo consiguen disminuir la actividad económica, destruir una parte importante del sistema productivo, empeorar muy gravemente las condiciones de trabajo y vida de las poblaciones, ¿por qué se llevan a cabo?

Porque los objetivos de estas políticas nunca han sido resolver el problema económico de los países de la Unión y mejorar la vida de sus habitantes. Los objetivos reales, escondidos tras una abundante y embellecedora retórica son otros.

Que los grandes capitales financieros puedan obtener importantes beneficios con la deuda, por medio de las cantidades que se cobran como intereses y la especulación que grandes volúmenes de deuda permiten:

- Apoderarse y/o controlar la riqueza real de los países de la periferia a través de privatizar todos aquellos elementos que pueden producir beneficios.

- Dominar todavía más las relaciones sociales por medio de hacer más sumisos a los trabajadores, a través de las reformas laborales y el debilitamiento de la negociación colectiva.

- Destruir el Estado del bienestar y avanzar el dominio del capital privado en todos los servicios sociales para convertirlos en mercancías privadas: sanidad, educación, asistencia social.

- Debilitar y controlar de la democracia y el espacio público.

- Facilitar la reestructuración del gran capital europeo.

En síntesis, las políticas exigidas por la UE tienen como objetivo principal reforzar el poder del capital en la lucha de clases, como bien señaló Warren Buffet (uno de los mayores millonarios de Estados Unidos cuando dijo: “sí existe la lucha de clases, nuestra clase es la que está ganando”).

7. Las consecuencias de la Europa del capital



A lo largo de los capítulos de este Informe se han ido anticipando muchas de las consecuencias que la actuación de la UE está suponiendo para las economías y el bienestar de las poblaciones que pertenecen a la misma. Aún a riesgo de cierta repetición, recopilamos aquí brevemente los elementos primordiales de índole general (los específicos de cada capítulo están integrados en los mismos) que hemos mencionado para unificar lo que se considera que son las consecuencias principales de la pertenencia a la UE de los países miembros de la periferia Sur.

Se ha mencionado repetidamente que la pertenencia a la UE y las medidas tomadas bajo su égida:

- No han resuelto los problemas esenciales de las economías periféricas, sino que los han agudizado.

- En particular desde los años ochenta y especialmente desde la crisis del 2007, han conducido al deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de las poblaciones.

RESPECTO A LA ECONOMÍA

Las estrategias seguidas por los capitales en Europa junto con las políticas que éstos impulsan en los diversos países a través de la Troika y los gobiernos de los Estados, no han resuelto los problemas económicos más acuciantes de la Unión, y menos todavía los de los países más vulnerables (ver Introducción). Llevamos casi seis años de crisis, billones de dólares, de euros y de otras monedas nacionales han sido expoliados de la economía real y entregados a poderosos agentes como sacrificios a los dioses para apaciguar el terror de la crisis.

Los programas de austeridad y ajuste y la presión de los países del centro para que se paguen las deudas, disminuyen los ingresos de la mayoría de la población, lo que conduce a disminuir la demanda. Por lo tanto, no se estimula sino que se frena la producción, y se detiene el crecimiento. Lo que provoca la disminución de la producción (ver gráfico 18) y la destrucción de las instalaciones productivas, generando la imposibilidad de pagar de los países endeudados. A pesar de la aclamación por las élites del inicio de la recuperación, las cifras que se presentan señalan a muy poco más que al estancamiento. La deuda pública que estaba en torno al 60% del PIB en 2007 alcanza en 2013 casi

el 100% del mismo, y ya se han visto las cifras del déficit público y las dificultades para su disminución dentro de los límites exigidos por la UE.

El estancamiento de una gran parte de la economía de los países de la UE se ha convertido en disminución del PIB en el caso de los países de la periferia, en particular en el Estado español. Tras un significativo aumento de las exportaciones, el saldo de la balanza comercial vuelve a deteriorarse en los últimos meses y aunque la política monetaria del BCE ha logrado que disminuya sustancialmente la prima de riesgo, aparece ahora el riesgo de una deflación¹¹³ que puede afectar todavía más gravemente a la demanda. No se recupera el crédito, especialmente para las PYME y, menos todavía para las economías familiares; hay mucho dinero para el sistema financiero pero apenas se dedican fondos a salvar el sistema productivo, las pequeñas y medianas empresas, los hospitales, las escuelas o las viviendas. Con los recortes, la investigación disminuye, lo que no favorece la innovación, y los aumentos de productividad se deben a la brutal disminución de plantillas. En el capítulo 4 “El impacto de la UE en la industria española” se han señalado las graves consecuencias que la incorporación a la UE en los ochenta y los sucesivos programas de ajuste implantados después han tenido para el sistema productivo, en particular los programas de ajuste desde 2010. La dinámica económica y la política económica del país favorece a las grandes empresas, con lo que la estructura productiva del país es cada día más dual, con unas pocas grandes corporaciones con éxito y acentuadas dificultades para mantenerse de las pequeñas empresas, que cierran a millares. Afortunadamente el turismo se sostiene, pero es un sector de alta inestabilidad, sobre todo si algún día se resuelven los problemas de los países del sur del Mediterráneo. El panorama de la economía del Estado español no presenta un paisaje de solidez y estabilidad.

Nos dicen que se empieza a recuperar la economía, y por ello entienden que la actividad económica empiece a crecer un poco, muy poco, tras años de fuerte declive. Es posible que se dé esta “recuperación” para las grandes empresas y los bancos que mejoran sus tasas de beneficio, pero esto sucede precisamente por la degradación de la situación de la población. ¿Qué quiere decir “recuperación” entonces?

RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN

Son ya ampliamente conocidas la desigualdad, la pobreza y el paro que este sistema y estas políti-

cas han generado en el mundo entero, pero sobre todo, en los países del Sur de Europa. Vivimos el salvamento inimaginable de un sector financiero en quiebra que fue llevado a cabo con fondos públicos y bendecido desde las estructuras económicas imperantes, donde no se duda en cambiar las reglas del juego anteriormente establecidas para vestir de legalidad el más grande expolio de la historia.

La situación para los trabajadores del mundo no ha hecho más que empeorar. En el Capítulo Trabajo se tratan en detalle estos aspectos. Los sumos sacerdotes de la secta económica siguen expresando la única receta que repiten desde hace siglos: para superar la crisis, para volver a crecer, debemos desposeer a los débiles de todo derecho, incrementar la explotación del trabajo y rescatar a los poderosos pero la realidad, cada día con más contundencia, demuestra que esa vieja medicina está destruyendo el mundo tal y como lo conocimos. Cada vez son más colectivos, grupos, familias, empresas que viendo las consecuencias de las políticas económicas sobre su actividad vital están más plenamente convencidos que las élites que nos dirigen no son capaces de sacarnos del abismo en el que nos encontramos.

Respecto a los trabajadores, podría decirse que caminamos hacia el modelo de zonas francas, implantadas en los países con economías muy pobres —ninguna regulación de entrada en la contratación de mano de obra (temporalidad total, salarios bajos y decrecientes, eliminación del salario mínimo); ninguna regulación durante el tiempo de trabajo (jornada ilimitada, libre flexibilidad/movilidad, sin antigüedad, sin aportaciones a la Seguridad Social, sin representatividad sindical ni derecho de huelga, condiciones de trabajo y ambientales decididas por la empresa, etc.); y sin ninguna regulación de salida (despido libre y gratuito, anulación del contrato obligatorio de empleo) etc.— y el 1% de la población acapara la mayoría de los recursos y se recortan los ingresos del 99%. La mayoría de lo que son derechos sociales se están convirtiendo en actividades productivo-mercantiles sujetas exclusivamente al mecanismo de mercado: la sanidad, la asistencia social, la cultura y la educación públicas ya hace tiempo que se han convertido en bienes mercantiles que rinden beneficio monetario e ideológico al sistema. Por tanto, quién

113. ¡Quién lo había de decir después de que durante tantos años el problema principal era luchar contra la inflación!

tenga poder adquisitivo sobrevivirá, y quien no contribuirá a reducir la esperanza de vida. Por no mencionar los 25 millones de parados y los 125 u 80 millones de pobres que se contabilizan en la UE¹¹⁴, en la que una parte sustancial de su fuerza de trabajo ya va camino del desguace. Como ya señalaban Marx y Engels en 1848, se trata de volver a imponer a los trabajadores que lo “que cobren no sea más que el valor de los medios de subsistencia indispensable para vivir y perpetuar su linaje”¹¹⁵ En este proceso de transmutación del capitalismo, decía un trabajador español que “ya solo me queda robar para comer”.¹¹⁶

Asistimos al desmantelamiento total de la universalidad de los bienes que disfrutaba la población con el Estado del bienestar. Este es precisamente el ámbito preferente en el que los recortes presupuestarios se están concentrando con mayor dureza para la población. Es el ámbito donde lo público ha de dar paso a lo privado; la acción social del Estado ha de diluirse a favor de la actividad del mercado que proporcione beneficios. Por tanto, quién tenga poder adquisitivo sobrevivirá, y quien no disponga de medios verá disminuida su esperanza de vida. Las contingencias humanas previsible, como la pobreza,¹¹⁷ la enfermedad, el analfabetismo, el desamparo social, ya no aparecen como derechos, sino que se han convertido en mercancías y quienes no puedan comprarlas quedan sujetos a las relaciones asistenciales que puedan organizarse en y desde las asociaciones caritativas del sector privado.

Se deteriora la democracia. El presunto matrimonio entre la democracia y el mercado que iba a suponer el fin de la historia se hace imposible en momentos de necesidad de recomponer el sistema con niveles mucho más bajos de producción, porque la situación de la población se deteriora y ésta trata de evitarlo. Por ello, los mecanismos de represión legal y policial crecen y se endurecen. Ahora se permiten referéndums para imponer gobiernos no votados y cambios exprés de constituciones. El mercado no tolera la democracia. Los cauces de la política se debilitan y se convierten en tecnocracias y burocracias que se apoyan en la connivencia con el poder económico.

Bolaños que recoge las palabras pronunciadas por un alto directivo de una gran empresa multinacional, señala: “el mundo es muy pequeño. [Encuentro que sólo] unas veinte, treinta o cincuenta personas de todo el mundo impulsan la industria o el sector en el que interactúo. [Es decir, la idea que manifiesta este ejecutivo] es que los ciudadanos vayan aceptando que hay un poder no democrático pero eficazmente tecnocrático que gobierna por encima del gallinero

parlamentario: todas las instituciones de la democracia permanecen vivas y las utilizamos. Pero la energía del sistema político y la capacidad de innovación se han desplazado hacia otras esferas”.¹¹⁸ Diríamos que el poder financiero-económico ejercido por el capitalismo a nivel planetario ya está diluyendo incluso el débil poder político ejercido desde las instituciones convencionales que existen a nivel de Estado-nación y las instituciones públicas internacionales. Sylviane Dahan opina que la ciudadanía europea asiste atónita cuando constata como “las instituciones representativas, parlamentos y gobiernos, no son sino teatros de sombras. La democracia política ha sido literalmente secuestrada por los consejos de administración de poderosos bancos y multinacionales. En medio de una desestabilización creciente, precipitando países enteros a la ruina y ahondando en todas las desigualdades sociales, Europa ve resurgir sus viejos demonios”.¹¹⁹

¿Todas estas transformaciones, están llevando a un cambio en las ideologías, en la manera de percibir la sociedad? No se percibe con toda claridad, pues si bien las ideologías neoliberales con sus viejos elementos de análisis no son capaces de explicar satisfactoriamente los recortes, los rescates y la gran depresión existente, tampoco se utilizan ideas alternativas o aparecen con claridad y fuerza ideas nuevas. El capitalismo que al comienzo de la crisis parecía que iba a perder toda su legitimación teórica y política, sigue sin embargo pujante y manteniendo la misma justificación ideológica que antes de una crisis que, sin embargo, ha supuesto una transformación muy significativa de su modo de operación anterior. A pesar del severo golpe que el capitalismo financiero y el neoliberalismo en general han sufrido y de cómo se han desacreditado seriamente en la reciente crisis, ni han colapsado ni han sido derrotados como resultado de dichos acontecimientos.

114. Un 17% de la población o más, según el criterio que se aplique. Comisión Europea, *La pobreza y la inclusión social*.

115. Karl Marx y Friedrich. Engels, *El Manifiesto comunista*, p. 45. Trabajo citado.

116. Comisión Europea, *La pobreza y la inclusión social*.

117. La tasa de riesgo de pobreza aumentó en los tres últimos años. *La pobreza en varias zonas del planeta*. Según datos de Eurostat, a finales de 2010 había más de 82 millones de pobres en la Unión Europea.

118. Antonio Baños Boncompain. Trabajo citado, pp. 122-126.

119. Sylviane Dahan. Trabajo citado. Pp. 9-10.

Incluso el entorno ideológico dominante (que siempre refleja los valores de la clase dominante) ha conseguido que hasta las organizaciones de izquierda consideren que el empleo asalariado y la explotación que encierra sea un valor en sí mismo, un valor a reivindicar con uñas y dientes “tanto P. Lafargue como O. Wilde se hubieran sentido horrorizados de haberse dado cuenta que, pasado cierto tiempo, el trabajo manual mismo se convertiría en ideología de los partidos socialistas y comunistas, [como de los sindicatos] que se dedicaron [y aún se dedican] a glorificarlo en lugar de abolirlo”.¹²⁰ Asimismo, parece que, como máximo, sólo se aspira a la vuelta al pasado reciente (2006) y a un capitalismo humanitario y verde, cuando no hacia un sistema asistencialista mínimo. Al mismo tiempo, ahora, cuando el sistema no es capaz de mantener el empleo, el Estado del bienestar, el consumo y el crédito que servía como justificación, en la población reaparecen los miedos atávicos: el temor a la represión y el miedo al futuro, lo que está conduciendo a partes de la población a refugiarse en los valores de orientación fascista.

¿Para qué sirven, entonces, todas las medidas tomadas, todo el sufrimiento que ellas causan? No para resolver los problemas que afectan a la población y mucho menos para mejorar su situación, sino que tienen un objetivo claro: dominar todavía más a las clases subordinadas, hacer que los grandes capitales globales puedan reestructurar sus empresas, cerrar las que les conviene, disminuir sus costes y mejorar sus beneficios. Una vez más a quienes nos ganamos la vida con el trabajo nos fuerzan a aceptar el deterioro serio de nuestros derechos y nuestro nivel de vida, para que los capitales se decidan a operar. En una palabra, que *el principal objetivo de la UE y las políticas que exige implantar, es el de contribuir a mejorar la suerte del capital que opera en su territorio y el que pertenece a los capitalistas que operan en el mundo*. De alguna manera, la nueva conformación del espacio europeo que busca el capitalismo no está muy alejado de pretender un resultado similar a lo ocurrido con la reforma

parlamentaria de 1831 en Inglaterra: “abaratando todas las materias primas, y principalmente, todos los medios de subsistencia de la clase obrera, reducir el precio de coste de las materias primas y mantener los salarios a un bajo nivel, cuando no reducirlos aún más”.¹²¹

La situación actual de los países más vulnerables de la Unión muestra a un número cada vez mayor de personas la profunda irracionalidad y destructiva dinámica del capitalismo que cada vez más forma las reglas del desarrollo económico y social de los países de la UE, tanto impuestas por las autoridades centrales de la Unión, como por los respectivos gobiernos que comparten su enfoque.

Es resumen, una UE en una Europa en decadencia, que por el gran poder económico todavía presente de sus capitales, y una larga historia de dominación, se mantiene como una de las puntas de lanza del capitalismo en el mundo. Para lograrlo tiene que deteriorar gravemente la situación de sus clases populares. Sólo sí se puede entender la UE y sus políticas.

No nos dejemos engañar una vez más con argumentos falsos. La UE no es una institución dedicada al bienestar de la población europea, sino a legitimar una dinámica de operación/estructuración del capital en el ámbito europeo. Que siempre ha tratado de justificarse al menor coste posible, pero que en esta etapa de tanta audacia y exigencia de los capitales, muestra con más brutalidad su carácter real. Tanto si se desea reformarla para que se oriente en otro sentido, como si se opta por ignorarla y trabajar por su transformación radical, por lo menos tenemos que conocer cuál es la verdadera naturaleza de la UE y su dinámica, para tomar una decisión informada. La UE ¿para qué sirve?, ¿para quién?

120. Owen Hatherly. *¿Por qué trabajamos tanto en el siglo XXI?*

121. Friedrich Engels, Prefacio a la edición alemana de 1892 de *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

www.seminaritaifa.org
seminaritaifa@seminaritaifa.org

